



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación y Ciencia
I.E.S. BERNARDINO del CAMPO
C/ Huerta de Marzo, s/n
02002 Albacete
Tel. 967 52 22 62 y 638 00 46 36
e-mail: 02004331.ies@edu.jccm.es



INSTITUTO BERNARDINO del CAMPO

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2023 / 2024



ÍNDICE

página

I.- INTRODUCCIÓN	4
I.1.- Resumen de las propuestas de Mejora del curso pasado	4
I.2.- Análisis DAFO	6
II.- LOS OBJETIVOS GENERALES REFERIDOS A LOS SIGUIENTES ÁMBITOS:	7
II. 1.- Procesos de enseñanza y aprendizaje	7
II. 2.- Participación, absentismo escolar y convivencia	7
II. 3.- Coordinación con otros centros, servicios, entidades,	9
II. 4.- Planes y Programas del centro	9
II. 5.- Servicios complementarios	10
III.- LOS OBJETIVOS GENERALES: ÁMBITOS, CALENDARIO, RESPONSABLES PROCEDIMIENTOS PARA SU REALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, Y, SI PROCEDE, LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES PRECISOS	10
IV.- LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN E INNOVACIÓN	16
IV. 1.- Actividades propuestas para la formación	17
IV. 2.- Actuaciones y Evaluación de la Formación	18
IV. 3.- Enlaces y Contactos	18
V.- CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL	19
V. 1.- Horario	20
V. 2.- Criterios para la elaboración de horarios	21
V. 3.- Organización de espacios	25
V. 4.- Calendario de acogida a alumnos, inicio del curso	26
V. 5.- Calendario de evaluaciones	26
V. 6.- Personal del centro	27
VI.- PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS y EXTRAESCOLARES	34
VI. 1- La Biblioteca	34
VI. 2- Actividades Deportivas	35
VI. 3.- Viaje cultural de 2º de bachillerato	35
VI. 4.- Actividades Complementarias por Departamentos.	35
VII.- PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES y EXTRAESCOLARES	30
VI. 1- La Biblioteca	29
VI. 2- Actividades Deportivas	30



VI. 3.- Viaje cultural de 2º de bachillerato	30
VI. 4.- Actividades Complementarias por Departamentos.	35
1.- Departamento de Artes Plásticas y Audiovisuales	35
2.- Departamento de Biología y Geología	36
3.- Departamento de Economía	38
4.- Departamento de Educación Física	40
5.- Departamento de Filosofía, Física y Química y Francés	41
8.- Departamento de Geografía e Historia	43
9.- Departamento de Griego	44
10.- Departamento de Inglés y Latín	47
11.- Departamento de Lengua y Literatura	48
13.- Departamento de Matemáticas y Música	50
14.- Departamento de Orientación	51
15.- Religión Católica	52
17.- Departamento de Tecnología	54
VII.- PRESUPUESTO ANUAL Y ESTADO DE EJECUCIÓN	55
VIII.- PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO, ÁMBITOS Y DIMENSIONES EVALUABLES	56
IX.- ANEXOS	
1.- PROGRAMAS DE ÉXITO EDUCATIVO	58
2.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD	59
1.- Medidas de Atención Especializada y gestión de la Diversidad	61
2.- Identificación de Potencialidades, barreras para el aprendizaje la inclusión	71
3.- Planificación de la respuesta educativa desde la inclusión	72
4.- Evaluación, promoción, titulación y certificación del alumnado	73
5.- Recursos para favorecer la Inclusión	74
3.- PROYECTO STEAM INNOVACIÓN	74
3.2.- Finalidad	75
3.4.- Antecedentes	76
3.7.- Líneas de Mejora	77
4.- PROYECTO DE ESCUELAS SALUDABLES	80
4.3.- Objetivos Generales	83
4.5.- Programas	87
4.7.- Metodología	116
4.8.- Implicación de la Comunidad Educativa y Agentes Externos	118



I.- INTRODUCCIÓN

Este documento ha sido redactado siguiendo las indicaciones de la Orden 118/2022 de Organización y Funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de Castilla la Mancha y en el pretendemos recoger la programación del curso 2023 / 2024 del IES Bernardino del Campo.

En la Memoria del curso pasado los departamentos realizaron una serie de propuestas de mejora que a continuación detallamos agrupadas temáticamente:

COORDINACIÓN

- * Información Pública en la sala de profesores y en la web de los criterios de calificación.
- * Unificar criterios para la promoción y la titulación
Sería conveniente que se elaborase un documento de centro similar al que existe ya para la ESO en el que se especifique la manera de calcular el nivel de competencia adquirido por los alumnos de Bachillerato y de qué manera contribuye cada materia. Este documento sería muy útil al final de curso a la hora de tomar decisiones sobre la titulación con una materia suspensa.
- * Creemos necesario mejorar la coordinación entre el departamento de Orientación, tutores y profesores. A veces, la información sobre los problemas personales de los alumnos que influyen en el aprendizaje, no llegan a los profesores. En este sentido nos parece interesante utilizar la plataforma Teams para la comunicación interna.
- * Cuadrante de Actividades Extraescolares y que el responsable coordine las actividades para que no se solapen. Procurad que no haya actividades las tres semanas anteriores a las evaluaciones ni en el mes de mayo.
- * Reunión a principio de curso con los profesores nuevos para enseñarles el centro y explicarles el funcionamiento del mismo.
- * Carnet de estudiantes, para todo el centro, por colores y pedirlo a los alumnos de 3º de ESO para poder salir en los recreos.
- * Un solo canal de comunicación (EDUCAMOS y el dominio Bernardino del Campo).
- * Reunión a principio de curso con los padres para el manejo de EDUCAMOS y enseñar a los alumnos la primera semana de clase el manejo de Classroom y EDUCAMOS.

RECURSOS DIDÁCTICOS

- * Unificar las programaciones con un modelo y la misma estructura para todos los departamentos.
- * Seguimiento de las pendientes por parte de los jefes de departamento o de un tutor.
- * Nombrar una persona como tutor de los alumnos con asignaturas suspensas pendientes de cursos



anteriores, con horas lectivas que se reflejen en el horario personal 7ª hora

* Implicar a todos los departamentos en la mejora del uso de la Lengua Española (ortografía, expresión correcta tanto oral como escrita, limpieza en la presentación de exámenes y respeto a las normas de puntuación, márgenes, caligrafía, etc.) y completarlo con un plan de escritura de centro.

* Impulsar un club de lectura en el centro.

* Nombrar un profesor, cuando se acerca la fecha, para acompañar a los alumnos a la prueba de la EVAU el día de su inicio por si surgiera algún contratiempo de última hora.

DISCIPLINA

* Unificar las normas y criterios de los partes leves y graves a la convivencia

* Aula de Reflexión y Convivencia

* Libro de Incidencias por clases y compromiso por parte de todos con la disciplina

* Unificar criterios para los partes Leves y Graves de disciplina.

* En la ESO, colocar a los alumnos sentados en fila de a uno y por orden alfabético. Se viene demostrando que es una medida altamente positiva en lo que concierne a la disciplina y la atención en clase.

* Evitar el desorden y las agrupaciones caóticas del mobiliario en el aula: concienciar y responsabilizar a los alumnos del orden y la limpieza y pedir a los profesores que si alteran el aspecto del aula, al final de la clase lo vuelvan a su estado inicial.

También sería interesante incentivar a los alumnos que tengan la clase más limpia, ordenada y bonita del centro. Se podrían entregar diplomas trimestrales y algún premio a final de curso.

JEFATURA DE ESTUDIOS

* No poner las asignaturas troncales de 3 horas en la última franja horaria y Procurar que un mismo grupo no tenga en su horario semanal varias horas lectivas de la misma asignatura a última hora.

* Equilibrar, al formar las agrupaciones de alumnos, el reparto de los alumnos repetidores y con asignaturas pendientes.

* Disponer de horas de desdoble para realizar prácticas de laboratorio, en Física, Química y Biología.

* No coincidir los tres profesores de Educación Física a la vez. Sólo tienen dos espacios

Horas Complementarias. Guardias.

* Guardias de recreo:

- dejar que los profesores se organicen ellos mismo los espacios

- unificar criterios

- cerrar las aulas los profesores para mandar a todos los alumnos al recreo.

* Guardias de recreo de Biblioteca para poder sacar libros, leer, estudiar, ...



* También nos gustaría que algún compañero con conocimientos técnico - informático dedicara en ayudar a los pequeños problemas de mantenimiento de las aulas y de los ordenadores de los profesores.

NECESIDADES MOBILIARIAS

- * Reparar las goteras del garaje, preocupante el nivel de acumulación de agua.
- * Cambiar la puerta de peatones del garaje, por estar completamente oxidada.
- * Reparar los techos de las salidas a la plaza interior, la iluminación, reparar y pinta la valla
- * Reparar las aceras de los patios interiores.
- * Reparar y elevar la valla exterior, para que quede toda a la misma altura y pintarla.
- * Cambiar la puerta del grupo de transformación de Iberdrola, muy peligroso.
- * Revisiones eléctricas de alta y media tensión

Con todas las propuestas de mejora que hicieron los departamentos y antes de detallar los objetivos que nos planteamos para el curso que viene hemos considerado analizar de las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades a las que nos enfrentamos (Análisis DAFO). Lo hacemos con la siguiente tabla:

ANÁLISIS DAFO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p>Déficit de proyectos no académicos</p> <p>Carencias en programas europeos</p> <p>Escasos recursos materiales</p> <p>Deterioro de instalaciones</p> <p>Limitaciones presupuestarias</p>	<p>Buena convivencia en el centro</p> <p>Alto reconocimiento del profesorado</p> <p>Ilusión, alto rendimiento y profesionalidad</p> <p>Equipo directivo multidisciplinar</p> <p>Ubicación en una zona privilegiada</p> <p>Aumento de matrícula en la ESO</p>
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p>Reducción de matrícula en Bachillerato</p> <p>Exceso de burocracia</p> <p>Ratios elevadas</p>	<p>Plan de Digitalización y Formación</p> <p>Desarrollo de STEAM y proyectos europeos</p> <p>Apertura del centro al exterior</p>



II.- LOS OBJETIVOS GENERALES FIJADOS PARA EL CURSO ESCOLAR Y REFERIDO A LOS SIGUIENTES ÁMBITOS:

II.1.- PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, INCLUIDA LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

1.1.- PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Objetivo 1.- Mejorar el rendimiento escolar del alumnado.

- Participación del profesorado en los proyectos de innovación pedagógica para mejorar el aprendizaje del alumnado y sus resultados.
- Seguimiento de los Planes de Recuperación Trimestral.
- Mejorar y potenciar los Planes de Refuerzo para los alumnos
- Mejorar y potenciar los Planes Específicos Personalizados para el alumnado que repite curso.

Objetivo 2.- Potenciación de la orientación académica y profesional.

- Consolidar la relación con otros centros educativos, organizaciones, entidades o universidades que permiten mejorar la orientación académica y profesional del alumnado.
- Visitas a las empresas de la zona para que los alumnos conozcan los diferentes sectores económicos a través de actividades complementarias y extra curriculares.
- Establecer una secuenciación de actuaciones para 4º de ESO (hora lectiva de Tutoría)

1.2.- INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Objetivo 3.- Fortalecer la atención a la diversidad y la inclusión educativa.

- Coordinación entre Jefatura de Estudios, Orientación y tutores, que permitan un intercambio fluido de información, sin cerrar la puerta a que cualquier necesidad imprevista sea atendida por los equipos antes mencionados.
- Sensibilización del profesorado hacia la necesidad de aplicación de los diferentes protocolos (absentismo, acoso entre iguales, igualdad de género, ...)
- Mejora en la detección de las necesidades educativas del alumnado con diferentes ritmos de aprendizaje, agilizando los canales para el establecimiento de los apoyos y refuerzos necesarios, contando con el asesoramiento del Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios. Es fundamental además, la coordinación con las familias y los centros de procedencia del alumnado.
- Continuidad de los Programas de Éxito Educativo de la Junta de Comunidades de CLM, Titula S

II. 2.- PARTICIPACIÓN, ABSENTISMO ESCOLAR Y CONVIVENCIA.

Objetivo 4.- Mejorar la coordinación, colaboración y comunicación entre el profesorado.



- Generalización de la comunicación y trabajo docente a través de la plataforma EDUCAMOS.
- Dinamización de la sala de profesores que debe ser el principal lugar de comunicación diaria entre todos los profesores del centro. Allí se debe encontrar la información necesaria para el buen funcionamiento del instituto: guardias, ocupación de laboratorios y aulas Althia, charlas y salidas complementarias, actividades extraescolares, etc....
- Fomento de las reuniones periódicas de los equipos docentes para la mejora de la coordinación y colaboración entre el profesorado.
- Utilización de la agenda escolar prioritariamente en primero y segundo de ESO, como forma de mejorar la comunicación, planificación y programación del proceso de enseñanza aprendizaje y de forma recomendable para el resto de niveles.

Objetivo 5: Potenciar la colaboración con las familias.

- Mejora de las actividades de información y orientación para que se conozca nuestra oferta educativa y sus características así como las opciones académicas (jornadas de puertas abiertas...)
- Dinamización de la A.M.P.A Bernardino del Campo, invitándoles a que aumente su presencia en el centro a través de la propuesta y organización de actividades deportivas, culturales, viajes, etc...
- Mantener los programas de acogida de alumnado y familia al inicio de cada curso, a través de reuniones o charlas, formando a madres y padres en el manejo de la plataforma Educamos CLM así como otras necesidades formativas que surjan en relación al momento evolutivo de sus hijos/as (escuela de padres...).

2.2 ABSENTISMO ESCOLAR.

Objetivo 6:- Reducción del absentismo en el centro

- Mejora de la puntualidad del alumnado en el acceso al centro y control de salidas.
- Aplicación del protocolo de absentismo

2.3.- CONVIVENCIA

Objetivo 7.- Mejorar del clima de convivencia en el centro.

- Fomento de las medidas de prevención del acoso escolar, a través de programas como "Tú cuentas", así como detección, lo más rápido posible de los conflictos que en este sentido se produzcan.
- Protocolo de actuaciones graduadas, cuyo objetivo sea la ejecución de medidas como trabajos para la comunidad educativa en las que se encuentra especialmente el cuidado de los recursos materiales del centro y el mantenimiento de las instalaciones (limpieza, reposición de daños, huerto escolar,



arbolado, grafitis, etc...), para aquellos alumnos que realicen acciones contrarias a las normas de convivencia.

- Mantener las normas tenencia y uso de dispositivos electrónicos en el centro continuando las campañas de sensibilización de los alumnos y profesores
- Fomentar una mayor implicación de la Comunidad Educativa en la mejora de la convivencia el el centro y el respeto en su aplicación
- Fomento de la junta de delegados, ampliando su participación en las actividades del Centro y mejorando su sensación de pertenencia y arraigo a éste.

II. 3.- COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS.

Objetivo 8: Mejorar y fortalecer las relaciones con el entorno social (instituciones, empresas, ONGs, administraciones locales y otros organismos...).

- Mejora de la comunicación e información a través de la página web y de las diferentes redes sociales (Facebook, Instagram, EDUCAMOS, etc.).
- Potenciación de las relaciones con otros Centros docentes del entorno a través de los equipos directivos para intercambiar experiencias y promover actuaciones conjuntas.
- Participación y colaboración con asociaciones e instituciones de nuestro entorno (asociaciones deportivas, culturales, ONGs, Casa de la Solidaridad, Cruz Roja, Cáritas...) poniendo a disposición las instalaciones del centro para el desarrollo de las actividades que se propongan y que sean de interés para nuestro alumnado, profesorado y familias.

Objetivo 9: Reforzar la relación con la Administración Educativa.

- Mantener una relación fluida con la Administración educativa, a través de visitas, comunicaciones, bien presenciales u on line o a través de los canales más adecuados.

II. 4.- PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.

Objetivo 10.- Programas del Centro

- Fomento del trabajo colaborativo y de los ODS a través del proyecto STEAM (Cajas niño y huerto escolar) del centro.
- Facilitar la vida saludable, la dieta alimenticia y el ejercicio del alumnado mediante la práctica deportiva poniendo a su disposición las instalaciones del centro y el Programa Escuelas Saludables).
- Fomento de la lectura como mejora del aprendizaje y de la vida saludable.

Objetivo 11.- Plan de Gestión del centro.

- Insistir en la mayor dotación de recursos económicos para el centro por parte de la Administración



- Fomento del ahorro de papel, promoviendo el uso de documentos en soporte electrónico en vez de fotocopias, incentivando el reciclaje de todo el material posible.
- Reducción del uso de las impresoras de los Departamentos, creando una vía de comunicación con la conserjería del centro que permita enviar los materiales a imprimir directamente.

Objetivo 12.- Plan de Formación del centro

- Planificación de actividades formativas a través del responsable de formación y del centro Regional de Formación del Profesorado para mejorar la formación digital y didáctica.
- Desarrollo de proyectos de trabajo cooperativo dentro del programa STEAM, utilizando la figura del responsable y los docentes participantes como vía de fomento de la innovación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando los entornos digitales al aula.
- Realización programas formativos del centro (cursos, seminarios y grupos de trabajo) encaminados a la mejora de las competencias digitales docentes y otras líneas formativas.

III.- LOS OBJETIVOS GENERALES SE CONCRETARÁN EN DIFERENTES ACTUACIONES EN CADA UNO DE LOS ÁMBITOS.,

III. 1.- PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

III. 1.1.- PROCESOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

OBJETIVO 1.- MEJORAR EL RENDIMIENTO ESCOLAR DEL ALUMNADO						
PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMPORAL. TRIM.		
				1er	2º	3º
Participación del Profesorado en proyectos de innovación pedagógica	Jef. Estudios y Departamentos Implicados	Reuniones	Actas de reuniones			X
Seguimiento de los Planes de Recuperación Trimestral	Todo el Profesorado	Los propios planes	Seguimiento del alumnado y Actas de Departamento	X	X	X
Mejorar y Potenciar los Planes de Refuerzo para los alumnos pendientes	Departamentos Didácticos	Los propios planes	Porcentaje de alumnos que recuperan			X
Mejorar y Potenciar los Planes Específico Personalizado para el	Departamentos Didácticos	Los propios planes	Porcentaje de alumnos que recuperan	X	X	X



alumno que repite curso						
-------------------------	--	--	--	--	--	--

OBJETIVO 2.- POTENCIAR LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL						
PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMPORAL. TRIM.		
				1er	2º	3º
Consolidar la relación con otros centros educativos, ...universidades, que permitan mejorar la orientación académica y profesional.	Jef. Estudios, Orientación y Dptos. didácticos Implicados	Reuniones de Tutores y CCP	Actividades realizadas			X
Visitas a las empresas de la zona para que los alumnos conozcan los diferentes sectores económicos a través de actividades complementarias y extracurriculares.	Jef. Estudios, Orientación y Dpto. didácticos Implicados	Reuniones de Tutores y CCP	Actividades realizadas			X
Establecer una secuenciación de actuaciones para 4º de ESO (hora lectiva de Tutoría)	Jef. De Estudios Orientación Tutores	Depart. Didácticos	Actividades realizadas	X	X	X

III. 1.2.- INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

OBJETIVO 3.- FORTALECER LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN EDUCATIVA						
PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMPORAL. TRIM.		
				1er	2º	3º
Coordinación entre Jef. de estudios, Orientación y Tutores que permita un intercambio fluido de información	Jef. Estudios, Dep. Orientación y Tutores	Reuniones de tutores	Actas de las reuniones	X	X	X
Aplicación de los diferentes protocolos del centro (acoso, igualdad de género,...).	Equipo Directivo, Dep. Orientación y Tutores	Reuniones de tutores	Actuaciones realizadas			X
Mejora de la detección de las necesidades educativas del alumnado con diferentes ritmos de aprendizaje	Equipo Directivo, Orientación, Tutores y Juntas de Profesorado	Reuniones de tutores y juntas de evaluación	Actas de evaluación	X	X	X



Continuidad de los Programas de Éxito Educativo de la JCCLM: Titula-S +	Equipo Directivo D. Orientación y Dep. Didácticos	Reuniones de evaluación	Informes del profesorado participante			X
-------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------	-------------------------------	---------------------------------------------	--	--	---

III. 1.3.- PARTICIPACIÓN, ABSENTISMO ESCOLAR Y CONVIVENCIA.

OBJETIVO 4.- MEJORAR LA COORDINACIÓN, COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN ENTRE EL PROFESORADO.						
PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMPORAL. TRIM.		
				1er	2º	3º
Generalización de la comunicación y el trabajo docente a través de EDUCAMOS	Equipo Directivo y el Claustro de profesorado	Plataforma Educamos	Valoración del uso de la plataforma Educamos			X
Dinamización de la sala de profesores como lugar de información y de reunión	Equipo Directivo	Sala de profesorado	Valoración del uso			X
Fomento de las reuniones periódicas de los equipos docentes para mejorar la coordinación y la colaboración.	Jef. Estudios , Departamento de Orientación y Tutores	Reuniones de Junta de profesorado	Actas de las reuniones	X	X	X
Utilización de la agenda escolar como forma de mejorar la comunicación y planificación del alumnado.	Equipo Directivo y Dpto. Orientación	Agenda escolar	Porcentaje de alumnos que la usan			X

OBJETIVO 5.- POTENCIAR LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS						
PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMPORAL. TRIM.		
				1er	2º	3º
Mejora de la información y orientación para que se conozca nuestra oferta y planes educativos.	Jef. Estudios y Depto. de Orientación	Reuniones y comunica- ciones con las familias	Nº de reuniones realizadas y comunica- ciones.	X	X	X
Dinamización de la A.M.P.A. invitándola a que aumente su presencia en la vida del centro	Equipo Directivo	Reuniones	Nº de activi- dades en que participe la AMPA			X



Mantener los programas de acogida a las familias y del manejo de la plataforma EDUCAMOS CLM.	Equipo Directivo y AMPA	Programa de acogida y Plataforma Educamos	Valoración de la acogida y del uso de la Plataforma	X		X
----------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------	-------------------------------------------	-----------------------------------------------------	---	--	---

III.1.4.- ABSENTISMO ESCOLAR

OBJETIVO 6- REDUCCIÓN DEL ABSENTISMO.						
TAREAS Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMPORAL. TRIM.		
				1er	2º	3º
Mejora de la puntualidad del alumnado en el acceso al centro y control de las salidas.	Equipo directivo, Profesores de Guardia y Conserjería.	Protocolo de puntualidad. Colaboración del PAS	Valoración de la puntualidad y salidas.	X	X	X
Aplicación del protocolo de absentismo.	Equipo directivo, Dpt. Orientación y tutores	Protocolo absentismo, Familias y Serv. Sociales	Número de protocolos y resultados			X

III. 2.3.- CONVIVENCIA

OBJETIVO 7.- MEJORAR EL CLIMA DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO.						
PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMPORAL. TRIM.		
				1er	2º	3º
Fomento de las medidas de prevención del acoso escolar y detección de los posibles conflictos lo antes posible.	Equipo Directivo, Dp. Orientación, Departamentos y Claustro	Charlas preventivas y programas intervención	Valoración de resultados	X	X	X
Protocolo de actuaciones graduadas en las medidas correctoras, especialmente en el mantenimiento de las instalaciones.	Equipo Directivo	Partes de disciplina	Valoración de las medidas correctivas	X	X	X
Mantener las normas sobre la tenencia y uso de dispositivos	Equipo Directivo y Claustro	Partes de disciplina	Valoración de las medidas correctivas	X	X	X



electrónicos en el centro.						
Fomentar una mayor implicación de la Comunidad educativa en la mejora de la convivencia.	Comunidad Educativa	Reuniones, Programas, Escuela de Padres	Valoración de la Participación			X
Fomento de la Junta de delegados ampliando su participación en la vida del centro	Equipo Directivo Delegados	Reuniones periódicas.	Valoración de la participación			X

III.- 3. COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS.

OBJETIVO 8.- MEJORAR Y FORTALECER LAS RELACIONES CON EL ENTORNO SOCIAL						
PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMPORAL. TRIM.		
				1er	2º	3º
Mejora de la comunicación e información a través de la página web y las diferentes redes sociales	Equipo directivo Departamentos Implicados	Web y redes sociales	Valoración del uso de la web y redes sociales			X
Potenciar las relaciones con otros centros docentes y promover actuaciones conjuntas.	Equipo Directivo y todos los departamentos	Reuniones	Actas de las reuniones	X	X	X
Participación y colaboración con asociaciones e instituciones de nuestro entorno.	Equipo Directivo y alumnos	Reuniones	Número de reuniones y actividades realizadas			X

OBJETIVO 9.- REFORZAR LA RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA						
PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMPORAL. TRIM.		
				1er	2º	3º
Mantener una relación fluida con la Administración educativa.	Equipo Directivo	Reuniones, contactos	Número de reuniones y contactos, ...			X



III. 4.- PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.

OBJETIVO 10.- PROGRAMAS DEL CENTRO.						
TAREAS Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMPORAL. TRIM.		
				1er	2º	3º
Fomento del trabajo cooperativo y la consecución de los ODS través del proyecto STEAM	Jef. Estudios, Coordinador y Departamentos Implicados	Reuniones	Actividades realizadas del proyecto			X
Facilitar la vida saludable y el ejercicio mediante la práctica deportiva del alumnado a través del Programa de Escuelas Saludables.	Equipo Directivo, Dpto. de E. Física y Coordinador Act. Extraescolares.	Instalaciones del centro	Actividades realizadas			X
Fomento de la lectura como una mejora del aprendizaje.	Equipo Directivo, Coordinadora del Plan de Lectura.	Plan de Lectura y Biblioteca	Informe Coordinadora del Plan			X

OBJETIVO 11.- PLAN DE GESTIÓN DEL CENTRO						
PLANES Y ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TEMPORAL. TRIM.		
				1er	2º	3º
Insistir en la mayor dotación de recursos económicos para el centro por parte de la Administración	Equipo Directivo y Administración	Presupuesto y Obras RAM	Partidas económicas.			X
Fomento del ahorro de papel incentivando el soporte electrónico y el reciclaje de material.	Equipo Directivo Todos los departamentos	Correo corporativo fotocopias	Análisis del uso de dicho correo			X
Reducción del uso de las impresoras de los departamentos, creando una vía de comunicación directa.	Equipo Directivo	Correo corporativo fotocopias	Análisis del uso de dicho correo			X

OBJETIVO 12.- PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO						
				TEMPORAL. TRIM.		



				1er	2º	3º
Planificación de actividades formativas con el CRFP para mejorar la formación digital y didáctica.	Equipo Directivo y Coordinador de formación.	Cursos ofertados y realizados	Grado de participación profesorado.			X
Desarrollo de programas de trabajo cooperativo dentro del programa STEAM.	Equipo directivo y Coordinador del programa	Proyecto STEAM	Valoración del proyecto por el Coordinador			X
Realización de programas formativos del centro (cursos, seminarios, ...) Y del Programa de Escuelas Saludables.	Equipo Directivo	Proyecto de Formación	Valoración de las actividades realizadas			X

IV.- LAS LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN, EN ORDEN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PLANTEADAS.

La Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, determina que la formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado y una responsabilidad de las Administraciones educativas y de los propios centros.

La razón de la formación del profesorado es que el profesor conozca nuevos métodos y posibilidades para poderlas utilizar en su aula y mejorar la práctica docente.

El plan de formación del profesorado que se va a desarrollar en nuestro centro tiene como objetivo mejorar la competencia profesional y didáctica de los docentes, así como fomentar el trabajo colaborativo y la innovación educativa. Para ello, se ha diseñado un plan que se articula en torno a tres ejes fundamentales: la formación regular, la formación puntual y la formación externa.

- a) La formación regular consiste en la realización de proyectos o seminarios por parte de los propios docentes, que se desarrollarán a lo largo de varias sesiones durante el curso escolar. Estos proyectos o seminarios tendrán una temática relacionada con las necesidades e intereses del centro y del profesorado, y permitirán profundizar en aspectos teóricos y prácticos de la enseñanza y el aprendizaje. Además, favorecerán el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los participantes, así como la reflexión conjunta sobre la mejora de la calidad educativa. La participación en estos cursos supone un reconocimiento oficial de las horas de formación realizadas.



b) La formación puntual consiste en la realización de micro-talleres formativos que servirán para cubrir necesidades formativas específicas que puedan surgir a lo largo del curso. Estos micro-talleres tendrán una duración breve (entre una y dos horas) y se impartirán en el propio centro, aprovechando los recursos disponibles. Los micro-talleres podrán abordar temas variados, como el uso de herramientas digitales, la atención a la diversidad, la evaluación formativa, la convivencia escolar, etc., y estarán abiertos a la participación voluntaria de todo el profesorado interesado.

c) La formación externa consiste en la participación del profesorado en cursos de formación propuestos por entidades externas al centro, principalmente por el Centro Regional de Formación del Profesorado (CRFP) y por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF). Estos cursos ofrecen una amplia oferta formativa sobre diferentes ámbitos educativos, y se imparten en modalidad presencial, semipresencial o en línea. La participación en estos cursos supone un reconocimiento oficial de las horas de formación realizadas, así como una oportunidad para ampliar los conocimientos y las competencias del profesorado.

Con este plan de formación se pretende dar respuesta a las demandas formativas del profesorado, así como contribuir al desarrollo profesional y personal de los docentes y al avance del proyecto educativo del centro.

IV. 1.- ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA LA FORMACIÓN.

Estas son algunas de las líneas de actuación del plan de formación del profesorado que hemos diseñado para este curso, que se realizarán siempre y cuando haya suficiente interés por parte de los miembros del claustro. La mayoría de ellas tienen como objetivo mejorar la competencia digital del profesorado y del alumnado, así como fomentar el aprendizaje interdisciplinar y colaborativo. Independientemente de las actividades propuestas, podrían realizarse otras actividades de formación en virtud de las necesidades del centro.

1.1.- FORMACIÓN REGULAR

a) Continuidad del Proyecto STEAM

Es una iniciativa que llevamos desarrollando desde hace dos años y que consiste en integrar las disciplinas de ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas en proyectos de aprendizaje basados en problemas o retos reales.

b) Seminario sobre Inteligencia Artificial.

Se intentará realizar este seminario con el objetivo de explicar las aplicaciones prácticas de la IA que pueden facilitar el trabajo del profesorado, así como advertir de los peligros derivados de un mal uso por parte de los alumnos o de los propios docentes.



1.2.- FORMACIÓN PUNTUAL:

- a) Uso y funcionamiento de los paneles digitales.

Tiene como finalidad mostrar al profesorado cómo utilizar esta herramienta interactiva.

Presentación sobre la apertura y uso de las Aulas Virtuales en la plataforma EducamosCLM.

Pretende dar a conocer esta funcionalidad que permite crear espacios virtuales de comunicación, gestión y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

1.3.- FORMACIÓN EXTERNA:

- a) Cursos del CRFP.

Se informará al profesorado de todas las acciones formativas que esté realizando el CRFP, por si desean inscribirse.

- b) Cursos del INTEF.

Se informará al profesorado de los plazos de inscripción en los cursos del INTEF.

IV. 2.- ACTUACIONES Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

Se seguirán las siguientes pautas:

- En la CCP y el Claustro de profesores, se explicarán los ejes formativos propuestos desde el centro y desde la Consejería de Educación.
- Se informará, cuando sea posible, de toda la oferta formativa del CRFP.
- En la plataforma del CRFP se inscribirán las actividades de formación propuestas por la CCP y que sean aprobadas por el Centro Regional.
- El coordinador de formación organizará y llevará un seguimiento de las actividades formativas que se realicen en el centro.
- Los profesores que realicen dichas actividades tendrán que realizar la encuesta correspondiente al finalizar su actividad formativa. Se propondrán las certificaciones correspondientes para los profesores que tengan derecho a ellas.
- El coordinador de formación realizará una memoria al final de curso sobre las actividades formativas realizadas y propondrá, en dicha memoria, nuevas actividades de formación para cursos sucesivos, así como propuestas de mejora que considere oportunas para la mejora del plan de formación.

IV. 3.- ENLACES Y CONTACTOS

COORDINADOR DE FORMACIÓN DEL CENTRO

El coordinador de formación del centro es el profesor Pau Ruiz Pascual y su email para contacto es



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación y Ciencia
I.E.S. BERNARDINO del CAMPO
C/ Huerta de Marzo, s/n
02002 Albacete
Tel. 967 52 22 62 y 638 00 46 36
e-mail: 02004331.ies@edu.jccm.es



pauruizpascual@bernardinodelcampo.com .

COORDINADORES DE FORMACIÓN EN LA DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN DE ALBACETE

Federico Ferrer Monedero	Tfno: 967198530
César López Ballesteros	Tfno: 967558520
Rosa María Medina López	Tfno: 967557258

CORREO ELECTRÓNICO DE LOS ASESORES DE FORMACIÓN: crfp.ab@jccm.es

V.- LA CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL, TALES COMO EL HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA SU ELABORACIÓN, LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y TIEMPOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS Y CUANTOS OTROS SE ENCUENTREN PERTINENTES.

V. 1.- HORARIO DEL CENTRO

Las actividades lectivas comenzarán a las 8, 15 y terminarán a las 14,15h, con seis periodos de 55 minutos y media hora de descanso o recreo.

1 ^{er} periodo: 08,15 – 9,10 horas	4 ^o periodo: 11,30 – 12,25 h
2 ^o periodo: 09,10 – 10,05 h	5 ^o periodo: 12,25 – 13,20 h
3 ^{er} periodo: 10,05 – 11,00 h	6 ^o periodo: 13,20 – 14,15 h
Descanso o recreo	7 ^o periodo: 14,15 – 15,15 horas

- El equipo directivo se reunirá los lunes en el segundo periodo, 09,10 – 11,00 h. y siempre que sea necesario.
- La CCP se reunirá los miércoles en el sexto periodo, 13,20 – 14,15 horas
- Las reuniones de Tutores se realizarán por niveles: – los lunes, 1^o y 2^o de ESO
– los martes: 3^o y 4^o de ESO
– los jueves: 1^o y 2^o de bachillerato
- El Claustro se reunirá como mínimo, una vez al trimestre y siempre que lo convoque la directora o lo solicite al menos, un tercio de sus miembros. Será preceptiva, además, una sesión al principio y otra al final de curso.

La asistencia a las sesiones del Claustro es obligatoria para todos sus miembros y podrán celebrarse presencialmente o por la plataforma TEAMS.



d) El Consejo Escolar se podrá reunir presencial o telemáticamente en el horario que posibilite la asistencia de todos sus miembros y el director enviará junto con el orden del día, los documentos que sean objeto de debate y en su caso de aprobación, con una antelación mínima de una semana.

V. 2.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS

a) La normativa que se ha tenido en cuenta para la elaboración de horarios de ESO y Bachillerato han sido:

- * Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- * Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- * Orden 118/2022 de 14 de junio de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la Organización y el funcionamiento de los centros de secundaria en CLM, concretamente teniendo en consideración los artículos 13 y ss de dicha norma.
- * Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
- * Resolución de 14/02/2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, por la que se dispone la publicación del acuerdo entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y las organizaciones sindicales con representación en la mesa sectorial de educación sobre la mejora del sistema educativo y las condiciones laborales del personal funcionario docente no universitario de Castilla-La Mancha. La ratio se establece en 30 alumnos en Educación Secundaria Obligatoria y 32 en Bachillerato.

b) GRUPOS DE ENSEÑANZA PREVISTOS PARA EL CURSO 2023 / 2024.

CURSO	ALUMNADO I.E.S. BERNARDINO DEL CAMPO					TOTAL
	1º A E	1º B E	1º C E	1º D E	1º E E	
1º ESO	19	27	22	22	23	113
2º ESO	2º A E	2º B E	2º C E	2º D E		110
	27	28	26	29		
3º ESO	3º A E	3º B E	3º C E	3º D E	3º DIVER	98
	23	28	20	13	14	
4º ESO	4º A E	4º B E	4º C E	4º DE	4º DIVER	117
	27	28	24	21	17	
TOTAL ALUMNADO ESO		443				



1º BACHILLERATO	1º A B	1º B B	1º C B	1º D B		
	20	21	14	17		72
	MAT + F.O.	MAT + F.O.	MAT + ECO LAT + GRI	MAT + ECO		
2º BACHILLERATO	2º A B	2º B B	2º C B	2º D B		
	17	19	16	16		68
	FIS + DIB	BIO + QUI	MAT + ECO LAT + GRI	MAT + ECO		
TOTAL ALUMNADO BACH		140	TOTAL ALUMNADO CENTRO			583

Del total del alumnado, contamos con alumnos repetidores

Alumnado Repetidor		Alumnado Repetidor	
1º de ESO	16		
2º de ESO	15	1º de Bachillerato	8
3º de ESO	16	2º de Bachillerato	16
4º de ESO	19		

y alumnos ACNEEa: 2 alumnos/as en 1º ESO: Con medidas individuales de inclusión educativa
 2 alumnos/as en 1º ESO: Con medidas extraordinarias de inclusión educativa.

C) HORARIOS DE LOS ALUMNOS

De acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la Orden 118/2022, sobre la definición de grupo de alumnos y alumnas: "La organización de los grupos de alumnos respetará el criterio de heterogeneidad y el principio de no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Para garantizar una situación de enseñanza y aprendizaje adecuada todos los grupos tendrán un número semejante de alumnado e incorporarán de manera equilibrada al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo."

Respecto a los grupos:

- Grupos autorizados por la Delegación de Educación: 4 en cada curso de ESO con uno de DIVER en 3º y 4º y 3 en cada curso de Bachillerato.



- Grupos organizados en el centro: Para el próximo curso están previstos 5 grupos por cada curso de 1 ESO y 4 grupos para 2º, 3º y 4º, con un grupo más de DIVER en 3º y 4º respectivamente. Bachillerato, dos de la modalidad de Ciencias y dos de la modalidad de HHCCSS anteriormente comentados.

CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DE LOS GRUPOS DE LA ESO Y EL BACHILLERATO:

Se tratará de que exista equilibrio en el número de repetidores entre los distintos grupos.

En los departamentos en los que sea posible y haya resto de horario, se puede plantear el desarrollo de actividades de prácticas o desdoblés.

Los grupos de ambas etapas tendrán un aula de referencia en la cual se desarrollará los periodos lectivos del alumnado en el caso de las materias comunes. La materia de Educación física desarrollará su actividad tanto en la pista polideportiva abierta como en el pabellón deportivo cubierto. Las materias de música desarrollarán su actividad lectiva en el aula de Música.

Las materias del departamento de Artes plásticas, desarrollarán su actividad docente en el AULA de Dibujo y en las aulas ordinarias dependiendo de la materia en cuestión. El departamento de Ciencias Naturales, de Física y Química además de realizar su actividad docente en el aula ordinaria en el caso de las materias comunes, podrá también realizar su actividad en los laboratorios del centro. Las materias del departamento de Tecnología se programarán en las aulas ordinarias y también en las dos aulas Althia de que dispone el centro. También podrán desarrollar su actividad en el aula taller. La materia Tecnologías de la Información y la Comunicación, tanto en ESO como en Bachillerato, se desarrollará en una de las dos aulas Althia de que dispone el centro.

Se han establecido determinadas aulas del centro lo más próximas al aula ordinaria de referencia de cada grupo para que se desarrollen las enseñanzas de las materias optativas.

El reparto horario de materias prevé que la duración de cada una de ellas será de un máximo de un periodo lectivo diario, salvo en la organización de los grupos de Diversificación.

Se procurará un reparto equilibrado en el horario del alumnado de las materias comunes y optativas al profesorado que lo imparta intentando evitar las coincidencias en franjas horarias.

Se establecen determinadas franjas horarias en las cuales se simultanean las enseñanzas de las materias optativas en cada grupo.

El Programa Horarios integrados con el Conservatorio de Música, implica que las un grupo de las materias de Educación Plástica y de Taller de Finanzas de 1º de la ESO tenga su horario los martes y jueves en el último



periodo lectivo de la mañana, para permitir la salida del alumnado que convalida dichas enseñanzas y se marcha al Conservatorio para continuar con sus clases lectivas allí.

CRITERIOS ESPECÍFICOS SOBRE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones del departamento de Orientación integrado por la Orientadora, el maestro de Pedagogía Terapéutica y los ámbitos para facilitar que los agrupamientos realizados permitan una mejor atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. También se tendrá en consideración la simultaneidad de las enseñanzas del profesorado de los ámbitos CS y CT con el de las materias comunes, horario en el cual el alumnado sale del aula ordinaria. Establecimiento de apoyos inclusivos en el aula de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Inclusión Educativa.

D) CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DEL PROFESORADO

Para la aplicación de los criterios de elaboración de horarios del profesorado, tenemos como principal condicionante el número de profesores que forman parte de la plantilla del centro, el cupo total de profesorado del mismo y el número de grupos de ESO y Bachillerato.

Respecto a la plantilla. Partimos de un centro con una plantilla de 41 profesores/as (40 del cuerpo de secundaria y de primaria (PT)) (Orden 10/2023 y Orden 6/2023, de 18 de enero de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se publica la plantilla orgánica de los centros docentes de secundaria. De estas plazas de plantilla, 6 son nuevas vacantes adjudicadas a nuevos definitivos por CGT y son:

CÓDIGO DENOMINACIÓN LOCALIDAD	SITUACIÓN	ESPECIALIDADES Y FUNCIONES																			
		AL	BG	CC	CS	CT	DI	EC	EF	FI	FQ	FR	GE	GR	IN	LA	LC	MA	MU	OE	TC
02004331	PLANTILLA	-	2	-	1	1	2	1	2	2	3	1	4	1	5	1	5	5	1	1	2
IES Bernardino del Campo Albacete	OCUPADAS	-	3	-	1	1	2	1	2	2	3	1	3	1	4	1	4	5	1	1	1
	LIBRES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	1	-	-	-	1

Respecto al Cupo de profesorado. El cupo se ha visto reducido considerablemente desde el curso 21/22 al 23/24, perdiendo casi tres cupos. 49,8, a los actuales 47,1

El horario lectivo del profesorado es de 20 periodos semanales lectivos tal y como indica el punto undécimo de la Resolución de 22 de junio de 2022 de instrucciones para el curso 2022/23 en CLM

El horario del profesorado, el horario lectivo de docencia directa, de funciones específicas y complementario y



las figuras horarias que intervienen, vienen recogidos en la Orden 118/2022 de 14 de junio de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros de secundaria en CLM, concretamente teniendo en consideración los artículos 15 y ss de dicha norma.

El horario lectivo del profesorado está distribuido de lunes a viernes, siendo el horario del centro de 8.15 a 14.15 con un solo recreo de 11 a 11.30.

- Se garantizará la existencia del profesorado de guardia necesario para el buen funcionamiento del centro, incluyendo las guardias de recreo. El número de periodos semanales dedicados a las guardias será el que establezca el centro en sus Normas de organización, funcionamiento y convivencia con un máximo de tres, salvo que se amplíe el horario de obligada permanencia en centro tal y como dicta la Orden anterior.

A la hora de confeccionar el horario del profesorado con jornada parcial, se tratará de que las horas lectivas y complementarias sean de un máximo de cuatro días, siempre que las horas asignadas a la materia lo permita. De este modo los departamentos, deben procurar dejar un horario adecuado en el reparto, de forma que se pueda aplicar este criterio para el profesorado que no tenga jornada completa. (Existen tercios de jornada pendientes de incorporar en los departamentos de LC, MU, EF, medias jornadas en OE y 2/3 en IN)

- El desarrollo de los nuevos planes establecidos en la normativa de organización de centros y proyectos que se desarrollen, redundará en reducciones en el horario lectivo y complementario del profesorado para poderlo llevar a cabo, siempre que sea posible. Entre estos planes se encuentran por ejemplo, el plan de igualdad y convivencia, el plan digital, el plan de lectura, proyecto STEAM, actividades, talleres y proyectos que se puedan desarrollar en este curso en el centro, siempre de acuerdo a la normativa específica.

- Para evitar desplazamientos de profesorado, se tratará de que en aquellos departamentos que sea posible, pueda producirse la cesión de horas a profesorado de otros departamentos, siempre que la atribución docente y titulación del profesorado así lo permita, ello cuando el profesor/a no pueda completar su horario con su propia especialidad. Esta cuestión afecta al departamento de Lengua Castellana y Literatura, que cede horas al departamento de Griego y Latín, y el departamento de Biología y Geología que recibe horas de Ámbito CT.

- Sobre el reparto horario: Se tendrán en cuenta para la elaboración de horarios del profesorado, el resto de criterios establecidos en la Orden 118/2022 de organización y funcionamiento de I.E.S., y la normativa específica de la JCCM especialmente lo dispuesto en el Artículo 21, sobre elaboración de los horarios.

En el primer Claustro del curso, el viernes 1 de septiembre de 2023, Jefatura de estudios comunicó a los departamentos didácticos, el número de grupos de alumnos que corresponde a cada materia, ámbito o



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación y Ciencia
I.E.S. BERNARDINO del CAMPO
C/ Huerta de Marzo, s/n
02002 Albacete
Tel. 967 52 22 62 y 638 00 46 36
e-mail: 02004331.ies@edu.jccm.es



módulo, de acuerdo con los datos de matrícula, y el número de profesores que componen el departamento, establecido por la Administración educativa.

A partir de los criterios pedagógicos establecidos por el Claustro, en el transcurso de esta sesión, los departamentos celebraron una reunión extraordinaria para distribuir la docencia de las materias y cursos entre sus miembros, distribución que se hizo con acuerdo a la normativa vigente, sin ningún problema reseñable. A la vista de la distribución materias y cursos efectuada por los respectivos departamentos. Jefatura de estudios procedió a elaborar los horarios de los alumnos y de las profesoras y profesores. Estos horarios figurarán en la Programación General Anual.

V. 3.- ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

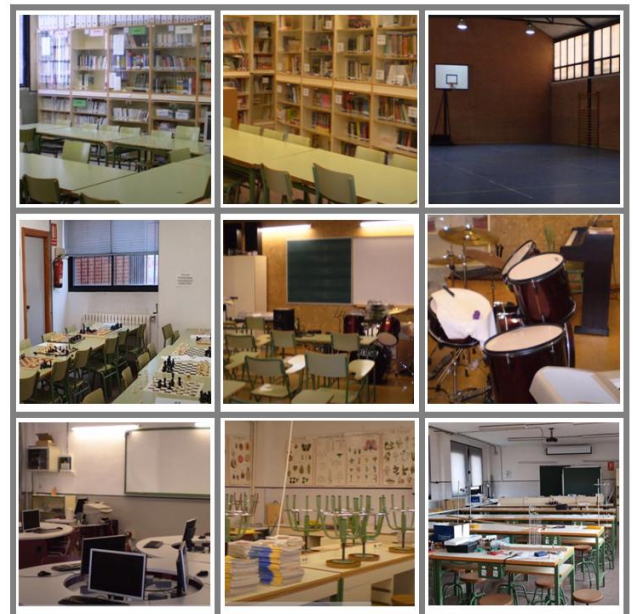
El Instituto está construido sobre una parcela 9.955 m², tiene una superficie construida de 5.881 m². Consta de dos edificios, uno de ellos dedicado a pabellón deportivo y separado por una pista poli-deportiva, del edificio principal. En éste tenemos 30 aulas, una sala de usos múltiples, laboratorios de Física, Química, Biología y Geología, aulas específicas de Tecnología, Plástica, Música y dos aulas Althia. También dispone de biblioteca, nueve departamentos, cuatro despachos de administración un aula multiusos (reuniones, convivencia, etc...) conserjería y cafetería. También hay una zona de vivienda del antiguo conserje, destinada a almacén y el curso pasado se acondicionó una nueva sala como aula: la Sala de Proyectos (donde poder trabajar de forma dinámica y cooperativa. Hay una sala de calderas y además, el edificio dispone de garaje para uso del personal del Centro.

El instituto dispone de una red informática por cable, y acceso a internet por wifi en todo el centro.

El edificio principal comparte una serie de dependencias con el GEACAM, organismo dependiente de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

Las aulas están dispuestas en tres pisos:

- en la planta baja se encuentran los alumnos de 1º y 4º de ESO y el aula de Tecnología.
- en la primera planta, los alumnos de 1º de bachillerato y 4º de ESO, el aula de Música, los laboratorios de Biología y Geología, y un aula Althia. También hay dos aulas pequeñas para asignaturas optativas, un aula Althia y el





laboratorio de Geología.

- En la segunda planta se encuentran los alumnos de 3º de ESO y 2º de bachillerato, el laboratorio de Biología, y otra Aula Althia.

Todas las aulas están dotadas del mobiliario necesario, dos pizarras, cañón y pantalla de proyección o panel didáctico interactivo, armarios para guardar el material y acceso a internet a través de wifi.

V. 4.- CALENDARIO DE ACOGIDA DEL ALUMNADO

Los alumnos se incorporaron al centro el miércoles 13 de septiembre de 2023 con el siguiente horario:

CURSO	HORA	LUGAR	ASISTENTES
1º E.S.O.	12.	Patio Redondo	Equipo Directivo Tutores
2º E.S.O.	9,30	Patio Redondo	Equipo Directivo Tutores
3º E.S.O.	10,00	Patio Redondo	Equipo Directivo Tutores
4º E.S.O.	11,30	Patio Redondo	Equipo Directivo Tutores
1º Bachillerato	12,30 h	Patio Redondo	Equipo Directivo Tutores
2º Bachillerato	12,30	Aulas de Referencia	Tutores

El jueves 14 de septiembre las clases comenzarán en horario normal de 8,15 a 14,15 h.

V. 5.- CALENDARIO DE EVALUACIONES

EVALUACIÓN	CURSOS	FECHAS
INICIAL	1º, 2º, 3º, 4º ESO	27 y 28SEPT.



1ª	2º BACH.	30 NOVIEMBRE
	1º BACH Y ESO	13 Y 14 de DICIEMBRE
2ª	2º BACH.	7 MARZO
	1º BACH Y ESO	19 Y 20 MARZO
ORDINARIA	2º BACH.	20 MAYO (Provisional)
	1º BACH.	06 JUNIO (Provisional)
FINAL	ESO	20 JUNIO (Provisional)
EXTRAORDINARIA	2º BACHILLERATO	19 JUNIO (Provisional)
	1º BACHILLERATO	19 JUNIO (Provisional)

V. 6.- PERSONAL DEL CENTRO

a) EL EQUIPO DIRECTIVO está formado por

Directora: M^a Mercedes García Guerrero

Secretario: Luis Miguel González Rodríguez

Jefes de estudios: Juan Pedro Molina Lozano, Rosa M^a López García y Almudena Torrente Vélez

El equipo fue elegido en mayo de 2022, tomó posesión en julio de ese mismo año y su mandato termina el 30 de junio de 2026.

b) EL CONSEJO ESCOLAR

Se renovó parcialmente en noviembre de 2021 y está formado por la directora que lo preside, el jefe de estudios y el secretario (con voz, pero sin voto) y por los representantes de los profesores:

Teresa Chavarrías Orozco

Senén Coello Gutiérrez

Ana Gómez Navarro

Luis Martínez Romera

Ana M^a Valverde Sáiz

Los representantes de los alumnos: Jorge I. Galiano Lázaro, Laura González y Álvaro Picazo González

Los representantes de los padres: Regina Tarraga Pérez.

La representante del Personal de Administración y Servicios: Ángeles Delgado Simarro y la representante del

Ayuntamiento: Alejandra Martínez Valiente.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación y Ciencia
I.E.S. BERNARDINO del CAMPO
C/ Huerta de Marzo, s/n
02002 Albacete
Tel. 967 52 22 62 y 638 00 46 36
e-mail: 02004331.ies@edu.jccm.es



El Consejo ha de ser renovado el 22 de noviembre de 2023 y serán elegidos 6 profesores, 2 alumnos, 3 representantes de los padres y el representante del Ayuntamiento

COMISIONES DEL CONSEJO ESCOLAR

Las diferentes comisiones del Consejo Escolar están formadas por:

Comisión de Convivencia

Directora: M^a Mercedes García Guerrero
Jefe de estudios: Juan Pedro Molina Lozano
Secretario: Luis Miguel González Rodríguez
Alumnos: Álvaro Picazo González

Comisión Económica:

Directora: M^a Mercedes García Guerrero
Secretario: Luis Miguel González Rodríguez
Profesorado: Luis Martínez Romera

Comisión de Igualdad y Bienestar

Directora: M^a Mercedes García Guerrero
Secretario: Luis Miguel González Rodríguez
Jefa de Estudios: Almudena Torrente Vélez
Profesorado: Ana M^a Gómez Navarro

Junta de Autoprotección

Directora: M^a Mercedes García Guerrero
Jefe de estudios: Juan Pedro Molina Lozano
Secretario: Luis Miguel González Rodríguez
Alumnos: Laura González
Representante del ayuntamiento: Alejandra Martínez Valiente

Comisión Materiales Curriculares

Directora: M^a Mercedes García Guerrero
Secretario: Luis Miguel González Rodríguez
Alumnos: Jorge I. Galiano
Representante del PAS: Ángeles Delgado Simarro

Comisión de Escolarización o Admisión

Directora: M^a Mercedes García Guerrero
Secretario: Luis Miguel González Rodríguez
Alumnos:
Representante del PAS: M^a Isabel Pérez Pérez



c) EL CLAUSTRO DE PROFESORES

La plantilla de profesorado del I.E.S. Bernardino del Campo para el próximo curso 2022/23, se encuentra recogida en la Orden 22/2022, de 28 de enero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, (profesores) en la Orden 25/2022, de 28 de enero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, (maestros en institutos). En cuanto al cupo del profesorado, si lo clasificamos por departamentos, lo podemos desglosar como indicamos en la tabla anexa.

CÓDIGO DENOMINACIÓN LOCALIDAD	SITUACIÓN	ESPECIALIDADES Y FUNCIONES																			
		AL	BG	CC	CS	CT	DI	EC	EF	FI	FQ	FR	GE	GR	IN	LA	LC	MA	MU	OE	TC
02004331	PLANTILLA	-	2	-	1	1	2	1	2	2	3	1	4	1	5	1	5	5	1	1	2
IES Bernardino del Campo Albacete	OCUPADAS	-	3	-	1	1	2	1	2	2	3	1	3	1	4	1	4	5	1	1	1
	LIBRES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	1	-	-	-	1

Respecto al Cupo de profesorado. El cupo se ha visto reducido considerablemente desde el curso 21/22 al 23/24, perdiendo casi tres cupos.

Este curso 2023 / 2024 está compuesto por los siguientes miembros agrupados por departamentos:

ARTES PLÁSTICAS Y DIBUJO

Belén A. Martínez Bargués

Sagrario Moreno González de la Aleja

BIOLOGÍA

Teresa Chavarrías Orozco

M^a Carmen Guillén Fructuoso

Jesús Legido García

ECONOMÍA

Juan Pedro Molina Lozano

Victoriana Martínez López

EDUCACIÓN FÍSICA

Llanos Sáez Ibañez

Fco. José Collado Galera

Atanasio Picazo Gómez

FILOSOFÍA

Luis Martínez Romera

José Romero Paquet

FÍSICA Y QUÍMICA

Caridad Tornero Molina

Mercedes Martínez García

Caridad Tornero Molina

Encarnación Piqueras Mateo

FRANCÉS

Ana M^a Gómez Navarro

GEOGRAFÍA E HISTORIA

Paqui Rodríguez Romero

Mercedes García Guerrero

Paqui Rodríguez Romero

Luis Enrique González de Bocos

Inmaculada Galdáñez Borja

Mario López Guirado



GRIEGO	Ana M ^a Felipe Molina	
INGLÉS	Carlos García Salazar	Enrique P. Azaña Defez
	Almudena Torrente Vélez	M ^a Pilar Villodre López
	Ana R. Bertolín Fernández	Laura Zafrilla
LATÍN	Carmen Roldán Ibañez	
LENGUA Y LITERATURA		Ana M ^a Valverde Sáez
	Manuel Molina Alfaro	Marta Cerezo Iniesta
	José Antonio Ramírez Pedraza	M ^a Pilar González Muñoz
	Alejandro Puerta Ibañez	
MATEMÁTICAS	Rafael Pérez Laserna	Senén Coello Gutiérrez
	Pau Ruiz Pascual	Miguel Ángel González Garzón
	Juan Gálvez Carrasco	
MÚSICA	Manuel Gómez Jiménez	Miguel Ángel Rumbo Cabezuelo
ORIENTACIÓN		Rosa M ^a López Martínez
	Luis Miguel González Rodríguez	Carmen López Martínez
	Elsa Campos Cantero	Elena Sáez Serrano
RELIGIÓN	Antonio López Soria	
TECNOLOGÍA	Tomás Zamora	M ^a Isabel Quintanilla Rodríguez
	Elena Gallardo Henares	

d) LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA esta formada por la directora que actuará como presidente, el jefe de estudios, y como secretaria la jefe de departamento más joven, María Olivares además de los siguientes jefes de departamento:

Elsa Campos Cantero	Senén Coello Gutiérrez	Francisco J. Collado Galera
Ana M ^a Felipe Molina	Carlos García Salazar	Manuel Gómez Jiménez
Ana Gómez Navarro	M ^a Carmen Guillén Fructuoso	Antonio López Soria
Belén A. Martínez Bargaúes	Luis Martínez Romera	Paqui Rodríguez Romero
Carmen Roldán Ibañez	José Antonio Ruiz Pedraza	Tomás Zamora
Mercedes Martínez García que ejerce de Secretaria		

e) LOS TUTORES son los siguientes:



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación y Ciencia
I.E.S. BERNARDINO del CAMPO
C/ Huerta de Marzo, s/n
02002 Albacete
Tel. 967 52 22 62 y 638 00 46 36
e-mail: 02004331.ies@edu.jccm.es



TUTOR/A	GRUPO
Mario López Guirado	1º A E
Carmen Roldán Ibáñez	1º B E
Mª Isabel Quintanilla Rodríguez	1º C E
Mª Teresa Chavarrías Orozco	1º D E
Tomás Zamora Pérez	1º E E
Belén Martínez Bargués	2º A E
Sagrario Glez. de la Aleja Moreno	2º B E
Miguel Ángel Rumbo Cabezuelo	2º C E
Ana Mª Felipe Molina	2º D E
Enrique Azaña Defez	3º A E
Ana Mª Gómez Navarro	3º B E
Luis Enrique González de Bocos	3º C E
Elena Gallardo Henares	3º D E
Jesús Legido García	3º DIVER
Senén Coello Gutiérrez	4º A E
Inmaculada Galdánez Borja	4º B E
Pilar Villodre López	4º C E
Juan Pedro Molina Lozano	4º D E
Carmen López Martínez	4º DIVER
Manuel Molina Alfaro	1º A B
Mercedes Martínez García	1º B B
Valverde Sáiz, Ana María	1º C B
Pau J. Ruiz Pascual	1º D B



Caridad Tornero Molina	2º A B
Almudena Torrente Vélez	2º B B
Ana R. Bertolín Fernández	2º C B
Marta Cerezo Iniesta	2º D B

f) RESPONSABLES DE PROGRAMAS DEL CENTRO

Los responsables de funciones específicas del centro son los siguientes profesores:

COORDINADOR DIGITAL Y DE FORMACIÓN

El responsable de formación, Pau J. Ruiz mantendrá una estrecha colaboración con el Centro regional de Formación del Profesorado para coordinar las actividades de ambos centros.

COORDINADOR DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA y COORDINADOR DE BIENESTAR

La responsable es Almudena Torrente Vélez que junto con Rosa López Martínez serán las encargadas de su actualización.

PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECA

La responsable del Plan de Lectura será Ana M^a Valverde Sáiz y se encargará de planificar dicho Plan. Además se encargará también de coordinar, y organizar el funcionamiento de la biblioteca del centro, que por motivos obvios, sólo podrá estar abierta en los recreos.

COORDINADOR DEL PROYECTO STEAM

El coordinador del proyecto será Elena Gallardo Henares.

COORDINADOR DE PREVENCIÓN EN RIESGOS LABORALES

El coordinador de Riesgos Laborales es Luis Miguel González quien impulsará las medidas pertinentes para dicha prevención de riesgos laborales y el fomento de la salud laboral. Será también el encargado de coordinar todas las actuaciones relacionadas con la COVID-19, si fuera necesario.

RESPONSABLE DE REUTILIZACIÓN DE MATERIALES CURRICULARES

El responsable de materiales curriculares es el secretario del centro Luis Miguel González

RESPONSABLE DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.

El responsable de actividades complementarias y extracurriculares será Francisco José Collado Galera y coordinará todas las actuaciones precisas para su organización y siguiendo en todo momento las directrices de Jefatura de estudios.

COORDINACIÓN CON LOS COLEGIOS DE PRIMARIA



Para potenciar la coordinación entre los colegios de educación infantil y primaria y el instituto se creará un equipo de coordinación del que formarán parte todos aquellos profesores implicados, con el fin de conseguir una clara continuidad del programa entre las etapas y facilitar el intercambio de información, experiencias y materiales.

IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, nombrada por el Consejo Escolar en diciembre 2019, será la profesora Ana Gómez Navarro, encargada de promover la educación en valores, la mejora de la convivencia y la igualdad en el centro.

g) PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

En Secretaría: Maribel Pérez Pérez.

Ordenanzas: Ángeles Delgado Simarro, María Rodríguez González y Regina Tarraga Pérez

El Personal de Limpieza: Yolanda Cañadas Naharro, M^a Luisa Giménez Cebrián, Miguel Ángel Huerta Felipe, Milagros Lozano Simarro.

i) DELEGADOS Y JUNTA DE DELEGADOS

1º de ESO A	1º ESO B
Sergio Valero Ruiz Aarón Blanco Galdón	Gabriel Quintanilla Godés Miguel Ángel García Verdejo
1º ESO C	1º ESO D
Hugo Catalá Aguilar Marwa Bouchammama	Héctor Ferrándis Fernández Antonio J. Noguero García
1º ESO E	2º ESO A
Mireia Vila García Cayetano Simarro Torrecilla	Alejandro Davidest Héctor Vila Romero
2º ESO B	2º ESO C
Eric Salvador Montoya Alejandra Serna Navarro	Marcos Tendero Valcárcel
2º ESO D	3º ESO A
Cristina Prudencio García Fabio Riti Gomáriz	Gonzalo Molina García Gonzalo Noguero Lozano
3º ESO B	3º ESO C
Sofía Guijarro Naranjo Jimena Martínez Alcañiz	Mariam Bađnaoui Erik Deslandes Alvarado
3º ESO D	3º Diversificación
Pablo Abellán Luque Ignacio Sánchez Valero	
4º ESO A	4º ESO B
Paula Jérez Sánchez	Antonio Mená Martínez



Vicente Benlloch López	Raúl González García
4º ESO C	4º ESO D
Rayan Snabi Boulercha Carla García Marcos	Marcos Marta García Valdés
4º Diversificación	
Daniel Sevilla García Héctor Vila Romero	
BACHILLERATO	
1º Bachillerato A	1º Bachillerato B
Daniel Fernández Cano Inés Sierra Iniesta	Jorge Pachón Delegido Asier Carrión González
1º Bachillerato C	1º Bachillerato D
Izan Oliva Martínez Isabel Martínez Jiménez	Safae Daraoui Elena Garrido
2º Bachillerato A	2º Bachillerato B
Inés Navarro Pérez Víctor Sánchez Moreno	Jorge I. Galiano Lázaro Sara Jiménez
2º Bachillerato C	2º Bachillerato D
Pablo Rodenas Sara Manceñido	Enrique Benedicto Elvira González

La Junta de delegados se constituyó el viernes 14 de octubre y cuenta con los siguientes cargos:

Presidente:	Enrique Benedicto Martínez.
Secretario:	Safae Daraoui
Vocales:	Rayan Snabi Boulercha Aarón Blanco Galdón

h) ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES DEL CENTRO

La Junta directiva de la Asociación se renovó en de 2022 y cuenta como presidenta Regina Tàrraga Pérez, secretaria a y tesorera a Carmen Orozco Sauquillo.

VI.- EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES y EXTRAESCOLARES.

Estos programas de actividades son de carácter voluntario, y tienen como finalidad facilitar y favorecer el desarrollo integral del alumnado, su inserción sociocultural y el uso del tiempo libre. Este programa se desarrolla fuera del horario lectivo y de las programaciones didácticas, aunque muchas de ellas completan las programaciones didácticas de los departamentos.



VI. 1.- FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA

La Biblioteca es responsabilidad de la coordinadora del Plan de Lectura y Biblioteca, Ana M^a Valverde Sáiz.

Como todos los años se intentará completar el registro de libros.

La Biblioteca sólo podrá estar abierta durante el recreo a cargo de profesores de guardia, ya que no existe disponibilidad horaria por parte del profesorado.

Los alumnos que tienen alguna asignatura convalidada o que estén Exentos de cursarla podrán hacer uso de la Biblioteca como lugar de estudio previa petición a Jefatura de Estudios y con conocimiento de las Ordenanzas del centro. Estos alumnos se responsabilizarán del buen uso de la instalación.

VI. 2.- ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Este año se han organizado actividades deportivas por las tardes:

Fútbol – sala: los lunes y miércoles de 16,30 a 17,30 h. Se ha organizado una escuela deportiva y se ha inscrito a un equipo infantil masculino (12 / 14 años) en los Juegos Deportivos Municipales (IMD Albacete) y en SOMOS DEPORTE de Castilla la Mancha.

Voleibol: martes y jueves de 16,30 a 18,30 h entrenarán dos grupos de chicas de 12 / 17 años.

VI. 3. - VIAJE CULTURAL DE 2º DE BACHILLERATO.

El destino elegido por los alumnos para el viaje de 2º, será Italia, lo que significa que el desplazamiento se llevará a cabo en barco con la naviera Grimaldi y en autobús. Las fechas para su realización serán del 1 al 9 de diciembre.

Dada la cuantía del viaje, desde el Equipo directivo y el departamento de Actividades Extraescolares se han proporcionado a los alumnos diferentes estrategias para poder recaudar dinero y ayudarse en la autofinanciación del viaje (venta de Lotería, sorteos, venta de productos navideños, perfumes, etc...)

VI. 4.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS POR DEPARTAMENTOS.

Estas se planifican a principio de curso por los departamentos didácticos y son de carácter obligatorio para los alumnos puesto que completan las programaciones didácticas y se desarrollan, en su gran mayoría en horario lectivo.

Aquellas actividades transversales que se programen utilizando los recursos del centro, deberán ofertarse a todos los alumnos, independientemente del departamento que lo organice.

1.- DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS Y AUDIOVISUALES

Las actividades complementarias implicarán trabajo anterior y posterior en el aula. Trabajo anterior para



informar a los alumnos sobre la actividad. Trabajo posterior para la explotación didáctica de la actividad y sistematización de los aprendizajes que se espera que los alumnos aprovechen de la visita realizada. Todas estas actividades no se pueden fijar con antelación las fechas de su realización porque depende de la programación de los distintos organismos. De todos modos, quedarán reflejadas en el Libro de Actas y se notificarán a la profesora de Actividades Complementarias y Extraescolares.

El departamento propone las siguientes actividades:

1.- EXPOSICIONES Y ACTOS CULTURALES:

- a) Desde este departamento se motivará al alumnado para que realice visitas a aquellas exposiciones de carácter cultural que tengan lugar en la localidad y también a Museos y Centros culturales de carácter permanente situados en la comarca, que por su contenido resulten de interés para el alumnado.
- b) Se proponen visitas a museos, colecciones y exposiciones, entornos urbanos de interés histórico, artístico, etc.
- c) Se intentará realizar exposiciones con los trabajos de los alumnos. El lugar de la exposición estará situado a la entrada del Centro o en el pasillo del aula de dibujo.

2.- CHARLAS Y CONFERENCIAS DE PROFESIONALES SUGERIDAS POR LAS DISTINTAS INSTITUCIONES:

- a) Se procurará que especialistas relacionados con la asignatura den alguna charla de su actividad profesional.
- b) De igual modo, se informará y se fomentará la participación del alumnado en concursos de pintura, dibujo, fotografía, escultura o vídeo, que se convoquen.
- c) Exposiciones guiadas

A las actividades comentadas anteriormente, este departamento no descarta realizar otras propuestas de interés; de parte de las distintas entidades públicas (Diputación, Viajes de la Junta y otras comunidades autonómicas) que se propongan durante el presente curso, así como la colaboración con otros departamentos del centro.

2.- DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES – Nivel 1º ESO – 3º ESO – 4º ESO

- COMPLEMENTARIAS (de carácter obligatorio y evaluables)

- Visitas a exposiciones y otros eventos temporales relacionados con la asignatura que se lleven a cabo en la ciudad de Albacete, así como la selección de otras ofertas sobre actividades de interés que nos



sean propuestas a lo largo del curso.

Los instrumentos de evaluación seleccionados al respecto serán técnicas de observación y revisión de la tarea realizada en cada actividad complementaria.

Se evaluarán según los criterios de evaluación en relación con los saberes básicos correspondientes del currículo.

- EXTRACURRICULARES (de carácter voluntario, reflejadas en la PGA).

1. Participar en actividades medioambientales del Aula de la Naturaleza del Encinar Municipal.
2. Participar en las actividades organizadas en el Aula de la Naturaleza del Parque Abelardo Sánchez.
3. Visita al Jardín Botánico.
4. Participar en las actividades organizadas por el Centro Provincial de Educación Ambiental de Albacete (CPEA), ya sea en las aulas del centro escolar, en las instalaciones del CPEA o en espacios protegidos naturales de nuestra provincia.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES – NIVEL BACHILLERATO

A continuación, se indican las posibles actividades que, habitualmente, nos planteamos a lo largo del curso (incluidas en la PGA).

- COMPLEMENTARIAS (de carácter obligatorio y evaluables):

Visitas a exposiciones y otros eventos temporales relacionados con la asignatura (ej. visita al Jardín Botánico) que se lleven a cabo en la ciudad de Albacete, así como la selección de otras ofertas sobre actividades de interés que nos sean propuestas a lo largo del curso.

Los instrumentos de evaluación seleccionados al respecto serán técnicas de observación y revisión de la tarea realizada en cada actividad complementaria.

Se evaluarán según los criterios de evaluación en relación con los contenidos correspondientes del currículo.

- EXTRACURRICULARES (de carácter voluntario, reflejadas en la PGA).

- Para todos los alumnos de 1º de Bachillerato con la asignatura de Biología, Geología y Medio Ambiente se tiene previsto la realización de una visita didáctica al Oceanográfico de Valencia / Museo de la Ciencia Príncipe Felipe, así como la selección de otras ofertas sobre actividades de interés que nos sean propuestas a lo largo del curso y que serán reseñadas en su caso al finalizar el curso en la memoria del departamento.
- Participar en las actividades organizadas por el Centro Provincial de Educación Ambiental de Albacete (CPEA), ya sea en las aulas del centro escolar, en las instalaciones del CPEA o en espacios protegidos



naturales de nuestra provincia.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES – NIVEL BACHILLERATO – ANATOMÍA APLICADA / BIOLOGÍA 2º BACHILLERATO

- Asistencia a conferencias y/o seminarios relacionados con los contenidos de la materia.

3.- DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Las actividades previstas por el departamento de Economía y las que están programadas con el grupo. Dado que se realizan habitualmente actividades con entidades como Cruz Roja, Globalcaja, Colegio de Economistas, etc... se pueden organizar algunas otras actividades de carácter complementario o extracurricular a lo largo del curso. Se presenta a continuación, un resumen orientativo, de las actividades propuestas por el departamento para el presente curso de forma general. Estas actividades se concretan en el anexo de actividades extraescolares, incluido en el Plan de AAEE del centro.

1.- ACTIVIDAD: CHARLAS O COLOQUIOS REALIZADOS POR EXPERTOS DE UN DETERMINADO ASPECTO O TEMA ECONÓMICO DIRIGIDO TANTO A ALUMNOS COMO A PROFESORES.

- LUGAR: UCLM, Administración pública o privada, nuestro centro u otros centros, virtuales
- CURSOS: 1º, 3º y 4º ESO , 1º BTO, 2º BTO
- FECHA: Durante todo el curso (1 o varias horas lectivas)
- N° DE PROFESORES: 2
- COSTE: 0 €
- OBJETIVOS: Conocer de mano de expertos aspectos de la economía tratados en clase.

2.- ACTIVIDAD: PARTICIPACIÓN VIRTUAL EN CONCURSOS REGIONALES Y NACIONALES, DE ÁMBITO ECONÓMICO Y/O EMPRESARIAL, CON LOS ALUMNOS DE TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y FINANZAS, ECONOMÍA Y ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO, FAG, EMPREND, SOSTENIB Y CONSUMO RESPONSABLE.

- LUGAR: Videoconferencia y/o asistencia en la provincia de gestión de la actividad
- CURSOS: 1º y 4º ESO y 1º BTO ,2º BACH
- FECHA: 2º y 3 trimestre (1 día lectivo)
- N° DE PROFESORES: 1 - 2
- COSTE: 50 - 75 €
- OBJETIVOS: Fomentar el espíritu emprendedor y capacidad comunicativa de los alumnos en materia de economía.

3.- ACTIVIDAD: CHARLAS DE ORIENTACIÓN PARA CARRERAS O CICLOS FORMATIVOS RELACIONADOS CON LA ESPECIALIDAD DE ECONOMÍA.

- LUGAR: UCLM o el propio centro o IES de Albacete, VIRTUALES



- CURSOS: 4º ESO y 2º BTO (alumnos de Economía y emprendimiento , Economía de la empresa, modelos de negocio)
 - FECHA: 3º trimestre (1 día lectivo)
 - Nº DE PROFESORES: 1 o 2
 - COSTE: 0 €
 - OBJETIVOS: Informar a los alumnos de los posibles itinerarios formativos a seguir según sus preferencias, intereses y aptitudes.
- 4.- ACTIVIDAD: VISITAS A EMPRESAS DE LA ZONA O DE OTRAS CCAA
- LUGAR: Visitas a empresas locales, autonómicas o de otras CCAA
 - CURSOS: 1º, 3º, 4º ESO y 1º BTO
 - FECHA: 2º o 3º trimestre (1 - 2 días lectivos)
 - Nº DE PROFESORES: 2
 - COSTE: 100 - 150 € €
 - OBJETIVOS: Comprender el funcionamiento interno de las empresas de forma práctica, con relación a los contenidos estudiados.
- 5.- ACTIVIDAD: ASISTENCIA VIRTUAL O PRESENCIAL, A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR ADES CLM EN ALBACETE Y CEAPES PARA EL PRESENTE CURSO 2023/24.
- LUGAR: Albacete
 - CURSOS: 1º,3º 4º ESO , 1º BTO,2º BTO
 - FECHA:1º, 2º y 3º trimestre (1 día lectivo)
 - Nº DE PROFESORES: 1 o 2
 - COSTE: 0 €
 - OBJETIVOS: Colaborar con otros alumnos de Economía de la provincia en actividades de índole económica de una forma lúdico- formativa.
- 6.- ACTIVIDAD: OLIMPIADA DE ECONOMÍA
- LUGAR: UCLM Albacete
 - CURSOS: 2º BTO (alumnos de FAG y Ec Empresa y modelos de negocio)
 - FECHA: 2º o 3º trimestre (1 día lectivo)
 - Nº DE PROFESORES: 2
 - COSTE: 0 €
 - OBJETIVOS: Participar en eventos de índole económica y formarles en cuestiones de índole económica y empresarial.
- 7.- ACTIVIDAD: VISITA AL INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS DE INTERÉS SOCIOCULTURAL, POLÍTICO, ECONÓMICO, FINANCIERO Y EDUCATIVO.



- LUGAR: Castilla La Mancha u otras CCAA
- CURSOS: 3º, 4º ESO y 1º BTO
- FECHA: 2º o 3º trimestre (1 día lectivo)
- Nº DE PROFESORES: 2 - 3
- COSTE: 50 - 100 €
- OBJETIVOS: Conocer in situ el origen, historia y actualidad de la Bolsa española y el Banco de España y otras instituciones a visitar.

Concretando más las actividades complementarias y extraescolares tenemos las siguientes ya confirmadas:

ACTIVIDAD	DEPART./RESPONSABLES	CURSOS AFECTADOS	FECHAS (Aproximadam.)
VISITA-CHARLA FEDA ALBACETE	ECONOMÍA	2º BACH A-B-C-D (FAG)	8 Noviembre 2022
VISITA AYUNTAMIENTO DE ALBACETE	ECONOMÍA	ESO Y BACHILLERATO	Primer o segundo trimestre 2023
FORMACIÓN EMPRENDIMIENTO (Charla profesional en el IES)	ECONOMÍA	2º BACH A-B-C-D (FAG)	Primer trimestre (2-3 sesiones)
VISITAS A EMPRESAS Ejemplo: AIRBUS en noviembre	ECONOMÍA	1º BACH 4º ESO	Noviembre
VIAJE NIEVE	ECONOMÍA/ EDUCACIÓN FÍSICA	4ºESO/1ºBACH	17 al 21 DICIEMBRE
PROGRAMA DE EMPRESA FAMILIAR CLM SALIDAS A EMPRESAS	ECONOMÍA	ESO Y BACHILLERATO	1º Y 2º TRIMESTRE
SALIDAS A EMPRESAS E INSTITUCIONES (UCLM Y ENTIDADES FINANCIERAS)	ECONOMÍA	ESO Y BACHILLERATO	1º Y 2º TRIMESTRE
OLIMPIADA ECONOMÍA	ECONOMÍA	2º BACH	2º TRIMESTRE

4.- DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA

PRIMER TRIMESTRE.

Actividad de senderismo.

Alumnos de 1º ESO y la fecha finales de Octubre. Actividad por la ribera del rio Júcar.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación y Ciencia
I.E.S. BERNARDINO del CAMPO
C/ Huerta de Marzo, s/n
02002 Albacete
Tel. 967 52 22 62 y 638 00 46 36
e-mail: 02004331.ies@edu.jccm.es



Actividad de patinaje sobre hielo.

Alumnos de 2º ESO, el 9 de Octubre. Desplazamiento a la localidad de Santa Pola para pasar la mañana en la playa y a la tarde patinaje en la pista de hielo de Elche (Alicante).

SEGUNDO TRIMESTRE.

Actividad: salida en bicicleta.

Alumnos de 4 ESO. Desplazamiento en bicicleta desde Albacete a Tinajeros por caminos. A realizar el último día de clase antes de las vacaciones de Semana Santa.

Viaje de esquí.

Alumnos de 1º Bachillerato y 4ºESO. Fecha la última semana antes de las vacaciones de Navidad. Este viaje tiene una duración de cuatro días lectivos.

TERCER TRIMESTRE.

Actividades de aventura.

Alumnos de 3º ESO. Un día de Junio desplazamiento a Alcalá del Júcar para realizar actividades de aventura.

Actividades náuticas.

Alumnos de 1º ESO. A realizar los días entre la evaluación ordinaria y extraordinaria. Desplazamiento a la localidad de Águilas (Murcia) haciendo una noche en albergue.

5.- DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

El departamento de Física y Química tiene las siguientes propuestas para desarrollar durante el curso 2023 – 2024:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

- Participación en actividades de Educación Ambiental del Ayuntamiento de Albacete (programa Educación ambiental, aula ecología), dirigido a los alumnos de 2º, 3º, 4º de ESO y primero de bachillerato.
- Visita al Observatorio de Meteorología dirigido a los alumnos de 2º, 3º, 4º de ESO y primero de bachillerato.
- Actividades ofertadas por organismos oficiales relacionadas con nuestra asignatura.

6- DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

Los alumnos podrán participar en el Taller y en el Campeonato de Ajedrez organizado por este departamento junto con el departamento de Música. Igualmente podrán participar en el Campeonato



INTERINSTITUTOS organizado por el Club de Ajedrez "EXCALIBUR", si fuesen seleccionados por los profesores organizadores.

Esta actividad se realiza para todos los alumnos del centro, independientemente del nivel de estudios en el que se encuentren.

7.- DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

El objetivo de todas estas actividades es tanto fomentar la cultura francesa como acercar al alumno al idioma en contexto, de tal forma que se entienda como algo "real" y práctico (la importancia de conocer lenguas extranjeras).

Para este curso están programadas las siguientes actividades:

- Se asistirá a todas las actividades relacionadas con la asignatura (proyección de películas en francés organizada por la Asociación Albagalía en la Filmoteca Municipal, asistencia a obras de teatro en francés, etc.)
- Intercambio epistolar con centros franceses, aún por determinar. Se plantea como una actividad obligatoria, en la que tienen que participar todos los alumnos. Se realizará una carta mensual, aproximadamente, tratando diferentes temas de interés para los alumnos, y poniendo de relieve las diferencias y las semejanzas culturales entre los dos países.
- Viaje a París o Intercambio.
- Asistencia a una obra de teatro en el colegio San Francisco Coll, prevista para los alumnos de segundo ciclo de ESO y de Bachillerato.
- Jornada de *crêpes*, para celebrar el día de la *Chandeleur*, de nuevo para intentar acercar la cultura francesa a los alumnos, así como para poner en práctica la habilidad comunicativa.
- Programa de Inmersión lingüística en Valverde (Ciudad Real junio 2024) alumnos de 1º, 2º, y 3º eso . el objetivo es ayudar a consolidar los conocimientos adquiridos del nuevo idioma. También suscitar en el alumno una actitud de aprendizaje permanente, fuera del contexto educativo habitual y practicar la comunicación interpersonal en situaciones cotidianas en un idioma nuevo.
- Conmemoraciones. Para informar, motivar la reflexión y despertar la solidaridad en torno a problemáticas de interés general, el departamento de Francés dedicará tiempo de análisis y comparación intercultural, realizando actividades normales de aula que traten dicha problemáticas globales y colaborando con otras áreas del centro en actividades extraordinarias que coincidan con las siguientes fechas (aproximadas):
 - 16 de octubre: Día mundial de la alimentación
 - 17 de octubre: Día mundial de la erradicación de la pobreza
 - 20 de noviembre: Día de los derechos del niño y de la niña



- 1 de diciembre: Día mundial del SIDA
- 3 de diciembre: Día internacional de las personas con minusvalías
- 6 de diciembre: Día de la Constitución española
- 10 de diciembre: Día de los derechos humanos
- 30 de enero: Día escolar de la no-violencia y la paz
- 8 de marzo: Día internacional de la mujer trabajadora
- 15 de marzo: Día internacional del consumidor
- 21 de marzo: Día para la eliminación de la discriminación racial
- 22 de marzo: Día mundial del agua
- 7 de abril: Día mundial de la salud
- 23 de abril: Día del libro
- 9 de mayo: Día de Europa
- 31 de mayo: Día mundial sin tabaco
- 5 de junio: Día mundial del medio ambiente

El profesor acompañante será el del departamento, y en caso de necesitarse, se pediría la colaboración de otros profesores.

8.- DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Las actividades previstas para este curso son las siguientes;

CURSO	GRUPO	LUGARES A VISITAR Y LOCALIDAD	FECHA
1º ESO	Todos	Visita a Segóbriga (Cuenca)	Segundo trimestre
1º ESO	Todos	Visita al Museo Arqueológico de Albacete	Final primer trimestre
1º ESO	Todos	Visita al Yacimiento Arqueológico de Minateda	Final de curso
2º ESO	Todos	Visita a Cuenca	Segundo trimestre
2º ESO	Todos	Visita a Toledo	Tercer trimestre
3º ESO	Todos	Actividades del Aula de la Naturaleza del ayuntamiento de Albacete	A designar por el Ayuntamiento
	Todos	Viaje a Alcalá de Henares	Finales del segundo



4º ESO			trimestre
4º ESO	Todos	Viaje a Madrid (Congreso o Senado) y Museo del Prado, o Palacio Real	Finales de curso
Todos los niveles	4ºESO y 2º bach	Salida al cine Capitol para ver los cortos de cine organizados por ABYCINE	30 de octubre y 3 de noviembre
1º Bach	Todos	Viaje a Madrid (Museo del Prado) y visita al Museo de las Ciencias de Alcobendas, (colaboración con el Departamento de Física y Química)	Final del segundo trimestre
2º Bach	Hª del Arte	Viaje a Madrid (Museo del Prado)	Final del segundo trimestre
2º Bach	Alumnos Geografía	Visita al vertedero CTRSU	14 de noviembre
2º Bach	Alumnos de Historia	Visita al Museo Arqueológico de Albacete	Octubre

También solicitamos permiso para asistir a exposiciones temporales o talleres ocasionales que convoquen los diferentes organismos culturales y museísticos de la ciudad de Albacete.

9.- DEPARTAMENTO DE GRIEGO

VIAJES:

1.- VIAJE A SEGÓBRIGA.

- **Objetivos:** visitar las ruinas del teatro romano, anfiteatro y termas de Segóbriga coincidiendo con las Jornadas de Teatro Clásico que siempre se organizan en el mes de Mayo y también así poder presenciar obras de teatro grecolatino, comedia y tragedia, en su propio contexto ambiental. Así, el alumno se imaginará cómo sería el espectáculo en la Antigua Grecia y Roma, a la vez que será capaz de reconocer los edificios clásicos y las partes de las que están formados.
- **Participantes:** los participantes serán alumnos de 2º y 4º de Cultura Clásica. También participarán alumnos de 1º y 2º de Bachillerato de Griego. En caso de que sobrasen plazas, el Departamento de Griego pasaría a ofertarlas a sus ex alumnos de Cultura Clásica aunque éstos se encontraran en Bachilleratos de Ciencias.
- **Responsables:** D. Ana María Felipe Molina, junto al profesor que la acompañe en el mismo viaje.
- **Fecha de realización:** la fecha de este viaje siempre se realiza entre la primera y la segunda semana de Mayo, que es cuando se celebran las Jornadas de Teatro Grecolatino, aunque también podrían variar.
- **Recursos necesarios:** Los alumnos antes de realizar este viaje deben haber leído las dos obras de teatro que



- van a presenciar. Para ello dispondrán de los respectivos libros de tragedia y comedia suministrados por la Organización de las Jornadas, previo pago de la cantidad exigida por alumnos que puede rondar sobre los 10 euros. También se les explicará todo lo relativo a los edificios que podrán ver in situ.
- Presupuesto: Inicialmente para hacer la reserva de plaza que se realiza en enero, cada alumno debe aportar 10 euros para la entrada al teatro y según el número de alumnos, tendrían que pagar entre todos el precio del autobús.

2.- VIAJE AL MUSEO DEL PRADO Y AL ARQUEOLÓGICO

- Objetivos: reconocer la influencia de la mitología en las artes plásticas.
- Participantes: los mismos que ya se han especificado en el viaje anterior y con las mismas condiciones.
- Responsable: el mismo departamento y profesor acompañante.
- Fecha de realización: al volver de las vacaciones de Semana Santa.
- Recursos: la preparación que se requiere para aprovechar este viaje les será dada en clase por su profesora responsable.
- Presupuesto: sólo se tiene en cuenta el precio del autobús, que será entre 700- 800 euros aproximadamente, ya que la entrada del grupo en el museo es gratuita.

3.- VIAJE A GRECIA

- Objetivos: visitar la cuna de la civilización europea reconociendo e identificando los elementos culturales aprendidos en su país de origen.
- Participantes: Alumnos de 1º y 2º de bachillerato. Si sobrasen plazas se puede ofertar de la misma manera expuesta ya anteriormente en este apartado.
- Responsable: El departamento de Griego y el profesor acompañante. También se puede hacer en colaboración con algún Instituto de Albacete.
- Fecha de realización: en los días de Carnaval o a finales del mes de Junio cuando hayan acabado la tercera evaluación y los exámenes de la EVAU.
- Recursos: el material didáctico necesario será suministrado oportunamente por los responsables del viaje.
- Presupuesto: a partir de 1.500 euros incluyendo el autobús de Albacete-Madrid y regreso, el avión y el hotel.

4.- INTERCAMBIO CON GRECIA

- Objetivos: conocer directamente la vida y cultura de alumnos con los que han entablado previa relación con programas educativos europeos como por ejemplo, etwinning.
- Participantes: alumnos de Bachillerato y de E.S.O. que formen parte del programa etwinning.



- Responsable: el departamento de Griego.
- Fecha de realización: entre principios del segundo o del tercer trimestre.
- Recursos: se les dará clases de griego moderno además del material didáctico pertinente.
- Presupuesto: a partir de 1.500 euros.

5.- VIAJE A VALERIA

- Objetivos: visitar las ruinas romanas de Valeria, entre las que destacan su foro, basílica, tabernae y especialmente, el ninfeo.
- Participantes: alumnos de Griego de Bachillerato y los alumnos de Cultura Clásica.
- Responsable: El departamento de Griego.
- Fecha de realización: el primer trimestre del curso.
- Recursos: la preparación que se requiere para aprovechar este viaje les será dada en clase por su profesora responsable.
- Presupuesto: 50 euros por persona, entre los que se incluye el autobús y la visita guiada por el yacimiento arqueológico.

OTRAS ACTIVIDADES:

- Además de posibles actividades que puedan surgir a lo largo del curso y que ahora no se pueden prever como visitar exposiciones, asistencia al teatro, conferencias, etc. el departamento tiene la intención de colaborar con el Departamento de Griego de otros institutos de la ciudad en la organización de cualquier actividad cultural sobre Grecia (recitales poéticos, canción griega, celebración de centenarios de personajes ilustres....). Esta colaboración llevará consigo que nuestro I.E.S. aporte alguna ayuda económica para su realización, así como la participación activa en la organización de la misma por parte de este Departamento, con todo lo que ello conlleva.
- Recitales y dramatización de textos griegos por parte de los alumnos de Griego I y II, que se llevarán a cabo o bien en el aula, o bien en el salón de actos.
- Organización de diversas actividades culturales para el día del libro: lecturas ininterrumpidas de la Ilíada u Odisea, recitales, rastrillo de libros, etc.
- Participación en cualquier Proyecto de Innovación organizado por el centro.
- Participación en los programas europeos Etwinning.
- Participación en el programa europeo Juventud en Acción.
- Participación en los diferentes concursos relacionados con la asignatura, como por ejemplo, el certamen internacional de Griego clásico.
- Participación en el Proyecto Soconino.



- Participación en las actividades culturales organizadas por los responsables de la Biblioteca del Depósito del Sol.
- Visita a la Residencia Asilo de San Antón en Navidad.

10.- DEPARTAMENTO DE INGLÉS

CURSO	GRUPO	LUGARES A VISITAR Y LOCALIDAD	FECHA
4º de ESO y 1º Bach	20 / 25 Alumnos	Intercambio con Rejsby, colegio de Dinamarca durante una semana	2º o 3º Trimestre
1º ESO	Todos	Proyecto Elefante. Viaje al BioPark de Valencia	Junio
ESO	60 alumnos	Bernardino Summer Campo en Riópar	Junio
El departamento también ha recogido en su programación celebrar algunas efemérides de fuerte tradición inglesa como Halloween, St Patricks, Navidad, etc...			

11.- DEPARTAMENTO DE LATÍN

Como respuesta a la consecución de los objetivos y contenidos propios de las distintas materias, las actividades complementarias que se tiene intención de realizar son:

- 1.- Visitar al menos un parque o yacimiento arqueológico: Segóbriga, Cartagena, Sagunto, Tolmo de Minateda, Noheda, Valeria, Minas de lapis specularis de Torrejoncillo o Huete, u otro lugar de interés arqueológico.
- 2.- Dentro de la localidad visitaremos el Museo Arqueológico Provincial de Albacete; haremos un recorrido por el Pasaje Lodares descubriendo todos sus elementos clásicos ligados a la mitología, así como realizaremos paseos por las calles de la ciudad explicando los elementos clásicos de las fachadas de las principales calles de Albacete.
- 3.- Realización de una obra de teatro de ambiente clásico.
- 4.- Asistencia a Abycine.
- 5.- Visita al EA! Teatro.
- 6.- Realización pequeñas obras de teatro o bailes para la celebración de los días marcados en el calendario escolar como reseñables.
- 7.- Asistir a una obra de teatro (por determinar)



Así mismo la programación queda abierta a la realización de actividades complementarias que surjan de forma esporádica y que estén relacionadas con las distintas materias que imparte; e igualmente se considera de interés la coordinación con los Departamentos afines, como Griego, Historia o Lengua, a la hora de programar actividades complementarias que estén relacionadas con el Departamento de Latín.

12. DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

El Departamento participará activamente en las actividades del Plan de Lectura que se desarrolle en el centro. A este respecto, deben entenderse estas actividades como integradas en dicho plan y parte del proyecto de su responsable, D^a Ana M^a Valverde Saiz.

Las siguientes actividades se deben considerar simplemente como propuestas para completar la formación curricular del alumnado. Su realización dependerá de los distintos factores que influyan en su preparación y consecución, y especialmente del interés que muestren los alumnos:

- Se favorecerán los encuentros con escritores. Cuando sea posible, se organizarán en el centro encuentros entre los alumnos lectores y el autor de una obra que hayan leído previamente. Entre los encuentros previstos: el de los alumnos de 1º ESO con la escritora Nieves Jurado, cuya obra *Jana y el misterio de los libros secretos* se va a leer en el segundo trimestre.
- Se tendrán en cuenta determinadas fechas para realizar concursos literarios, recitales y lecturas públicas de textos significativos (en el aula o en otros espacios del centro), visionado de cortometrajes, celebración de coloquios y debates, u otras actividades lúdico-educativas: día de Todos los Santos, Navidad, San Valentín, día del Libro, entre otras.

En este sentido, se prestará especial atención a las conmemoraciones señaladas en la instrucción 16ª de la Resolución de 14/06/2023 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024; a saber: el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre); el día de la Constitución española (6 de diciembre); el día escolar de la no violencia y de la paz (30 de enero); el día internacional de la mujer (8 de marzo); el día internacional del libro (23 de abril) y el día de Europa (9 de mayo).

- Se informará de la oferta cultural que llegue a este departamento de distintos colectivos sobre obras teatrales, certámenes literarios, cuentacuentos, charlas, conferencias, exposiciones y cualquier otra actividad que pueda resultar de interés para los alumnos, y muy especialmente de las que puedan servir de complemento formativo en relación con los contenidos o saberes curriculares propios de nuestra materia.



- Organización de clubes de lectura dirigido a alumnos interesados de todos los niveles de la ESO. Se trata de una actividad de participación voluntaria a la que se dará publicidad mediante cartelería y sesiones informativas.
- Asistencia a exposiciones o eventos culturales que organicen entidades locales sobre temas relacionados con el currículo de Lengua o Literatura en cualquiera de los espacios dispuestos para esos fines en la ciudad: Museo Municipal y Provincial, Casa de la Cultura José Saramago, Centro Cultural "La Asunción" y otros.
- Posible visita a la Feria del libro antiguo y de ocasión de Albacete en el Paseo de la Libertad.
- Visita a alguna de las bibliotecas de la localidad con alumnos de 1º, 2º o 3º ESO, para que se familiaricen con los servicios que se ofrecen en ellas.
- En colaboración con la Biblioteca del Depósito del Sol, se llevará periódicamente a alumnos de 2º ESO a sus instalaciones para conozcan los servicios que ofrece y las ventajas de ser usuarios con carnet y para que, en general, sientan la biblioteca como un lugar cercano y que puede facilitar su desarrollo intelectual. En estos encuentros con la biblioteca, los alumnos podrán también participar en las actividades y celebraciones que organicen sus responsables (conmemoración del día de la mujer, del día internacional de la poesía, entre otros).
- Asistencia a la actuación de un cuentacuentos, en el propio centro o en otro espacio externo. Así, en este curso se participará con alumnos de 1º ESO en el Programa "Cuentacuentos" promovido por el Ayuntamiento de Albacete y por la Red de Bibliotecas Municipales. Se llevará a los alumnos de 1º ESO a la Biblioteca del Parque Abelardo Sánchez en el segundo trimestre, donde asistirán al espectáculo de un cuentacuentos que narrará el cuento VIII (sobre el Rey Lear) incluido en la obra *Cuentos basados en el teatro de Shakespeare*, de Charles y Mary Lamb. Previamente se leerá y trabajará con los alumnos en clase este relato.
- Se organizará la asistencia a representaciones teatrales de obras relacionadas con el currículo de Literatura o que permitan a los alumnos conocer de manera práctica y lúdica las convenciones del lenguaje teatral, el espacio escénico y el trabajo de los actores.
- Si la oferta cultural y disponibilidad horaria lo permiten, se podrá realizar alguna ruta literaria o se valorará la posibilidad de visitar, a ser posible en colaboración con otros departamentos en forma de actividades complementarias interdisciplinares, otros museos o instituciones culturales fuera de la localidad (el Museo



del Prado, la Biblioteca Nacional, etc.).

13.- DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

1.- Dirigidas a alumnos de 1º a 4º de ESO

- Participación en la Olimpiada Matemática organizada por la SCMPM (Sociedad Castellano Manchega de Profesores de Matemáticas)

2.- Dirigida a alumnos de 4º ESO y 1º de Bachillerato:

- Participación en visitas, charlas, talleres, Semana de la Ciencia... organizadas por la Universidad de Castilla-La Mancha con el objeto de divulgar la Ciencia y fomentar el espíritu científico, así como dar a conocer las enseñanzas de la Universidad en la rama científica y tecnológica.

3.- Dirigida a todos los alumnos:

- Participación en Olimpiadas o Concursos organizados por Entidades privadas u Organismos públicos, como por ejemplo la Olimpiada EntreRedes (organizada por la Red Eléctrica Española y el Museo de la Ciencia de Castilla-La Mancha).
- Visita a exposiciones de tipo científico y participación en actividades relacionadas con libros de divulgación matemática.
- Participación en las actividades que organiza la Sociedad Castellano Manchega de Profesores de Matemáticas o la FESPM (Federación Española de Sociedades de Profesores de Matemáticas): exposiciones, charlas, juegos...

4.- Realizadas en el IES Bernardino del Campo Programación didáctica del Dpto. de Matemáticas

- Participación en el Canguro Matemático.
- Exposición en el instituto de construcciones matemáticas realizadas por los alumnos
- Concursos de resolución de ejercicios de Matemáticas, fotografía matemática, cuentos matemáticos...
- Juegos de Ingenio.
- Calendario Matemático.
- Celebración de días tales como el día Escolar de las Matemáticas (12 de mayo) o el día de Pi (14 de marzo).

14.- DEPARTAMENTO DE MÚSICA. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares propuestas por el Departamento de Música tratan de completar, en algunos casos, la formación e interés que los alumnos muestran en esta área; en otros casos, lo que se pretende es que el grupo al completo tenga la posibilidad de alguna audición a lo largo del curso académico.



Algunas de las actividades que se proponen son:

1.- Formación de grupos de cámara (reducidos, pero con los alumnos de todos los niveles), en donde el alumno a partir de unos conocimientos previos, puede realizar algún concierto para sus propios compañeros o bien para el público en general. Estos conjuntos instrumentales podrían realizar intercambios, o conciertos en otros centros de educación secundaria.

2.- Otra de las actividades es la realización de un concierto didáctico, sólo para los alumnos.

Como en cursos anteriores, estos conciertos didácticos se pueden celebrar con motivo de la festividad de Santa Cecilia, del concierto benéfico de Manos Unidas, o el que se ha realizado como clausura del curso académico. La finalidad de esta actividad es la de que los alumnos aprendan a valorar todos los géneros musicales y poder acercarlos al mundo de la música culta.

3.- Excursión-viaje a algún concierto musical en directo celebrado por una agrupación instrumental clásica en un gran auditorio o un musical, donde el alumno entre en contacto directo con alguna formación musical, prioritariamente de grandes dimensiones, para así, poder valorar y apreciar la música en su verdadero escenario y de un modo mucho más directo que en las audiciones o en videos musicales. Es de importancia relevante la preparación previa del alumnado, por parte del profesor, acerca de la actividad complementaria o extraescolar de cara a poder aprovechar y disfrutar al máximo de este tipo de actividades.

4.- Realizar una conferencia didáctica, a nivel educativo de centro, sobre temas relacionados con la música y valores sociales.

5.- Asistencia al Auditorio Municipal con motivo de conciertos didácticos para escolares (Programa " Toca la Banda " de la Banda Municipal de Albacete) o a otros auditorios de la ciudad como la sala José Saramago (para asistir a los conciertos didácticos que ofrece la EMMA, " Escuela de Música Moderna de Albacete). Es posible la participación en todo tipo de conciertos didáctico-musicales que se realicen dentro de la ciudad de Albacete.

15.- DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

1.- Dirigidas a alumnos de 1º a 4º de ESO

- Participación en la Olimpiada Matemática organizada por la SCMPM (Sociedad Castellano Manchega de Profesores de Matemáticas)

2.- Dirigida a alumnos de 4º ESO y 1º de Bachillerato:

- Participación en visitas, charlas, talleres, Semana de la Ciencia... organizadas por la Universidad de Castilla-La Mancha con el objeto de divulgar la Ciencia y fomentar el espíritu científico, así como dar a conocer las enseñanzas de la Universidad en la rama científica y tecnológica.

3.- Dirigida a todos los alumnos:



- Participación en Olimpiadas o Concursos organizados por Entidades privadas u Organismos públicos, como por ejemplo la Olimpiada EntreRedes (organizada por la Red Eléctrica Española y el Museo de la Ciencia de Castilla-La Mancha).
- Visita a exposiciones de tipo científico y participación en actividades relacionadas con libros de divulgación matemática.
- Participación en las actividades que organiza la Sociedad Castellano Manchega de Profesores de Matemáticas o la FESPM (Federación Española de Sociedades de Profesores de Matemáticas): exposiciones, charlas, juegos...

4.- Realizadas en el IES Bernardino del Campo Programación didáctica del Dpto. de Matemáticas

- Participación en el Canguro Matemático.
- Exposición en el instituto de construcciones matemáticas realizadas por los alumnos
- Concursos de resolución de ejercicios de Matemáticas, fotografía matemática, cuentos matemáticos...
- Juegos de Ingenio.
- Calendario Matemático.
- Celebración de días tales como el día Escolar de las Matemáticas (12 de mayo) o el día de Pi (14 de marzo).

DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN CATÓLICA.

Tendremos presente la TRANSVERSALIDAD que propone la LOMLOE, también aplicada entre los distintos niveles, a modo de familia (hermanos pequeños y mayores); compaginando la transversalidad de la actividad generacionalmente entre los alumnos de los diversos niveles.

También aplicaremos la transversalidad compartiendo extraescolares con otros IES y fomentando la convivencia y formación con alumnos de diversos centros educativos.

ACTIVIDAD	DESTINATARIOS	ESPACIOS	TIEMPO	RECURSOS
Visitas al Entorno: Museos, Exposiciones, Iglesias, Catedral, Obispaño, Instituciones Sociales y Benéficas, ONGs...	Por cursos y/o niveles	Albacete	1-2-3 Trim.	Propios
AMPA. Encuentros y testimonios " Feria de los oficios". Presenciales o virtuales.	Por cursos y/o niveles	Albacete	1-2-3 Trim.	Propios
Encuentros y testimonios Teológicos. Presenciales o virtuales.	Por cursos y/o niveles	Albacete	1-2-3 Trim.	Teólogas/os Testimonio



Belén, simbología, iconografía y/o adornos Navideños.	Voluntarios	Centro	1 Trim.	Propios
Participación en la programación de actividades juveniles programadas por la delegación de jóvenes del obispado: PJ Albacete.	Por cursos y/o niveles	Albacete o según provincia	1-2-3 Trim.	Propios
Convivencia Educativa-Cultural: "Educación y sociabilidad"	Por cursos y/o niveles	Albacete o según provincias	1-2-3 Trim.	Propios
Participar en el ciclo "Fe en el Cine".	Por cursos y/o niveles	Albacete	2-3 Trim.	Propios
Participar en el ciclo "Fe en la Música".	Por cursos y/o niveles	Albacete	2-3 Trim.	Propios
III Jornadas Solidarias IES Bernardino del Campo.	Cdad. Educativa	Teatros o espacios Albacete	1-2-3 Trim.	Propios
JOVEN FEST, Festival de Talentos.	Cdad. Educativa	Centro, o espacios Albacete	1-2-3 Trim.	Propios
Viaje a Ávila/Salamanca	1 BAC y/o 4 ESO	Ávila/Salamanca	2-3 Trim.	Propios
Viaje a Madrid: 1. JESUS en el museo del Prado; 2. MARÍA en el museo del Prado; 3. LA BIBLIA en el museo del Prado.	Por cursos y/o niveles. Transversalidad	Madrid	1-2-3 Trim.	Propios
CAMINO DE SANTIAGO	1 BAC, 4 ESO, (3 ESO) Interdisciplinar con el centro	Santiago de Compostela	2-3 Trim.	Propios
"Protección de los Océanos" (video Papa sep'19). Inmersión y Buceo en MURCIA.	1 BAC y/o 4 ESO	MURCIA Cabo de Palos	3 Trim.	Propios Escuela de buceo
Viaje a MADRID. Musical "Vía CRUCIS".	4 ESO	MADRID	1-2-3 Trim.	Propios
Viaje a ALICANTE. Catedral, Basílica, Castillo, MARQ.	3 ESO	ALICANTE	1-2-3 Trim.	Propios
Viaje a MURCIA. Catedral. Museo Salzillo. Santuario. Santa Catalina. Y JUMILLA convento Franciscano y localidad.	2 ESO	MURCIA	1-2-3 Trim.	Propios
Viaje a ALCARAZ. Santuario, Ruta natural, Iglesia.	1 ESO	ALCARAZ Albacete	1-2-3 Trim.	Propios
Viaje a CHINCHILLA.	Por cursos y/o niveles. Transversalidad	Chinchilla Albacete	1-2-3 Trim.	Propios



Ruta de los Castillos y Órdenes Militares (Santiago, Calatrava, Alcántara, Chinchilla, Almansa, Petrer, Alicante...)	Por cursos y/o niveles. Transversalidad	Según Provincia	1-2-3 Trim.	Propios
Viaje FIN DE CURSO	Por cursos y/o niveles. Transversalidad	Según Provincia	3 Trim.	Propios

17.- DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

Los miembros del departamento de Tecnología del centro hemos decidido llevar a cabo las actividades complementarias que se detallan en la siguiente tabla, con el curso 3º de ESO (Tecnología y digitalización):

ACTIVIDAD	"LA HORA DEL CÓDIGO"
ORGANIZADOR	Escuela Superior de Ingeniería Informática de la UCLM (campus de Albacete)
TEMPORALIZACIÓN	Tercer trimestre del curso (aproximadamente meses abril o mayo)
HORARIO	A determinar cuándo se concrete la actividad. Suele ocupar la primera mitad de la mañana (3 primeras horas) o la segunda mitad (3 últimas horas)
RECURSOS	Los propios de la UCLM
PRESUPUESTO	0 €

Los miembros del departamento de Tecnología del centro hemos decidido llevar a cabo las actividades complementarias que se detallan en la siguiente tabla, con el curso 1º de Bachillerato (Desarrollo digital):

ACTIVIDAD	"OLIMPIADA INFORMÁTICA REGIONAL"
ORGANIZADOR	Escuela Superior de Ingeniería Informática de la UCLM (campus de Albacete)
TEMPORALIZACIÓN	Fase online de enero a abril empleando las horas de la materia, Final presencial pendiente de definir (suele ser sobre el 20 de mayo)
HORARIO	La final presencial, en caso de clasificación, ocupa toda la mañana (todos los periodos lectivos) y la mitad de la tarde



RECURSOS	Los propios de la UCLM
PRESUPUESTO	0 €

ACTIVIDAD	"INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN INFORMÁTICA"
ORGANIZADOR	Escuela Superior de Ingeniería Informática de la UCLM (campus de Albacete)
TEMPORALIZACIÓN	Segundo trimestre, probablemente 8 de Marzo
HORARIO	11,30 a 13,30
RECURSOS	Los propios de la UCLM
PRESUPUESTO	0 €

VII.- EL PRESUPUESTO ANUAL DEL CENTRO Y SU ESTADO DE EJECUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE.

Actualmente la situación de liquidez económica del Centro es crítica:

SALDO BANCO.....	982,40 €
SALDO CAJA.....	34,08 €
PENDIENTE DE PAGO.....	4246,82 €
DISPONIBLE.....	-3 230,34 €

El Equipo directivo está trabajando para tener una reunión con el Delegado Provincial de Educación, para volver a exponer nuestras inquietudes y pedirle más recursos, pues los que nos conceden llegan tarde y son insuficientes, dada las características del centro, el cual cuenta con 33 años de antigüedad.

Tenemos previsto para el próximo curso, si los recursos económicos nos lo permiten, hacer las siguientes actuaciones en el centro:

- Arreglar la verja y puerta exterior de acceso principal al centro y de acceso a la planta primera desde plaza Julio Rey Pastor, las cuales están totalmente podridas, dado que al estar situado el centro en una zona de copas, somos fruto de medidas constantes. También queremos subir el vallado de las verjas laterales de acceso en la Plaza Julio Rey Pastor, pues somos víctimas de inclusiones nocturnas al patio de la planta primera, en la cual nos consta que se hacen botellones, pues ya hemos tenido que retirar colchones de dicha zona y todo tipo de desperdicios.



- Queremos también terminar de reforzar el vallado de las pistas polideportivas, para posteriormente proceder a la eliminación de pintadas en todas las fachadas del centro, incluidas las pintadas en el patio de la primera planta en la plaza Julio Rey Pastor.
- Arreglas el piso de las pistas polideportivas y renovar el pintado de las líneas, así como la colocación de una fuente en dicho patio.
- Otra actuación que la falta de liquidez no nos ha permitido hacer este verano, es la de adecuar la imagen del salón de actos, con la colocación de cortinas nuevas.

En el claustro de principio de curso se les pidió a los profesores que fueran sensibles con la situación económica que tenemos en el centro y se les rogó que cualquier compra que sea necesaria realizar por los departamentos, sea consultada previamente con el Secretario.

Así mismo como sabéis tenemos una cuenta de correo en Conserjería, a la cual podéis mandar los archivos que necesitáis fotocopiar, de forma que reduzcamos el uso de las impresoras de los Departamentos a lo estrictamente imprescindible.

Si necesitáis hacer cuadernillos de apuntes para los alumnos, los podéis gestionar por el correo electrónico de conserjería y cobrarle a los alumnos las copias a 5 céntimos.

VIII.- LOS ÁMBITOS Y DIMENSIONES QUE SE VAN A EVALUAR EN EL CURSO ESCOLAR DE ACUERDO CON EL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.

Para ello tendremos en cuenta la Orden de 6 de marzo de 2003 de la Consejería de Educación y Cultura por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en Castilla La Mancha. Tal y como indica el artículo 3, las actuaciones dirigidas a la evaluación del centro docente, tanto de forma interna como externa tendrán como objetivos:

- a. Proporcionar a los centros docentes y a la comunidad educativa elementos que les permitan profundizar en el conocimiento y reflexionar sobre la propia acción, para poder abordar de forma coherente todas aquellas decisiones de mejora dirigidas a dar una respuesta de calidad
- b. Poner a disposición de la Administración educativa una información suficiente, objetiva y relevante sobre los procesos y resultados relacionados con la acción educativa llevada a cabo en los centros docentes, para poder introducir los reajustes necesarios de cara a mejorar la calidad del sistema educativo.

En el artículo 4 se indica que la evaluación está dirigida a valorar la actividad del centro docente en su conjunto y se organizará en torno a los siguientes ÁMBITOS DE ACTUACIÓN:

- I. El proceso de enseñanza y aprendizaje.



- II. La organización y el funcionamiento.
- III. Las relaciones con el entorno.
- IV. Los procesos de evaluación, formación e innovación.

Cada uno de los ámbitos se desarrollará en una serie de dimensiones que quedan recogidas en el anexo de esta Orden. Estas dimensiones incluirán indicadores representativos y variados para asegurar la recogida de información relevante. Los ámbitos y dimensiones serán comunes a los procesos de evaluación interna y externa para garantizar que estén integrados y respondan a una misma finalidad. Como resultado de la aplicación de esta norma, recogemos aquí la tabla que desarrollaremos en cada uno de los plazos indicados para la valoración de dimensiones y ámbitos correspondientes:

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	CURSO			
			1	2	3	4
PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	Condiciones materiales, personales y funcionales	Infraestructura y equipamiento	X	X	X	X
		Plantilla y características de los profesionales	X			X
		Características del alumnado	X	X	X	X
		Organización de los grupos y la distribución de los tiempos y espacios	X	X	X	X
	Desarrollo del currículo	Programaciones didácticas de Áreas y Materias	X	X	X	X
		Propuesta curricular	X	X	X	X
	Resultados escolares del alumnado		X	X	X	X
			Trimestralmente			
Atención a la diversidad		X	X	X	X	
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	Documentos Programáticos (PEC, Plan de Acción Tutorial, PGA, Memoria Anual)		X		X	
	Funcionamiento del centro	Órganos de gobierno, participación en el control y la gestión y órganos didácticos	X			X
		Administración, gestión económica y de los servicios complementarios	X	X	X	X



	docente	Asesoramiento y colaboración	X			X
	Convivencia (Profesores/Alumnos, Alumnos, Profesores, ...)		X	X	X	X
RELACIONES CON EL ENTORNO	Características del entorno		X			X
	Relaciones con otras Instituciones		X			X
	Actividades extracurriculares y complementarias		X	X	X	X
	Plan de Participación de las Familias		X			X
PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN	Evaluación, formación, innovación e investigación	Evaluación de la práctica docente	X			X
		Innovación e investigación educativa	X			X
		Formación docente	X			X

IX.- COMO ANEXOS, SE INCLUIRÁN TODOS LOS DOCUMENTOS QUE CONCRETAN LA AUTONOMÍA DEL CENTRO Y SE HAYAN ELABORADO POR PRIMERA VEZ, O BIEN, HAYAN SUFRIDO ALGUNA MODIFICACIÓN.

1.- PROGRAMAS DE ÉXITO EDUCATIVO

La solicitud para participar en el VI Plan de Éxito Educativo TITULA-S + se solicitó el 16 de octubre y hemos sido seleccionados provisionalmente. En los próximos días se publicarán las listas definitivas

Su puesta en marcha estaría prevista para el mes de enero.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación y Ciencia
I.E.S. BERNARDINO del CAMPO
C/ Huerta de Marzo, s/n
02002 Albacete
Tel. 967 52 22 62 y 638 00 46 36
e-mail: 02004331.ies@edu.jccm.es



INSTITUTO BERNARDINO del CAMPO

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD



CURSO 2023 / 2024

INDICE

1.- MEDIDAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD

1.1.- Medidas de Inclusión Educativa.

1.1.1.- Medidas de Inclusión Educativa promovidas por la Consejería.

1.1.2.- Medidas de Inclusión Educativa a nivel de centro.

1.1.3.- Medidas de Inclusión Educativa a nivel de aula.

1.1.4.- Medidas Individualizadas de Inclusión Educativa.

1.1.5.- Medidas extraordinarias de Inclusión Educativa.

2.- IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES, BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE, LA PARTICIPACIÓN Y LA INCLUSIÓN

2.1.- Criterios generales

2.1.1.- La evaluación psicopedagógica.

2.1.2.- Informe psicopedagógico.

3.- PLANIFICACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA DESDE LA INCLUSIÓN

3.1.- Plan de trabajo.

3.2.- Coordinación entre profesores y familia.

4.- EVALUACIÓN, PROMOCIÓN, TITULACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL ALUMNADO

4.1.- Evaluación del alumnado con medidas de inclusión educativa.

4.2.- Evaluación del alumnado con ACS

4.3.- Promoción del alumnado

4.4.- Titulación del alumnado

4.5.- Certificación del alumno

5.- RECURSOS PARA FAVORECER LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

5.1.- Recursos personales.



5.2.- Recursos materiales.

La inclusión educativa corresponde con el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades. Constituyen el continuo de medidas de respuesta a la diversidad del alumnado las medidas promovidas por la administración educativa, las medidas de inclusión educativa a nivel de centro y a nivel de aula, las medidas individualizadas y las medidas extraordinarias de inclusión educativa.

1.- MEDIDAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD

1.1 MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

1.1.1.- Medidas de Inclusión Promovidas por la Consejería.

- * Como en años anteriores se contemplará el Plan de Éxito educativo y prevención del abandono Escolar Temprano.

1.1.2.- Medidas de Inclusión Educativa a nivel de centro

- * Establecer itinerarios individualizados de actividades adaptadas a distintos niveles de competencia o promover proyectos de trabajo mediante estrategias metodológicas cooperativas.
- * Orientación académica y vocacional a través de los planes de Acción Tutorial y Orientación Académica y Vocacional.
- * Plan de coordinación del IES con los CEIP Antonio Machado, Cervantes, m^a Llanos Martínez, Príncipe Felipe, Reina Sofía, San Fernando, Villacerrada y Virgen de los Llanos. Este plan de coordinación está recogido en el proyecto educativo del IES. Se realiza coordinación con otros CEIP de los cuales recibimos alumnos.
- * Programa de Prevención, seguimiento y control de Absentismo. Las actuaciones de control, prevención y seguimiento de absentismo están recogido en el proyecto educativo del centro.
- * Pendientes

PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR (DIVER)

DESTINATARIOS



1. Podrá incorporarse a un programa de diversificación curricular el alumnado que, al finalizar el segundo curso, no esté en condiciones de promocionar y el equipo docente considere que su permanencia un año más, en ese mismo curso, no va a suponer un beneficio en su evolución académica.
2. Asimismo, el alumnado que finalice tercero y se encuentre en la situación citada en el párrafo anterior podrá ser propuesto para su incorporación al primer año del programa.
3. Excepcionalmente, podrá ser propuesto para su incorporación el alumnado que, al finalizar cuarto curso, no esté en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, si el equipo docente considera que esta medida le permitirá obtener dicho título, sin exceder los límites de permanencia. La incorporación del alumnado en las condiciones señaladas se realizará en el segundo curso del programa.
4. En todos los casos, la incorporación a estos programas será voluntaria y requerirá, además del informe del equipo docente, un informe de idoneidad de la medida, en los términos que establece la consejería competente en materia de educación en esta orden. Dicha incorporación se realizará una vez oído el propio alumno o alumna, contando con la conformidad de sus madres, padres, tutoras o tutores legales.

PROCEDIMIENTO PARA LA PROPUESTA DE INCORPORACIÓN DE ALUMNADO AL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

1. Al término de la primera evaluación, en el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria y, en su caso, en el tercero, los equipos docentes, con el asesoramiento del Departamento de Orientación, realizarán una primera detección del alumnado que presente dificultades relevantes de aprendizaje y pondrán en marcha las medidas necesarias de respuesta, para reforzar los aprendizajes.
2. Al término de la segunda evaluación, el equipo docente del grupo al que pertenezca cada alumno o alumna realizará una propuesta razonada de incorporación, mediante un informe, que será elaborado y firmado por el tutor o tutora y dirigido al jefe o jefa de estudios; en dicho informe se indicará, a partir de la información facilitada por el profesorado, el nivel de competencia curricular alcanzado en las diferentes materias cursadas, el tipo de dificultades que impiden el progreso educativo del alumno o alumna, la justificación de que esta propuesta es más adecuada que otras medidas de inclusión educativa, así como la descripción de las medidas adoptadas con anterioridad. Dicha propuesta debe basarse en el seguimiento individualizado y permanente de la situación del alumno o alumna, así como en el desarrollo de la acción tutorial y orientadora.



3. La jefatura de estudios trasladará la propuesta del equipo docente al Departamento de Orientación, que realizará, a lo largo de la tercera evaluación, un informe de idoneidad, al que se adjuntará el informe de la propuesta del equipo docente elaborada por el tutor o tutora, y que incluirá:
 - a. Datos Personales del alumno o alumna.
 - b. La historia escolar del alumnado propuesto, con las medidas de inclusión educativa adoptadas, los requisitos para incorporarse al programa y la propuesta del equipo docente, entre otros aspectos.
 - c. Desarrollo y características personales que influyen en el potencial del aprendizaje del alumnado propuesto.
 - d. Contexto escolar, social y familiar.
 - e. Opinión del alumnado afectado y sus familias.
 - f. Propuesta sobre la idoneidad.
4. En caso de que el Departamento de Orientación decline la idoneidad de la propuesta, deberá justificarlo debidamente.
5. Al finalizar el tercer trimestre, el jefe de estudios trasladará el informe de idoneidad al director o directora del centro, que asistido o asistida por el tutor o tutora y por el jefe o jefa del Departamento de Orientación, se reunirá con el alumno o alumna y con sus padres, madres, tutores o tutoras legales, según corresponda, no solo para informarles de las características generales del programa de diversificación y de la propuesta de incorporación del alumno o alumna a dicho programa, sino también para recoger, por escrito, la conformidad de los mismos al respecto.
6. La propuesta de incorporación de un alumno o alumna a un programa de diversificación curricular se hará constar en el acta de la evaluación final del curso y se incluirá en el consejo orientador.
7. La propuesta definitiva será realizada por el director o directora del centro educativo a la Delegación Provincia competente en materia de Educación, que deberá contar con la conformidad expresa del Servicio de Inspección de Educación, para que, previa comprobación del cumplimiento de todos los requisitos para la incorporación al programa, eleve dicha propuesta al titular de la Delegación Provincial, y, una vez autorizado mediante resolución, lo comunique al centro educativo del alumnado que se incorpora al programa.
8. El proceso al que se refiere el apartado anterior deberá estar finalizado en un plazo que garantice al alumnado el inicio del programa al comienzo del siguiente curso escolar.
9. Excepcionalmente, se podrán incorporar determinados alumnos y alumnas a un programa de diversificación curricular a lo largo del primer trimestre de cada curso escolar, siempre que se cumplan



las condiciones que se establecen en esta orden y con un informe favorable del Servicio de Inspección de Educación.

HORARIO

3º de ESO DIVERSIFICACIÓN		Horas
Ámbito Lingüístico y Social	Obligatoria	8 horas
Ámbito Científico Tecnológico	Obligatoria	9 horas
Lengua Extranjera: Inglés	Obligatoria	3 horas
Educación Física	Obligatoria	2 horas
Educación Plástica Visual y Audiovisual	Obligatoria	2 horas
Tecnología y Digitalización	Obligatoria	2 horas
Tutoría	Obligatoria	1 horas
ELEGIR UNA ASIGNATURA OPTATIVA		
Francés	Optativa	2 horas
Emprendimiento , Sostenibilidad y Consumo Responsable	Optativa	2 horas
Música Activa, Movimiento y Folclore	Optativa	2 horas
ELEGIR ENTRE ASIGNATURA Religión / Atención Educativa	Optativa	1 hora

4º de ESO DIVERSIFICACIÓN		Horas
Ámbito Lingüístico y Social	Obligatoria	8 horas
Ámbito Científico Tecnológico	Obligatoria	9 horas
Lengua Extranjera: Inglés	Obligatoria	3 horas
Educación Física	Obligatoria	2 horas
Tutoría	Obligatoria	1 horas
1 MATERIAS DE OPCIÓN Elegir una de estas 5 asignaturas		
Digitalización	Optativa	3 horas
Expresión Artística	Optativa	3 horas
Formación y Orientación Personal y Profesional	Optativa	3 horas
Francés	Optativa	3 horas
Música Activa, Movimiento y Folclore	Optativa	3 horas



ELEGIR ENTRE ASIGNATURA Religión / Atención Educativa	Optativa	3 hora
MATERIAS OPTATIVAS Elegir una de estas 5 asignaturas		
Filosofía	Optativa	2 horas
Cultura Científica	Optativa	2 horas
Cultura Clásica	Optativa	2 horas
Proyectos de Robótica	Optativa	2 horas
Artes Escénicas, Danza y Folclore	Optativa	2 horas
Cultura Clásica	Optativa	2 horas

TITULACIÓN

1. Obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria los alumnos y alumnas que, al terminar la etapa, hayan adquirido, a juicio del equipo docente, las competencias clave establecidas en el Perfil de salida y hayan alcanzado los objetivos de la etapa.
2. Las decisiones sobre la obtención del título serán adoptadas, de forma colegiada, por el profesorado del alumno o la alumna. Se tendrá en cuenta el esfuerzo, la implicación, la dedicación del alumnado, así como la regularidad de la asistencia y su participación en todas las pruebas o actividades de evaluación, incluidas las de los planes de refuerzo de las materias o ámbitos pendientes. En el caso de que exista discrepancia, la decisión de titulación se tomará por mayoría cualificada de dos tercios, con el voto de cada uno de los miembros del equipo de profesores y profesoras que imparte docencia al alumno o alumna sobre el que se toma la decisión. De cualquier forma, para la obtención del título, se tendrá en cuenta no solo si se considera adecuado el grado de adquisición de las competencias clave, tal y como están establecidas en el Perfil de salida, sino también el logro de los objetivos de la etapa por parte de dicho alumno o alumna. En ningún caso, se fijará número ni tipología de ámbitos o materias no superadas para tomar la decisión de titulación.
3. Los alumnos y alumnas que, una vez finalizado el proceso de evaluación de segundo curso del programa de diversificación curricular, no hayan obtenido el título y superen los límites de edad establecidos en el artículo 5.1 del Decreto 82/2022, de 12 de julio, teniendo en cuenta, asimismo, la prolongación excepcional de la permanencia en la etapa, que se prevé en el artículo 18 del mismo decreto, podrán hacerlo, en los dos cursos siguientes, a través de la realización de pruebas o actividades personalizadas extraordinarias de las materias o ámbitos que no hayan superado, de acuerdo con el



currículo establecido. Estas pruebas o actividades personalizadas extraordinarias serán organizadas por los centros educativos, anualmente, según las directrices que se establezcan por la consejería competente en materia de educación.

1.1.3. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE AULA

- * Organizar grupos de apoyo en Lengua y Matemáticas por parte del Maestro especialista en Pedagogía Terapéutica en los niveles que estén escolarizados los ACNEES.
- * Tutorías entre Iguales. La tutorización es una medida ordinaria de atención a la diversidad que consiste en la posibilidad de que un alumno/a que tenga dificultades en una o varias materias tenga la opción de ser ayudado de una manera sistemática y ordenada por otro compañero/a que vaya bien en los estudios y domine los contenidos que se están impartiendo.
- * Para la detección temprana, prevención y apoyo a los problemas de aprendizaje se realizará la EVALUACIÓN INICIAL EN ESO para detectar las posibles dificultades y dar las respuestas educativas más adecuadas en función de los recursos del centro. Para ello:
 - Se facilitará una guía los tutores (a través de la reunión de coordinación) y a profesores de área sobre dicha evaluación, en qué consiste, que información deben aportar a la misma, dónde y cómo conseguirla.
 - Se les informará a los tutores y profesores de área sobre los alumnos con necesidades educativas específicas y con dificultades de aprendizaje.
 - Se les facilitará cuestionarios para recoger información sobre su grupo-clase.

El departamento de orientación asesorará sobre las distintas medidas que sería conveniente aplicar al alumnado en función de los resultados de dicha evaluación.

1.1.4- MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Son medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo, para aquellos alumnos que lo necesitan y mejorar su proceso, desarrollando sus capacidades. Estas medidas de Inclusión Individualizada son medidas que no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo, siendo responsabilidad del equipo docente y profesionales que intervienen con el alumnado, el seguimiento y reajuste de las actuaciones puestas en marcha.

Para poder tomar decisiones sobre la adopción de medidas de atención a la diversidad, se realizará sistemáticamente la evaluación inicial por materia como parte integral del proceso de evaluación. Esta



evaluación inicial, que incluirá la evaluación psicopedagógica en el caso de alumnos nuevos, permitirá detectar necesidades de apoyo educativo.

MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA ALUMNOS QUE NO PROMOCIONAN O LOS QUE PROMOCIONAN CON MATERIAS PENDIENTES.

La permanencia en el mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumnado y estén orientadas no solo a la superación de las dificultades detectadas, sino también al avance en los aprendizajes ya adquiridos y a la profundización en los mismos. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado, que se incorporará a los documentos del centro e incluirá cuantas medidas se consideren adecuadas para este alumnado. Los centros educativos establecerán las orientaciones generales para el desarrollo de estas medidas, con el asesoramiento y apoyo de los departamentos de orientación.

Quienes promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán los planes de refuerzo que establezca el equipo docente, que revisará periódicamente la aplicación personalizada de estos, en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo.

MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

Las medidas educativas complementarias para atender a los alumnos con altas capacidades intelectuales se regirán por la normativa vigente.

Con carácter general, se llevarán a cabo todas las actuaciones necesarias para que estos alumnos logren un desarrollo integral de su personalidad y la plena integración en el grupo de clase que corresponde a su edad cronológica. Para ello, se propondrán metodologías flexibles de descubrimiento e investigación que les permitan avanzar, a su ritmo, en las tareas de aprendizaje propuestas, aumentando de esta forma su autoestima y las habilidades que configuran la inteligencia emocional, especialmente importante en estos alumnos.

Estas medidas individualizadas de profundización y ampliación se realizarán en aquellas asignaturas que la Junta de Profesores valore, ya que el alumno posee un rendimiento excepcional.

MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA ALUMNOS EN GRAVE RIESGO DE ABANDONO ESCOLAR Y ALUMNADO DESMOTIVADO.

A nivel general la motivación viene condicionada, fundamentalmente, por el ambiente familiar y social del alumno. Desde esta perspectiva se llevarán a cabo intervenciones personalizadas por parte del tutor/a y de la orientadora/o encaminada a la toma de conciencia personal sobre las posibilidades educativas que



ofrece el sistema educativo, de forma que sean asumidas y respaldadas por la familia del alumno, entre otras opciones destacamos los ciclos de formación profesional básica, escuela de adultos.

MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA ATENCIÓN AL ALUMNADO INMIGRANTE QUE DESCONOCE LA LENGUA Y EL ALUMNADO CON LARGOS PERIODOS DE AUSENCIA POR MOTIVOS DE SALUD.

- * El Departamento de Orientación coordinará las relaciones entre el profesorado responsable de estos programas y las familias.
- * El Profesor de P.T, apoyará a esos alumnos en la medida que su horario lo permita.
- * Se incluirán estos alumnos en los grupos más adecuados para poder satisfacer sus necesidades educativas.
- * Se trabajan las cuatro funciones básicas del idioma español a los alumnos inmigrantes con desconocimiento del español.
- * El profesor especialista en Pedagogía Terapéutica hará un especial seguimiento al alumnado con el que trabaja habitualmente, y adaptará el proceso de E/A a nuevos escenarios que puedan surgir.

MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA EL ALUMNADO CON LARGOS PERIODOS DE AUSENCIA POR MOTIVOS DE SALUD.

- * El Departamento de Orientación coordinará las relaciones entre el Equipo de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria.
- * Se realizará un Plan de Trabajo para que el alumnado continúe con su proceso de enseñanza-aprendizaje mientras dure la hospitalización o durante su estancia en el hogar.

MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA ALUMNOS EN GRAVE RIESGO DE ABANDONO ESCOLAR Y ALUMNADO DESMOTIVADO.

A nivel general la motivación viene condicionada, fundamentalmente, por el ambiente familiar y social del alumno. Desde esta perspectiva se llevarán a cabo intervenciones personalizadas por parte del tutor/a y de la orientadora, encaminadas a la toma de conciencia personal sobre las posibilidades educativas que ofrece el sistema educativo, de forma que sean asumidas y respaldadas por la familia del alumno, entre otras opciones destacamos los ciclos de formación profesional básica, escuela de adultos...

MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS, QUE NECESITAN LA COORDINACIÓN COMPARTIDA de los sectores implicados, como



USMIJ, Bienestar social o Justicia. Por Ejemplo, los alumnos con TDA-H, Trastornos de Lenguaje, acogimiento familiar, etc....

1.1.5.- MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Son aquellas que implican ajustes y cambios significativos en aspectos curriculares y organizativos, la adopción de estas medidas requiere de evaluación psicopedagógica previa y de un dictamen de escolarización.

Estas medidas se llevarán a cabo una vez agotadas las medidas de inclusión promovidas por la Consejería, las de centro, aula e individualizadas.

Requieren un seguimiento continuo por parte del Equipo docente, coordinados por tutor y asesoramiento de responsable D.O y se refleja en un Plan de Trabajo. Se pueden aplicar las siguientes medidas.

- a) Adaptaciones Curriculares Significativas.
- b) Flexibilización Curricular para alumnos con Altas Capacidades (AA CC)
- c) Exención y fragmentación de Bachillerato.
- d) Programas específicos de Formación Profesional

A) ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS (ACS)

Son las Modificaciones de los elementos del currículo que afecta al grado de consecución de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables que determinan las competencias clave de la ESO.

La ACS hace referencia al nivel y curso seleccionado para la realización de la adaptación.

Las ACS quedarán recogidas en el Plan de Trabajo.

Como regla general, los alumnos con ACS se distribuirán en los grupos de referencia y, además, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Partir del nivel de competencia curricular detectado en la evaluación inicial, la evaluación psicopedagógica y en los informes de otros centros.
- Si un profesor detecta necesidades específicas de apoyo educativo en un alumno, lo comunicará al tutor y éste a Jefatura de Estudios para que el Departamento de Orientación proceda a la realización de la evaluación psicopedagógica del alumno.
- La evaluación psicopedagógica constará, al menos, del historial académico, del nivel de competencia curricular actual en las áreas más instrumentales, del nivel de habilidades cognitivas, y de los factores de la personalidad y autoestima que caracterizan al alumno.



- Una vez determinadas y valoradas las necesidades educativas en la evaluación psicopedagógica, se decidirá la aplicación de un plan de trabajo coordinado por el tutor, previo informe y asesoramiento del Jefe del Departamento de Orientación.

Se realizan los planes de trabajo para los alumnos con medidas individuales y extraordinarias.

B) FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR PARA ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES (AA CC)

La flexibilización supone reducir el tiempo de permanencia en la Etapa.

Se adoptará cuando en la Evaluación Psicopedagógica actualizada, acreditadas la AACC Intelectuales por el D.O, se valore que la medida es adecuada para el desarrollo de su equilibrio personal y social y que tienen garantías de alcanzar los objetivos del curso al que accede.

Para esta medida se requiere el correspondiente Dictamen de Escolarización, la propuesta de la Inspección Educativa, la conformidad de la familia y un Plan de Trabajo que contemple los ajustes.

C) EXENCIÓN Y FRAGMENTACIÓN DE BACHILLERATO

Exención. Para el alumnado con graves dificultades de comprensión, audición, visión y motricidad o cuando alguna circunstancia excepcional, debidamente acreditadas se podrá hacer exenciones en materias, cuando no suponga un perjuicio para estudios posteriores ni condicione la adquisición de las competencias básicas. La solicitud la realizará la dirección del centro, a propuesta de la familia, acreditando informe del equipo docente y Evaluación Psicopedagógica e informe favorable del Servicio de Inspección.

Fragmentación. Se podrá cursar el conjunto de materias de cada uno de los cursos de Bachillerato fragmentándolo en bloques anuales, con una permanencia máxima en régimen ordinario de 4 años.

La solicitud la realizará la dirección del centro, a propuesta de la familia, acreditando informe del equipo docente y Evaluación Psicopedagógica e informe favorable del Servicio de Inspección y la propuesta razonada de la organización de las Materias que serán cursadas cada año. Esta propuesta podrá recoger que se cursen Materias correspondientes a dos niveles diferentes.

D) PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

Es la respuesta a las necesidades formativas de jóvenes en riesgo de exclusión educativa por condiciones personales de discapacidad, con un nivel de autonomía personal y social que conlleva expectativas de empleabilidad.

Esos programas van dirigidos al alumnado que hayan requerido adaptación curricular significativa en Educación Secundaria Obligatoria y que presente un nivel de autonomía personal que le permita regular su



conducta en grupo y no preciera de supervisión continuada,... así como haber adquirido las competencias necesarias para desarrollar una actividad profesional.

2.- IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES, BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE, LA PARTICIPACIÓN Y LA INCLUSIÓN

Los procesos de valoración e identificación de las potencialidades barreras para el aprendizaje, la participación y la Inclusión, se realizarán de forma interactiva, participativa, global y contextualizada. Se iniciarán en el momento en que se produzca la detección de las dificultades de aprendizaje, con independencia de la edad del alumnado, con la finalidad de prevenir y evitar la aparición de mayores dificultades, corregir las mismas y estimular su proceso de desarrollo y aprendizaje en un contexto de inclusión educativa. En los casos que se requiera se establecerán los cauces para la coordinación entre las distintas administraciones competentes en materia de Educación, Sanidad, Justicia y Bienestar Social.

Se garantizará que las familias reciban la información y el asesoramiento necesario.

2.1.- LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Se entiende como un proceso interactivo, participativo, global y contextualizado de recogida, análisis y valoración de la información relevante sobre el alumnado en su contexto y los distintos elementos que intervienen en su proceso de enseñanza y aprendizaje. Su propósito será identificar las potencialidades y barreras para el aprendizaje y a la participación que puedan estar encontrando determinados alumnos en su desarrollo personal y/o académico y fundamentar y concretar las decisiones.

Es competencia del D.O. siendo su responsable la Orientadora/or, que contará con la participación del profesorado que ejerza la tutoría del grupo, del conjunto del profesorado, de la familia y de otros profesionales que intervengan. Se contemplarán los informes procedentes de los equipos socio-sanitarios y otros profesionales del entorno.

2.2.- EL INFORME PSICOPEDAGÓGICO.

Es el documento que recoge las conclusiones derivadas de la información obtenida en el proceso de Evaluación Psicopedagógica, refleja la situación evolutiva y educativa del alumnado en los diferentes contextos de desarrollo y enseñanza, determinado tanto las potencialidades como las barreras al aprendizaje y la participación del alumnado, y las actuaciones que necesita en el momento actual de su escolarización para favorecer su presencia, participación y aprendizaje en el aula, en el centro y en la sociedad.



Incluirá como mínimo. Síntesis de información del alumnado relativa a:

- ✓ Datos personales
- ✓ Historia escolar y motivo evaluación.
- ✓ Desarrollo general
- ✓ Nivel de Competencia Curricular
- ✓ Ritmo, estilo de aprendizaje y motivación
- ✓ Aspectos relevantes de la interacción
- ✓ Fortalezas y debilidades en el proceso de E/A
- ✓ Características del entorno educativo
- ✓ Influencia de la familia y del entorno social.
- ✓ Potencialidades y barreras para el aprendizaje
- ✓ Ajustes educativos y curriculares
- ✓ Orientaciones para diseño, seguimiento y evaluación del plan de trabajo.

Se incluirá en el expediente académico.

2. 3.- DICTAMEN DE ESCOLARIZACIÓN.

Es un informe técnico, fundamentado y sintético de la Evaluación Psicopedagógica para la planificación de la respuesta educativa.

Incluye: La propuesta de modalidad de escolarización, propuesta curricular, propuesta de las ayudas, los apoyos y recursos personales, complementarios, materiales o técnicos, medidas extraordinarias y la opinión de los padres

Se realiza al inicio de la escolarización para el alumno que lo precise, cuando el alumno requiera medidas extraordinarias, cuando cambie de etapa, centro o modalidad de escolarización, cuando se proponga su escolarización a un programa específico de F. Profesional y cuando deje de preciar medidas extraordinarias de inclusión educativa.

Se adjunta al expediente y se remite copia a la Consejería.

3.- PLANIFICACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA DESDE LA INCLUSIÓN

El alumnado que precise medidas individuales o extraordinarias de inclusión educativa participará en el conjunto de actividades del instituto y será atendido preferentemente desde su grupo de referencia.

3.1- EL PLAN DE TRABAJO



Refleja la concreción de las medidas individuales y extraordinarias de inclusión extraordinarias aportadas con el alumnado.

El proceso de elaboración, evaluación y seguimiento trimestral es responsabilidad de los profesionales del centro y con el asesoramiento del Departamento de Orientación, coordinado por el tutor y planificado por la Jefatura de Estudios.

El plan incluirá:

- a) Aspectos relevantes del alumnado, potencialidades y barreras para el aprendizaje.
- b) Las medidas de inclusión educativas
- c) Profesionales del instituto implicados
- d) Actuaciones con familias y/o tutores legales.
- e) Coordinación con servicios externos.
- f) Seguimiento y evaluación de las medidas de inclusión y los progresos alcanzados.

El tutor entregará una copia del mismo a las familias y se incluirá el original en el expediente del alumno.

3.2- COLABORACIÓN ENTRE PROFESORES Y FAMILIAS.

4.- EVALUACIÓN, PROMOCIÓN, TITULACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL ALUMNADO

El proceso de evaluación se realizará con carácter individual en los casos que se haya realizado una intervención personalizada y a nivel general, al final del curso, en cada una de las fases que forman este plan de actuación.

Los resultados de estos procesos evaluadores se recogerán respectivamente en la ficha individual del alumno y la memoria final del curso.

4. 1.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Los planes de trabajo podrán contemplar las siguientes medidas con respecto al proceso de evaluación:

- a) Establecer como prioritarios las competencias clave y específicas de aprendizaje del área o materia, pudiendo modificar la ponderación.
- b) Adecuación de los indicadores de logro a las características del alumnado.
- c) Selección de instrumentos, técnicas y procedimientos de evaluación más adecuados.
- d) Incorporación de estándares de otros cursos.
- e) Modificación de la secuenciación de los estándares.

4. 2.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA (ACS)



Serán evaluados y calificados en base a los criterios de evaluación y competencias de aprendizaje evaluables contemplados en su ACS y recogidos en su plan de trabajo, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o titulación.

4. 3.- PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

La promoción del alumnado que requiera ACS tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos en su ACS, prestando especial atención a la inclusión socioeducativa del alumno.

4. 4.- TITULACIÓN DEL ALUMNADO

La titulación del alumnado objeto de medida de inclusión educativa tendrá las mismas características que las del resto siendo imprescindible para su titulación la consecución de objetivos y las competencias claves de la etapa.

4. 5.- LA CERTIFICACIÓN DEL ALUMNADO

El alumnado que curse la educación secundaria obligatoria y que no obtenga el título de graduado en ESO recibirá una certificación de carácter oficial.

5.- RECURSOS PARA FAVORECER LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

5. 1.- RECURSOS PERSONALES

La Consejería ha creado una red de asesoramiento y apoyo a la orientación, convivencia e inclusión educativa para favorecer el asesoramiento.

En este instituto contamos con los siguientes recursos personales: la orientadora que ejerce la jefatura del departamento, el profesor especialista en pedagogía terapéutica, el profesor del ámbito científico-matemático y la profesora del ámbito socio-lingüístico.

5. 2.- RECURSOS MATERIALES

Como recursos materiales contaremos con la red de asesoramiento y apoyo a la orientación, convivencia y apoyo a la diversidad a través del servicio de asesoramiento de apoyo especializado en el centro de Educación Especial Eloy Camino de Albacete.



3.- PROYECTO STEAM

1.- DATOS DEL CENTRO	
NOMBRE	IES Bernardino del Campo
CÓDIGO DEL CENTRO	02004331
PROVINCIA	ALBACETE
LOCALIDAD	ALBACETE
AGENTES PARTICIPANTES	
RESPONSABLE STEAM	Elena Gallardo Henares
DOCENTES DE APOYO Y DOCENTES PARTICIPANTES	Se especificará cuando se publique la convocatoria y se especifique el número y denominación de docentes participantes.

2.- FINALIDAD DEL PROYECTO STEAM
<p>Contribuir a un cambio metodológico que apoye y prepare a nuestro profesorado para que conseguir todo el alumnado pueda afrontar los retos del futuro que está marcado por el avance acelerado de la CIENCIA y la TECNOLOGÍA.</p> <p>Los roles del alumnado deben seguir el principio " SE APRENDE LO QUE SE HACE".</p>



3.- OBJETIVOS

- Realizar actividades **MANIPULATIVAS y EXPERIMENTALES**, integrando las diferentes materias de forma **INTERDISCIPLINAR**.
- Potenciar la **"A" de arte**, pues junto al deporte, son actividades que aporta enorme desarrollo intelectual y aporta elementos emocionales, claves para el desarrollo del alumnado.
- Desarrollar actuaciones y programas encaminadas a la generación de vocaciones por **la Ingeniería y Tecnología**.

4.- ANTECEDENTES

Por tercer año consecutivo, el I.E.S. Bernardino del Campo pretende seguir en el curso 2023-2024 con el proyecto STEAM, si bien a fecha de la redacción del presente Plan de Actuación STEAM la convocatoria para participar en dicho proyecto todavía no ha sido publicada por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. (En el curso 2020-21 se publicó en Junio de 2020 y en el curso 2021-22 en Septiembre de 2021, por lo que esperábamos tener las especificaciones del proyecto para redactar el presente Plan de Actuación.)

Por este motivo todavía no se han podido concretar las actuaciones del proyecto, aunque si se ha comunicado al claustro la intención de seguir trabajando en con la metodología STEM e inscribir a nuestro centro en el Proyecto de Formación en Competencia STEAM cuando se publique la convocatoria

5.- FORMACIÓN

Porcentaje de agentes participantes en el Proyecto STEAM que están realizando la formación en Competencia Digital Docente del CRFP.	Se especificará cuando se publique la convocatoria
Porcentaje de agentes participantes en el Proyecto STEAM que están realizando la formación en Aula del Futuro del CRFP.	
Porcentaje de docentes participantes en el Proyecto STEAM que van a recibir	



formación a través de "docentes de apoyo".		
Porcentaje de docentes participantes en el Proyecto STEAM que van a recibir formación a través de "ponentes externos".		
6.- TRABAJO EN EQUIPO		
	SI	NO
En el claustro, ¿se fomentan medidas organizativas para facilitar el trabajo en equipo?	X	
En la CCP, ¿se establecen medidas organizativas para facilitar el trabajo en equipo?	X	
En los equipos de ciclo y/o departamentos, ¿se aplican medidas organizativas para facilitar el trabajo en equipo?	X	

7.- ORGANIZACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN
<p>Breve descripción de la organización y Temporalización de las reuniones de los equipos de trabajo:</p> <p>Claustro: En todas las reuniones del claustro se incluirá un punto informativo sobre el proyecto STEAM y se recogerán aportaciones del resto de miembros. Periodicidad trimestral.</p> <p>CCP: En todas las reuniones de la se incluirá un punto informativo sobre el proyecto STEAM en el que se irán realizando un seguimiento de las acciones realizadas y una planificación de las tareas a desarrollar. Periodicidad mensual.</p> <p>Reuniones de departamento: Se trasladará la información recibida de la CCP y se recogerán propuestas de cara a futuras actuaciones en el proyecto. Periodicidad quincenal.</p> <p>Reuniones STEAM: Se pondrán en común pautas de actuación, se planificarán los enfoques metodológicos a aplicar, actividades concretas, temporalización de las mismas, recursos necesarios, convenios y/o acuerdos con otras instituciones de las que recabar recursos y colaboraciones, evaluación del seguimiento del proyecto. Periodicidad quincenal.</p>



8.- IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

BREVE DESCRIPCIÓN de la implementación, organización y temporalización en el centro de las actuaciones STEAM (proyectos, situaciones aprendizaje, actividades pedagógicas innovadoras y evaluación):

PROYECTOS EN FASE DE DESARROLLO (iniciados el pasado curso escolar):

Huerto escolar

ECOBIRD: Construcción de cajas de pájaros (Tecnología - construcción, Plástica - decoración, Lengua citas y frases...).

Nuestro huerto IoT (Internet de las cosas). Automatización del sistema de riego del huerto y monitorización a través de Internet.

Estudio energético del centro. Estudio de posibles actuaciones en el centro (iluminación, agua, etc.) y propuesta de medidas para ahorrar energía.

Cultivos hidropónicos. Prescindir de tierra para cultivar los alimentos.

Acondicionamiento paredes patios.

La segunda vida de los plásticos. Análisis de la problemática medioambiental que generan los plásticos y propuestas de medidas.

9.- LÍNEAS DE MEJORA A INCLUIR EN EL PROYECTO

- Comunicar a las familias del centro nuestra participación en el proyecto STEAM
- Incluir los objetivos generales del proyecto STEAM en un punto específico en el proyecto educativo del centro (PEC).
- Realizar encuesta a las familias en relación al proyecto STEAM (conocimiento del proyecto, información recibida y grado de satisfacción)
- Potenciar, desde el ámbito formativo, la realización de actividades formativas relacionadas con el proyecto.
- Establecer líneas de colaboración del AMPA del centro en nuestro proyecto STEAM.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación y Ciencia
I.E.S. BERNARDINO del CAMPO
C/ Huerta de Marzo, s/n
02002 Albacete
Tel. 967 52 22 62 y 638 00 46 36
e-mail: 02004331.ies@edu.jccm.es



www.iesbdc.es

- Implicar en el proyecto a profesorado con destino definitivo para dar estabilidad al proyecto.
- Realizar, dentro del proyecto STEAM, talleres y charlas destinados al alumnado relacionados con la educación medioambiental, que contemplen la igualdad y el buen uso y gestión temporal de la tecnología

PROYECTO DE ESCUELAS SALUDABLES



INSTITUTO BERNARDINO del CAMPO

CURSO 2023/24

1. INTRODUCCIÓN.

CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROYECTO

Información social, cultural y económica del centro:

El centro fue creado por el R. D. 852/1990 de 29 de Junio (B.O.E. de 4 de Julio) con la denominación Instituto de Bachillerato nº 6, IES Julio Rey Pastor. En 2016 tras su aprobación en las sesiones del Claustro y del Consejo Escolar, pasa a llamarse IES Bernardino del Campo.

El Instituto está situado en el centro de la ciudad, en el barrio de Carretas-Huerta de Marzo y tiene adscritos colegios repartidos por toda la ciudad, por lo que la procedencia de los alumnos es muy diversa, aunque predominan los provenientes de familias de clase media y media-alta.

De las evaluaciones psicopedagógicas realizadas en los últimos años, las observaciones realizadas en los procesos de evaluación continua, y dinámicas educativas empleadas, se desprenden las siguientes características de nuestros alumnos:

Alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.

El nivel económico y cultural de la mayoría de los alumnos de este centro, (en torno a 650) es medio y medio alto. Esto significa que el 70% de los alumnos presentan expectativas de continuar estudios en las etapas siguientes de bachillerato y universidad.

Se observa un pequeño porcentaje de problemas referidos a la motivación de los alumnos, nivel de competencia curricular, ambiente familiar, social, cultural, económico, de minoría étnica, e inmigración, aunque se advierte un crecimiento continuo de estos problemas en los últimos cursos, especialmente los referidos a integración de alumnos inmigrantes y deficientes psíquicos.

Estos problemas son atendidos con los recursos generales y específicos disponibles en el Centro, siendo insuficientes para dar una respuesta educativa eficaz a las necesidades de apoyo de estos alumnos.

La mayoría del alumnado se distribuye en el perfil de población con habilidades cognitivas medias, llegando a conseguir la mayoría de las capacidades propuestas para esta etapa educativa. Dentro de este grupo encontramos un 15 % de alumnos con habilidades cognitivas medias pero con acusada desmotivación hacia las tareas escolares; no quieren estudiar, y consiguen la titulación sin llegar a superar los objetivos de una o dos asignaturas. Estos alumnos necesitan estrategias de motivación escolar, organización del tiempo y de técnicas de estudio.

Del resto del alumnado, aproximadamente el 15 % de los alumnos presentan un nivel de competencia curricular bajo en las áreas más instrumentales de lengua, matemáticas e idioma extranjero. Estos alumnos necesitan apoyos y planes de trabajo individualizados para alcanzar las capacidades que se desarrollan en estas áreas.

Por otra parte, un 5 % de los alumnos de esta etapa presentan un nivel alto de competencia curricular que corresponden con unas altas habilidades cognitivas y buenos hábitos y técnicas de estudio. En este porcentaje hay que incluir un 1 % de alumnos con perfil muy alto. Estos alumnos necesitan propuestas de aprendizaje abiertas, con metodologías de descubrimiento para atender adecuadamente sus altas expectativas escolares y personales. En algunos casos, podría ser adecuada la promoción al curso siguiente.

Alumnos de bachillerato

Prácticamente la totalidad de este alumnado llega a titular y accede a estudios superiores en la Universidad o Ciclos Formativos de Grado Superior. Por los datos de los historiales académicos, tan sólo advertimos índices por debajo del 4 ó 5 % de fracaso en esta etapa. En este sentido podemos calificar el centro con una clara vocación y tendencia de formación preuniversitaria.

Análisis o evaluaciones iniciales realizadas para la detección de necesidades:

La necesidad de promover estilos de vida más saludables es uno de los grandes retos en países como Canadá, Estados Unidos y hace una década en Europa (Davis y Col, 1994). Ante esta situación, Instituciones Internacionales como la Organización Mundial de la Salud (**OMS, 2010**), ha establecido una serie de recomendaciones de acuerdo a la práctica de AF, atendiendo a las necesidades de la adolescencia, que **no se pueden cumplir simplemente con las dos horas semanales de Educación Física**

España es uno de los países con **peores indicadores de inactividad física** en Europa, Castilla La Mancha se encuentra entre las Comunidades Autónomas con mayores **índices de obesidad**. Es preocupante en la actualidad, que las cifras vayan en aumento.

Con respecto a los escolares de nuestra región, nos encontramos con que un 56% de los estudiantes no son activos. A todo ello es necesario unir, la preocupante cifra de un 34% de fracaso escolar en las aulas. **Existen estudios que constatan, que la Actividad Física mejora el rendimiento académico.**

Por todo ello sería conveniente mejorar ya que contamos con una oferta deportiva anterior sujeta a una serie de **limitaciones** como:

- No recoge todas edades de los escolares.
- Baja participación femenina.
- Escasa participación del entorno familiar
- Modelo selectivo; basado en la competición.

Desde el Departamento de Educación Física, entendemos que el desarrollo de cualquier persona debe pasar inevitablemente por un proceso de acercamiento, y familiarización hacia la actividad física, para que con el tiempo, llegue a formar parte de un **estilo de vida activo y saludable** y sea parte fundamental del **desarrollo personal y social**.

Por lo tanto, todos los contenidos desarrollados en clase están estructurados en torno a un eje vertebrador como en metodologías integradoras de juego inclusivo, limpio y de baja capacidad competitiva. Así los alumnos entenderán que la práctica deportiva que realicemos en clase, en el recreo, en nuestras localidades o en cualquier otro escenario deportivo, tiene un motor común: es la práctica deportiva bajo unos **principios de respeto, cooperación, trabajo en equipo, esfuerzo, sacrificio, diversión y superación**.

Todas las actividades que planteamos desde nuestro Proyecto se basan en estos principios, de tal forma, que los alumnos entiendan que con independencia de dónde practiquen deporte y actividad física siempre tienen que entenderla de la misma forma.

Además, pretendemos que la práctica de actividad física y deporte no se limite a aquella actividad

que dominen, sino que deben ampliar esta visión y participar en **cualquier modalidad deportiva**, explorar las posibilidades que ofrecen las administraciones públicas, ayuntamientos, clubes deportivos, y por supuesto, los recursos naturales que tenemos en nuestro contexto educativo.

Justificación de la necesidad del proyecto:

Planteamos una línea de trabajo en el que tendremos en cuenta los siguientes principios:

- Fomentar la **práctica deportiva** entre el alumnado del centro, para que llegue a ser considerada como una herramienta imprescindible dentro de un estilo de vida activo y saludable.
- Instaurar una **línea común** de práctica deportiva en la que la participación, el aprendizaje y la diversión sean los motores en todas las actividades planteadas con independencia de su índole, naturaleza y características.
- Adquirir **hábitos saludables**.
- Ofrecer una actividad física y deportiva **inclusiva** que alcance los mínimos de práctica recomendados por instituciones y estudios de referencia en el ámbito de la salud para niños/as y adolescentes.
- **Adaptar la práctica** de la actividad física y del deporte, especialmente la **competición**, a las finalidades y necesidades de cada etapa educativa.
- **Incrementar la práctica deportiva** de nuestros alumnos para garantizar que todos puedan alcanzar las **recomendaciones de la O.M.S.**

El objetivo principal de la materia y del papel del profesor consiste en primer lugar en formar un grupo, en el que a pesar de sus características individuales, sepan cooperar y trabajar en equipo, después se debe despertar el interés por la práctica del ejercicio físico, y en tercer lugar, conseguir que sean conscientes de los recursos que poseen en sus distintas localidades para la práctica de actividad física.

Este objetivo es aún mucho más importante si tenemos en cuenta algunas de las **características de nuestro alumnado**:

- Realizarán íntegramente su andadura escolar en la localidad (hasta 4º de ESO y se incluirá también a Bachillerato)
- Existe una gran diversidad de alumnado, con respecto a su índole social, cultural, tanto como a sus hábitos deportivos, por lo que abarcar este abanico y promocionar la actividad física y estilo de vida saludable en todos los sectores es uno de nuestros objetivos.

Experiencias previas en otros proyectos o programas deportivos:

Este centro no ha participado nunca en un proyecto que promoviese los hábitos saludables, por lo que es una motivación iniciarnos en el mismo. Algunos de los componentes del claustro de profesores implicados en el proyecto sí que han colaborado en el pasado en otros Proyectos Escolares Saludables.

2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO DOCENTE

DATOS DEL CENTRO

Nombre del centro: IES BERNARDINO DEL CAMPO

Tipo de centro: (señalar con x)	C.E.I.P.:	C.R.A.:	I.E.S.: X	I.E.S.O.:
Dirección:	HUERTA DE MARZO S/N			
Código de Centro:	02004331			
Localidad:	ALBACETE			
Código Postal:	02002			
Teléfono:	967522262 y 638004636			
Provincia:	ALBACETE			
Email:	02004331.ies@edu.jccm.es			
Otros:				

NIVELES, CURSOS, GRUPOS, NÚMERO DE ALUMNADO Y PROFESORADO DEL CENTRO

(Rellenar el que corresponda al tipo de centro. los cuadros que no se utilicen se pueden eliminar).

SECUNDARIA

Curso	1º	2º	3º	4º
Número de grupos	4	4	4	4
Total alumnado	106	104	115	99
Nº Alumnos	67	49	55	38
Nº Alumnas	39	55	60	61

BACHILLERATO

Curso	1º	2º
Número de grupos	3	4
Total alumnado	69	92
Nº Alumnos	30	50
Nº Alumnas	29	42

INSTALACIONES DEPORTIVAS

Propias, del centro:

- Gimnasio cubierto de 20x30 m con vestuarios y material deportivo.
- Pista descubierta de 40x20 m

Convenios para el uso de instalaciones deportivas municipales o de titularidad privada.

Convenio con el Ayuntamiento y el Instituto Municipal de Deportes de Albacete para el uso del Polideportivo Municipal del Parque en uso compartido con el IES Bachiller Sabuco y el Albacete Baloncesto.

3. OBJETIVOS GENERALES.

(Formular los objetivos que se pretenden alcanzar)

OBJETIVOS GENERALES

1	Fomentar la práctica de la Actividad Física y hábitos de vida saludables por parte de toda la comunidad educativa implicada en el centro.
2	Luchar contra el abandono deportivo típico de la edad adolescente.
3	Promocionar y dar a conocer diferentes modalidades deportivas con la colaboración de entidades externas para su posible disfrute en el futuro de los alumnos.
4	Realizar actividades en conjunto con otros centros educativos o clubes deportivos colaboradores en el proyecto.
5	Trabajar un uso responsable de las nuevas tecnologías como soporte en la realización de actividades deportivas.

4. CONSEJO SALUDABLE DE CENTRO

DIRECTOR/A DEL CENTRO

Número D.N.I./N.I.F.:		05200717A			
Nombre:	M ^a MERCEDES	1º Apellido:	GARCÍA	2º Apellido:	GUERRERO
Teléfono:	967522262	Teléfono móvil:	655922671	Correo electrónico:	mercedesguerrero@iesbdc.es
Situación administrativa en el centro		Profesora de Enseñanza Secundaria Definitiva.			
Especialidad		Geografía e Historia.			

COORDINADOR/A DEL PROYECTO

Número D.N.I./N.I.F.:	07549499W
-----------------------	-----------

Nombre:	M ^a LLANOS	1º Apellido:	SÁEZ	2º Apellido:	IBÁÑEZ
Teléfono:	670341453	Teléfono móvil:	670341453	Correo electrónico:	llanos2004@gmail.com
Situación administrativa en el centro	DEFINITIVA				
Especialidad	EDUCACIÓN FÍSICA				

RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS					
PROGRAMA 1. EDUCACIÓN DEPORTIVA					
Número D.N.I./N.I.F.:			48260149P		
Nombre:	ATANASIO	1º Apellido:	PICAZO	2º Apellido:	GÓMEZ
Teléfono:	690079219	Teléfono móvil:	690079219	Correo electrónico :	atanasiopicazo@gmail.com
Situación administrativa en el centro	PROVISIONAL				
Especialidad	EDUCACIÓN FÍSICA				
PROGRAMA 2. DESCANSOS ACTIVOS					
Número D.N.I./N.I.F.:			07540408L		
Nombre:	FRANCISCO JOSÉ	1º Apellido:	COLLADO	2º Apellido:	GALERA
Teléfono:	606235834	Teléfono móvil:	606235834	Correo electrónico :	Fj.collado.g@hotmail.com
Situación administrativa en el centro	DEFINITIVO				
Especialidad	EDUCACIÓN FÍSICA				
PROGRAMA 3. EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA Y HÁBITOS SALUDABLES.					
Número D.N.I./N.I.F.:			48260149P		
Nombre:	ATANASIO O	1º Apellido:	PICAZO	2º Apellido:	GÓMEZ
Teléfono:	690079219	Teléfono móvil:	690079219	Correo electrónico:	atanasiopicazo@gmail.com
Situación administrativa en el centro	PROVISIONAL				

centro	
Especialidad	EDUCACIÓN FÍSICA

PROGRAMA 4. DESPLAZAMIENTO ACTIVO AL CENTRO

Número D.N.I./N.I.F.:					
Nombre:	JUAN PEDRO	1º Apellido:	MOLINA	2º Apellido:	LOZANO
Teléfono:	607615247	Teléfono móvil:	607615247	Correo electrónico:	Juanpedro.molina@edu.jccm.es
Situación administrativa en el centro	DEFINITIVO				
Especialidad	ECONOMÍA				

PROGRAMA 5. DEPORTE EN FAMILIA

Número D.N.I./N.I.F.:	47058483T				
Nombre:	REGINA	1º Apellido:	TÁRRAGA	2º Apellido:	PÉREZ
Teléfono:	699101422	Teléfono móvil:	699101422	Correo electrónico:	reginatarraga@hotmail.com
Situación administrativa en el centro	DEFINITIVA				
Especialidad	PRESIDENTA AMPA				

PROGRAMA 6. HÁBITOS SALUDABLES

Número D.N.I./N.I.F.:	07549499W				
Nombre:	Mº LLANOS	1º Apellido:	SÁEZ	2º Apellido:	IBÁÑEZ
Teléfono:	670341453	Teléfono móvil:	670341453	Correo electrónico:	llanos2004@gmail.com
Situación administrativa en el centro	DEFINITIVA				
Especialidad	EDUCACIÓN FÍSICA				

PROGRAMA 7. RECREOS CON ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA ORGANIZADA

Número D.N.I./N.I.F.:	44376595G				
Nombre:	ANTONIO	1º Apellido:	LÓPEZ	2º Apellido:	SORIA
Teléfono:	6272911233	Teléfono móvil:	6272911233	Correo electrónico:	antoniolopezsoria@gmail.com

Situación administrativa en el centro		DEFINITIVO			
Especialidad		RELIGIÓN			
PROGRAMA 8. ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS COMPLEMENTARIAS					
Número D.N.I./N.I.F.:		48260149P			
Nombre:	ATANASIO	1º Apellido:	PICAZO	2º Apellido:	GÓMEZ
Teléfono :	690079219	Teléfono móvil:	690079219	Correo electrónico :	atanasiopicazo@gmail.com
Situación administrativa en el centro		PROVISIONAL			
Especialidad		EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMA 9. ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRACURRICULARES					
Número D.N.I./N.I.F.:		07540408L			
Nombre:	FRANCISCO	1º Apellido:	COLLADO	2º Apellido:	GALERA
Teléfono :	659154044	Teléfono móvil:		Correo electrónico:	Fj.collado.g@hotmail.com
Situación administrativa en el centro		DEFINITIVO			
Especialidad		EDUCACIÓN FÍSICA			
PROGRAMA 10. USO DE LAS TIC					
Número D.N.I./N.I.F.:		29180042B			
Nombre:	PABLO JOSÉ	1º Apellido:	RUIZ	2º Apellido:	PASCUAL
Teléfono :	659154044	Teléfono móvil:		Correo electrónico:	pauruizpascual@bernardinodelcamp.com
Situación administrativa en el centro		DEFINITIVO			
Especialidad		MATEMÁTICAS			
REPRESENTANTE DEL AMPA					
Número D.N.I./N.I.F.:		47058483t			
Nombre:	REGINA	1º Apellido:	TÁRRAGA	2º Apellido:	PÉREZ
Teléfono :	69910142	Teléfono móvil:		Correo electrónico:	reginatarraga@hotmail.com

:	2	móvil:		electrónico	
---	---	--------	--	-------------	--

REPRESENTANTES DEL ALUMNADO DEL CENTRO					
Nombre:	JORGE ISIDRO	1º Apellido:	GALIANO	2º Apellido:	LÁZARO
Curso	1 BACHILLERATO				
Nombre:	ÁLVARO	1º Apellido:	PICAZO	2º Apellido:	GONZÁLEZ
Curso	TERCERO ESO				
Nombre:	CLARA	1º Apellido:	FELIPE	2º Apellido:	GÓMEZ
Curso	1 BACHILLERATO				
Nombre:	LAURA	1º Apellido:	GUTIÉRREZ	2º Apellido:	SÁNCHEZ
Curso	PRIMERO BACHILLERATO				

ENTIDADES COLABORADORAS		PROGRAMA Y/O ACTIVIDAD EN LA QUE COLABORAN	COMPROMISO DE COLABORACIÓN
Ayuntamiento:	Ayuntamiento de Albacete	P IV Desplazamiento Activo	
Asociación:	Shereza de Albacete	P VI Hábitos de vida saludables	No, pero es programa ya en curso
Club deportivo:	Club de trampolín y cama elástica de Albacete Albacete Rugby Escuela de Esgrima de Albacete Club de Orientación Orienquijote	P VIII Actividades Complementarias PVII Actividades complementarias PVII Actividades complementarias PVII Actividades complementarias	No, pero hay programas ya en curso
Cruz Roja:	Cruz Roja de Albacete	P VI Hábitos de vida saludables	
Centro de Salud:			
Empresa:	Viajes Sierra Nevada	P Actividades Extra curriculares	No, programa ya en curso
Otras instituciones:	Universidad de Castilla-	P III Evaluación de la	No se adjuntan, pero

	La Mancha (UCLM) Facultad de Educación de Albacete Asociación de senderistas de Albacete	Condición Física (y estudio correlacional con el sedentarismo) P Actividades extraescolares	existen programas ya en realización
ONG	SavetheChildren	P VI Hábitos de vida saludables	

(Especificar en nombre de la entidad colaboradora, indicando el programa y en código de la actividad en la que colaboran (ejemplo: PIV-Dz1) y marcar con una "SI" si se adjunta compromiso de colaboración con ella, Anexo V)

5. PROGRAMAS.

PROGRAMA I: EDUCACIÓN DEPORTIVA

1. Descripción

El modelo de Educación Deportiva (ED) constituye un planteamiento metodológico mediante el cual ofrecer una enseñanza del deporte destacando sus cualidades educativas y ofreciendo una visión más auténtica del mismo. Se fundamenta en seis características claves para aportar una experiencia deportiva más holística y auténtica: *temporadas* en lugar de unidades didácticas; *desarrollo del sentido de pertenencia y afiliación*; *competición educativa*; *registro de records*; *evento final*; *festividad* (trofeos y diplomas para los participantes).

La asignación de roles a desempeñar durante una temporada de ED tiene la finalidad de implicar al alumnado en la planificación y desarrollo de su experiencia deportiva. Los roles se clasifican en: *jugador*, desempeñado por todos los participantes, *roles de equipo obligatorios* (árbitro y anotador); y finalmente *roles específicos* (entrenador, preparador físico, capitán, delegado, periodista, etc.).

En cada grupo o clase se desarrolla una competición entre varios equipos. Esa competición también se desarrolla de forma simultánea en los cursos del mismo nivel. El evento final consistirá en una competición en la cual se puedan enfrentar equipos de diferentes clases, bien por niveles de juego o clasificación dentro de su clase (primero de grupo contra primeros de grupo, segundos contra segundos, etc.). Dichos encuentros se pueden llevar a cabo en la propia clase de Educación Física, durante recreos e incluso después del horario lectivo.

Con la finalidad de buscar un intercambio de experiencias entre los centros que se adhieran al proyecto, se propone también la creación de equipos comunes en redes de centros. Una red de centros estaría constituida por varios centros que participan en el proyecto, pero además están interconectados en la realización de la temporada de ED, existiendo equipos comunes en cada uno de los centros (p.ej. se crea una temporada con cinco equipos y en cada centro existe cada uno de los equipos, A, B, C, D y E), de tal forma que los resultados en cada uno de los centros escolares, pero del mismo equipo pueden sumar para la clasificación final. En un evento final se pueden realizar experiencias intercentros con un ambiente de festividad en el cual los diferentes equipos tengan una experiencia directa.

También, siempre y cuando sea posible, los centros de Educación Secundaria, con el alumnado de mayor edad (4º ESO o 1º Bachillerato) pueden organizar el evento final de uno o varios centros de Educación Primaria, especialmente del alumnado de 6º curso, que el próximo año se puede incorporar al instituto.

En las propuestas intercentros, es aconsejable la utilización de las TIC para mantener contactos entre el alumnado que forman parte de los mismos equipos en los diferentes centros.

2. Objetivos

- Ofrecer experiencias de aprendizaje deportivo auténticas que permitan el desarrollo de participantes cultos, competentes y entusiastas.
- Adquirir valores de responsabilidad personal y social que fomenten la capacidad de trabajo de manera autónoma del alumnado.
- Adaptar el deporte como fenómeno social y cultural al contexto educativo mediante un formato atractivo para el alumnado.
- Potenciar las relaciones sociales de los centros a través de propuestas de interacción y colaboración.

3. Compromiso a desarrollar la temporada deportiva:

Aceptación y compromiso de llevar a cabo la temporada de educación deportiva en el centro: **X** (marcar con una x)

Seleccionar los cursos con los cuales se llevará a cabo (marcar con una x)

E. SECUNDARIA	
1º	X
2º	X
3º	X
4º	X

4. REALIZACIÓN DE COMPETICIÓN INTERCENTROS

(Marcar con una "x" si se va a llevar a cabo una propuesta intercentros)

ESPECIFICAR LOS CENTROS CON LOS CUALES SE LLEVARÁ A CABO:

	NOMBRE DEL CENTRO	NIVEL	LOCALIDAD
1.	BACHILLER SABUCO	IES	ALBACETE
2.	DIEGO DE SILOÉ	IES	ALBACETE

PROGRAMA II: DESCANSOS ACTIVOS

1. Descripción

La escuela representa el entorno ideal para promover, crear y consolidar hábitos de actividad física (en adelante AF) en la infancia que perduren en la vida adulta. Promover y estimular la práctica de actividad física debe ser una prioridad para los centros escolares en los cuales la promoción de hábitos saludables sea una señal de identidad.

Los descansos activos son periodos de 5-10 minutos de actividad física que se realiza con el objetivo de aumentar el nivel de actividad física de los escolares, contribuyendo a alcanzar las recomendaciones para cada tramo de edad.

Los descansos activos permiten romper con las conductas sedentarias durante el tiempo lectivo de una forma divertida, sencilla y práctica. Son factibles para poder llevarse a cabo por el profesor tutor y requieren poco material para su puesta en práctica. Estas actividades están vinculadas con los contenidos del currículum, por tanto ofrecen también la posibilidad de abordar el aprendizaje de conceptos de forma activa, divertida y significativa.

2. Objetivos

- Promover la actividad física en escuelas infantiles y centros de primaria
- Mejorar la salud física, psicológica y favorecer las relaciones sociales
- Aumentar el rendimiento académico a través de aprendizajes significativos
- Reforzar los contenidos curriculares de todas las áreas de conocimiento
- Generar hábitos regulares de actividad física desde los primeros cursos de escolarización

3. Compromiso a desarrollar el programa de descansos activos:

x

PROGRAMA III: EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA Y HÁBITOS SALUDABLES

1. Descripción

Se ha constatado un progresivo descenso de la condición física de los escolares, especialmente de su capacidad cardiorrespiratoria, donde los escolares de nuestro país destacan por niveles más bajos que niños de otros países, de modo que una de cada cuatro niñas y uno de cada diez niños tenían un mayor riesgo cardiovascular futuro. En nuestro país un poco más del 10% de los niños menores de 6 años son obesos, lo que es consecuencia de una mala alimentación, pero también del sedentarismo. Por eso es vital que desde la infancia los padres estimulen la actividad física, ya que permitirán que los niños crezcan sanos desde el punto de vista físico, mental y emocional.

Ante esta situación, durante los últimos años están llevándose a cabo iniciativas de distinto tipo y

alcance para promover entre niños y jóvenes la práctica de actividad física y la adopción de estilos de vida activos. Sin embargo, se carece de un registro sistemático y periódico de información relativa que permita monitorizar a lo largo del tiempo los cambios en los hábitos de actividad física y en la condición física de esta población.

La finalidad de este programa es la colaboración del centro escolar en la aplicación de test concretos para la medición de la condición física y los hábitos saludables de los escolares y poder valorar el impacto que los proyectos escolares saludables pueden tener.

2. Objetivos

- Crear un registro sistemático y periódico de información relativa a los patrones de actividad física, la conducta sedentaria y el estado de condición física de los escolares de Castilla-La Mancha.
- Conocer los niveles de actividad física de los escolares de Castilla-La Mancha e identificar la población activa e inactiva.
- Conocer la prevalencia del sedentarismo entre los adolescentes de la región.

3. COMPROMISO PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA Y HÁBITOS SALUDABLES CON LOS TEST Y PRUEBAS QUE SE FACILITEN AL CENTRO:

Aceptación y compromiso de llevar a cabo la temporada de educación deportiva en el centro: (marcar con una x)

Seleccionar los cursos con los cuales se llevarán a cabo. (marcar con una x)

E. SECUNDARIA	
1º	
2º	
3º	x
4º	x

PROGRAMA IV: DESPLAZAMIENTO ACTIVO AL CENTRO

1. Descripción

Como objetivo prioritario en el centro, está el de promocionar el desplazamiento activo y ecológico para llegar hasta el mismo, siendo una vía facilitadora, ya que se encuentra en el centro de la ciudad.

2. Objetivos

Implantar el transporte en bicicleta como medio de desplazamiento principal evitando así venir en coche al instituto.

Dotar al centro de las instalaciones principales necesarias para llevarlo a cabo.

3. Propuestas de actuación y/o actividades a plantear

(Por cada propuesta de actuación y/o actividad habrá que rellenar un cuadro como el siguiente)

Denominación/Título:	AL INSTITUTO EN RUEDAS		CódigoDz1
Nombre de la persona responsable de la actividad (preferiblemente miembro del equipo directivo):	JUAN PEDRO MOLINA LOZANO		
Vinculación con el centro:	Equipo directivo		
Descripción de la propuesta y/o actividad/es a plantear:			
Un día a la semana los alumnos de 1º, 2º, 3º, 4º de ESO y BCH tendrán que desplazarse sobre ruedas (patines, bicicleta, monopatín) como medio de transporte para ir al instituto. Se les asignará una tarjeta en la que el responsable de la actividad tendrá que sellar si el alumno ha usado ese medio de transporte. Al final del curso se premiará con un cheque regalo a gastar en una tienda de bicicletas local, al alumno que más uso haya hecho de estos medios de transporte.			
Curso/s a los que se les oferta (Indicar etapa y curso al que va dirigido)	Agentes implicados	Formas de transporte	Frecuencia mensual
	Ayuntam/Pol. Local	varios	4-6
	En el caso de señalar "otros" indicar cuáles	Bicicleta Monopatín Patines	En el caso de señalar "otra" indicar cual

(Por cada propuesta de actuación y/o actividad habrá que rellenar un cuadro como el siguiente)

Denominación/Título:	"EN BICI A VALDEGANGA"		CódigoDz1
Nombre de la persona responsable de la actividad (preferiblemente miembro del equipo directivo):	FRANCISCO COLLADO		
Vinculación con el centro:	Profesorado		
Descripción de la propuesta y/o actividad/es a plantear:			
Nos desplazaremos en bicicleta hasta Valdeganga, y una vez allí, el alumnado disfrutará de un baño en la piscina municipal de la localidad.			
Curso/s a los que se les oferta (Indicar etapa y curso al que va dirigido)	Agentes implicados	Formas de transporte	Frecuencia mensual
3º ESO	Ayuntam/Pol. Local	bicicleta	1-3
	En el caso de señalar "otros" indicar cuáles		

4. Otros aspectos

Porcentaje de alumnado del centro al que va dirigido el programa (elija un elemento del desplegable)

76-100%

Implicación de la Comunidad Educativa en el programa (señalar con una "x" en caso afirmativo y señalar si se adjunta compromiso de colaboración con SI/NO)

Marcar con una "x"

Se adjunta compromiso de colaboración SI/NO

Profesorado X

No

Familias X

No

Ayuntamiento X

En curso

Asociaciones (En caso afirmativo especificar cuál)

No

Otros (En caso afirmativo especificar cuál)

No

Desarrollo de una U.D. relacionada con el desplazamiento activo y la seguridad vial (señalar con una "x" en caso afirmativo y explicar brevemente en qué consistirá)

Tipo de actuaciones de desplazamiento activo que se incluyen en las actividades programadas. (señalar con una "x" las que correspondan)

Caminar

X Bicicleta

X Patines / monopatín

Otros (En caso afirmativo especificar cuál)

X Se prevén medidas facilitadoras (planificación de espacios para guardar el material, aparca bicis, etc.) para aquellos alumnos/as que se desplazan con asiduidad al centro mediante un medio de transporte activo.(señalar con una "x" en caso afirmativo y explicar brevemente en qué consistirá)

A través de la concienciación de la actividad, se intentará ampliar la zona de aparcamiento de bicicletas, así como de una sala para guardar los patines y patinetes.

Periodicidad de las propuestas planteadas durante el curso escolar (elija un elemento del desplegable)

De 4 a 6 al mes

X Dirige el programa algún miembro del equipo directivo. (Señalar con una "x" en caso afirmativo y elegir un elemento del desplegable)

Jefe/a estudios

PROGRAMA V: DEPORTE EN FAMILIA

1. Descripción

Buscamos la colaboración deportiva de las familias, a través de la colaboración del responsable del AMPA en nuestro centro.

2. Objetivos

Implicar a los padres en la práctica de la Actividad Física, tanto aquellas personas activas deportivamente, como a cualquier persona sedentaria. De esta manera, no solo se involucra en hábitos de vida saludables, sino que también es una manera de conocer el centro y su alumnado.

3. Propuestas de actuación y/o actividades a plantear

(Por cada propuesta de actuación y/o actividad habrá que rellenar un cuadro como el siguiente)

Denominación/Título:	CARRERA SOLIDARIA BERNARDINO DEL CAMPO	Código Dfí
Nombre de la persona responsable (preferiblemente miembro del equipo del AMPA):	Regina Tarraga Pérez y Llanos Sáez Ibáñez	
Vinculación con el centro:	AMPA	
Especificar en caso de marcar "otros" en vinculación con el centro:		
Descripción de las propuestas y/o actividad/es a plantear:		
Día dedicado a la familia, al deporte y a la solidaridad. El centro organiza una carrera solidaria a pie (2500m), alrededor del parque Abelardo Sánchez, con la colaboración del IES Bachiller Sabuco y ambos AMPAS de los centros. En esta jornada deportiva, familias, alumnado y amigos del instituto participan a través de la aportación de un kilo de comida que se destina al Comedor Social de Albacete y Caritas. Estas instituciones ayudan a familias en situación social de exclusión		
Curso/s a los que se les oferta (Indicar etapa y curso al que va dirigido)		
Todo el centro.		

4. Otros aspectos

Número total de actuaciones contempladas en el programa

1

Periodicidad de las propuestas planteadas (elegir un elemento del desplegable)

De 1 a 3 al mes

Dirige el programa algún miembro del AMPA. (señalar con una "x" en caso afirmativo y elegir un elemento del desplegable)

Presidente/a, vicepresidente/a del AMPA

(Por cada propuesta de actuación y/o actividad habrá que rellenar un cuadro como el siguiente)

Denominación/Título:	"Taller Mindfullnes"	Código DfI
Nombre de la persona responsable (preferiblemente miembro del equipo del AMPA):	Regina Tarraga Pérez y Llanos Sáez Ibáñez	
Vinculación con el centro:	AMPA	
Especificar en caso de marcar "otros" en vinculación con el centro:	Monitor/ra en Mindfullnes	
Descripción de las propuestas y/o actividad/es a plantear:		
Se pretende que el alumnado, profesorado y familia aprendan a canalizar la ansiedad y el estrés generado por los estudios y trabajo. Se trabajará la técnica de Mindfullnes durante los tres trimestres en la sesión de E.F y durante los recreos y tardes programados para ello, con el fin de poder asistir el profesorado y familias interesadas. Objetivos: 1-Potenciar la práctica de la autoconciencia del momento presente. 2-Practicar la atención a la respiración, a las sensaciones corporales emociones y pensamientos para fomentar la armonía interior y la felicidad. 3-Aumentar la concentración y atención a través de la práctica del Mindfulness. 4-Manejar los tiempos de estudio sin agotar la energía física y mental.		
Curso/s a los que se les oferta (Indicar etapa y curso al que va dirigido)		

Bachillerato, profesorado y familias del centro.

5. Otros aspectos

Número total de actuaciones contempladas en el programa

3

Periodicidad de las propuestas planteadas (elegir un elemento del desplegable)

De 1 a 3 al mes

Dirige el programa algún miembro del AMPA. (señalar con una "x" en caso afirmativo y elegir un elemento del desplegable)

Presidente/a, vicepresidente/a del AMPA

(Por cada propuesta de actuación y/o actividad habrá que rellenar un cuadro como el siguiente)

Denominación/Título:	"Máster Class de Zumba"	Código Df1
Nombre de la persona responsable (preferiblemente miembro del equipo del AMPA):	Llanos Sáez Ibáñez y Regina Tárrega Pérez	
Vinculación con el centro:	AMPA	
Especificar en caso de marcar "otros" en vinculación con el centro:	Monitor/ra en Zumba	
Descripción de las propuestas y/o actividad/es a plantear:		
Al finalizar el primer trimestre y como actividad antes de Navidad, el centro organizará una máster class de zumba. Podrán participar padres, madres y todo el colectivo educativo.		
Curso/s a los que se les oferta (Indicar etapa y curso al que va dirigido)		
Bachillerato, profesorado y familias del centro.		

6. Otros aspectos

Número total de actuaciones contempladas en el programa
1

Periodicidad de las propuestas planteadas (elegir un elemento del desplegable)
De 1 a 3 al mes

<input checked="" type="checkbox"/> Dirige el programa algún miembro del AMPA. (señalar con una "x" en caso afirmativo y elegir un elemento del desplegable)
Presidente/a, vicepresidente/a del AMPA

PROGRAMA VI: HÁBITOS SALUDABLES

1. Descripción
Promoción de los diversos hábitos de vida saludables como pueden ser: alimentación, salud y concepto corporal, rendimiento y control de suplementos deportivos, etc.
2. Objetivos
Aprender y controlar por parte del alumnado todos los aspectos que componen los hábitos saludables de espectro deportivo, a través de la colaboración de expertos en sus diversos ámbitos.
3. Propuestas de actuación y/o actividades a plantear

(Por cada propuesta de actuación y/o actividad habrá que rellenar un cuadro como el siguiente)

Denominación/Título:	¿Este es mi cuerpo?	Código Hs1
Nombre de la persona responsable (preferiblemente Orientador/a):	Rosa López Martínez	
Vinculación con el centro:	Orientador/a	
Especificar en caso de marcar "otros" en	DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN	

vinculación con el centro:		
Descripción de las propuestas y/o actividad/es a plantear (título de la actividad y breve descripción):		
<p>En colaboración con una entidad experta, se trabajarán planteamientos para la crítica del concepto actual de cuerpo y la reflexión que ello supone.</p> <p>Análisis de la evolución del concepto de cuerpo según las redes sociales.</p>		
Contenido a desarrollar	Colectivo al que va dirigida la actividad	(Curso/s a los que se les oferta nivel y nº de grupos)
Alimentación equilibrada	alumnado y familias	Cuarto eso
% alumnado del centro al que va dirigido el programa	Agentes implicados	
51-75%	Otros	
Especificar en caso de marcar "otros" en agentes implicados (nombre de la asociación o colectivo)	Familias del alumnado	

4. Otros aspectos

Porcentaje de participación del alumnado del centro en el programa. elegir un elemento del desplegable)
51-75%

Agentes externos que colaboran con el centro en el desarrollo del programa		
COLABORACIÓN CON	Marcar con una "x"	Se adjunta compromiso de colaboración SI/NO
Centro de Salud	X	no
Cruz Roja		
Otras Asociaciones o colectivos	X	No, programa en curso

(En el caso de que colaboren con el centro más de una asociación, selecciona y copia tantas filas como necesites)

NÚMERO DE ACTUACIONES PLANTEADAS				
HÁBITO SALUDABLE	CÓDIGO ACTIVIDAD	CON EL ALUMNADO	CON EL PROFESORADO	CON LAS FAMILIAS
Alimentación equilibrada	Hs1	x	x	x
Primeros auxilios	Hs2	x	x	
Elija un elemento.				

<input checked="" type="checkbox"/> Dirige el programa algún miembro del Departamento de Orientación. (señalar con una "x" en caso afirmativo)

(Por cada propuesta de actuación y/o actividad habrá que rellenar un cuadro como el siguiente)

Denominación/Título:	"Desayuno Saludable"	Código Hs1
Nombre de la persona responsable (preferiblemente Orientador/a):	Llanos Sáez Ibáñez y Rosa López Martínez	
Vinculación con el centro:	Profesorado	
Especificar en caso de marcar "otros" en vinculación con el centro:	DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN	
Descripción de las propuestas y/o actividad/es a plantear (título de la actividad y breve descripción):		
El proyecto se realiza en 4 sesiones: <u>1ª sesión</u> : se pasa una encuesta al alumnado sobre hábitos alimenticios y se realiza un análisis de la situación en clase de biología. <u>2ª sesión</u> : clases teóricas a cargo del profesor de biología. Los contenidos a tratar serán: los nutrientes, la dieta adecuada a nuestras necesidades, trastornos relacionados con la alimentación, conservación de los alimentos, etc. <u>3ª sesión</u> : elaboración de carteles sobre: la importancia del desayuno, la fruta, verdura, el pescado, la carne, huevos, legumbres, chuches y refrescos mejor evitarlos. <u>4ª sesión</u> : desayuno saludable a cargo del AMPA. Un día a la semana se intentará instaurar la venta de fruta fresca en la cafetería del centro.		
Contenido a desarrollar	Colectivo al que va dirigida la actividad	(Curso/s a los que se les oferta nivel y nº de grupos)
Alimentación equilibrada	Alumnado	1º ESO
% alumnado del centro al que va dirigido el programa	Agentes implicados	
26-50%	Otros	
Especificar en caso de marcar "otros" en agentes implicados (nombre de la asociación o colectivo)	Familias del alumnado y AMPA	

5. Otros aspectos

Porcentaje de participación del alumnado del centro en el programa. elegir un elemento del desplegable)

26-50%

Agentes externos que colaboran con el centro en el desarrollo del programa

COLABORACIÓN CON	Marcar con una "x"	Se adjunta compromiso de colaboración SI/NO
Centro de Salud	X	no

(En el caso de que colaboren con el centro más de una asociación, selecciona y copia tantas filas como necesites)

(Por cada propuesta de actuación y/o actividad habrá que rellenar un cuadro como el siguiente)

Denominación/Título:	"Formación en primeros auxilios"	Código Hs1
Nombre de la persona responsable (preferiblemente Orientador/a):	Llanos Sáez Ibáñez y Rosa López Martínez	
Vinculación con el centro:	Profesorado	

Especificar en caso de marcar "otros" en vinculación con el centro:	DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN	
Descripción de las propuestas y/o actividad/es a plantear (título de la actividad y breve descripción):		
Charlas teórico-prácticas sobre actuaciones a llevar a cabo en caso de accidentes de diferente índole que pudieran surgir dentro y fuera el ámbito escolar		
Contenido a desarrollar	Colectivo al que va dirigida la actividad	(Curso/s a los que se les oferta nivel y nº de grupos)
Primeros auxilios	Alumnado	3º,4º y Bch
% alumnado del centro al que va dirigido el programa	Agentes implicados	
76-100%	Centro de Salud	
Especificar en caso de marcar "otros" en agentes implicados (nombre de la asociación o colectivo)	Familias del alumnado y AMPA	

6. Otros aspectos

Porcentaje de participación del alumnado del centro en el programa. elegir un elemento del desplegable)
76-100%

Agentes externos que colaboran con el centro en el desarrollo del programa		
COLABORACIÓN CON	Marcar con una "x"	Se adjunta compromiso de colaboración SI/NO
Centro de Salud	X	no

(En el caso de que colaboren con el centro más de una asociación, selecciona y copia tantas filas como necesites)

NÚMERO DE ACTUACIONES PLANTEADAS				
HÁBITO SALUDABLE	CÓDIGO ACTIVIDAD	CON EL ALUMNADO	CON EL PROFESORADO	CON LAS FAMILIAS
Alimentación equilibrada	Hs1	x	x	x
Primeros auxilios	Hs2	x	x	
Elija un elemento.				

Dirige el programa algún miembro del Departamento de Orientación. (señalar con una "x" en caso afirmativo)

PROGRAMA VII: RECREOS CON ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA ORGANIZADA

1. Descripción

La ejecución de recreos activos resulta uno de los nuevos retos de organización a nivel de centro. Resulta beneficioso tanto para los alumnos por sus beneficios físico-psicológicos, incluso influyendo

en el rendimiento académico posterior.

La creación de espacios de juego se compone como novedad en nuestro centro educativo durante el tiempo de recreo.

Una de las inquietudes que muestra el profesorado de Educación Física, es ver cómo rentabilizar el tiempo en horario escolar. Las escasas dos horas lectivas a la semana junto con el sedentarismo reinante en la adolescencia, hacen difícil cualquier propuesta educativa eficaz. No olvidemos que el objetivo fundamental no es sólo ampliar el bagaje motriz, sino también incluir unos hábitos deportivos y saludables que perduren en el alumnado a lo largo de su vida. Además, dotarles de unas actitudes que les hagan ser personas críticas hacia la actividad física.

2. Objetivos

Promoción de la actividad física a través de espacios de juego diferenciados que se desarrollarán en la duración del tiempo de recreo.

Dinamizar el recreo para aumentar la práctica de actividad física deportiva.

Potenciar el desarrollo de las relaciones interpersonales y la educación en valores por encima del resultado obtenido con especial incidencia en la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Crear una liga deportiva en donde quede reflejado todo el trabajo que se realiza en las clases de Educación Física.

Reducir la agresividad en el juego y en el deporte, y motivar al alumnado en la realización de las actividades para no caer en el sedentarismo.

3. Propuestas de actuación y/o actividades a plantear

(Por cada propuesta de actuación y/o actividad habrá que rellenar un cuadro como el siguiente)

Denominación/Título:	ESPACIOS DE JUEGO EN EL RECREO	Código Rc1
Persona responsable:	ANTONIO	
Vinculación con el centro:	Profesorado	
Otros (especificar en caso de marcar otros en vinculación con el centro):		
Descripción de la actividad	Realización de programas por un lado de espacios de juego inicialmente, para más tarde realizar una iniciación a la competición inclusiva.	
Organización y gestión de la actividad	Tipo de actividad	Curso/s a los que se les oferta (nivel y nº de grupos)
Profesorado	Juegos y deportes	todos

(Por cada propuesta de actuación y/o actividad habrá que rellenar un cuadro como el siguiente)

Denominación/Título:	"More active breaks"	Código Rc1
Persona responsable:	Francisco Collado	
Vinculación con el centro:	Profesorado	
Otros (especificar en caso de marcar otros en vinculación con el centro):		
Descripción de la actividad	Se mantendrá abierto el pabellón deportivo del instituto al menos 2 días a la semana durante los recreos para que el alumnado practique diferentes modalidades deportivas o actividad física, así como para practicar las pruebas prácticas relativas a los contenidos de Educación Física.	
Organización y gestión de la actividad	Tipo de actividad	Curso/s a los que se les oferta (nivel y nº de grupos)
Profesorado	Juegos y deportes	todos

4. Otros aspectos

Porcentaje de alumnado del centro al que va dirigido el programa. (elegir un elemento del desplegable)

76-100%

Se plantean actividades para el alumnado femenino	SI (Responder SI/NO)
Rc1	si
Código de la actividad	
Código de la actividad	
Código de la actividad	

(En el caso de que la respuesta sea afirmativa, indicar los códigos de aquellas actuaciones y/o actividades dirigidas al alumnado femenino)

Participa el alumnado del centro en la organización y control de las actividades programadas	SI Responder SI/NO)
----------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------

Se potencia el juego limpio y la educación en valores	SI Responder SI/NO)
Especificar claramente las estrategias a utilizar	-Las actividades de juego son propias de modalidades deportivas donde se incluye la categoría MIXTA (como por ejemplo, el bádminton o los deportes alternativos).

	-Enseñar que el ganar pierde valor si no se hace de forma honesta. Hay que aprender a perder con una sonrisa. -Respeto a los compañeros y adversarios.
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

(En el caso de que la respuesta sea afirmativa, especificar claramente las estrategias a utilizar)

Se realizan recreos con actividad físico-deportiva organizada de enero a junio. (elegir un elemento del desplegable)

3 días por semana

Número de actividades diferentes que se plantean. (elegir un elemento del desplegable)

De 1 a 5

PROGRAMA VIII: ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS COMPLEMENTARIAS

1. Descripción

Las actividades físico deportivas complementarias suponen el enlace que se puede componer entre asociaciones deportivas o clubes de la zona, para iniciar en deportes que nunca podríamos realizar en el centro debido a las características espaciales o materiales. Culturalmente generan un enriquecimiento al alumno, y le damos la oportunidad de realizarlas más tarde fuera del horario lectivo.

2. Objetivos

El objetivo principal es la promoción deportiva en la edad adolescente, para lo cual se cuenta con actuaciones relacionadas con la adquisición de hábitos activos y saludables en horario lectivo y espacios diferentes al habitual a través de la implicación de diferentes entidades deportivas

3. Propuestas de actuación y/o actividades a plantear

(Por cada propuesta de actuación y/o actividad habrá que rellenar un cuadro como el siguiente)

ACTIVIDADES:

Número de actuaciones y/o actividades diferentes que se plantean en el programa. (elegir un elemento del desplegable)

De 1 a 5

Las actuaciones y/o actividades programadas están dirigidas a los diferentes niveles educativos SÍ (Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código de actividad y el/los niveles educativos a los cuales va dirigida la actuación o actividad programada)

Ac1	Segundo de eso
Ac2	Primero de eso a segundo de bachillerato
Ac3	Cuarto de eso

Denominación/Título:	PRACTICA ESGRIMA EN BERNARDINO		Código Ac1
Persona responsable:	Llanos Sáez Ibáñez y Francisco Collado		
Vinculación con el centro:	Profesorado		
Otros (especificar en caso de marcar otros en vinculación con el centro):			
Horario 12:25 A 13:20	Tipo de actividad Clases de iniciación ofrecidas por la escuela de esgrima de Albacete con posibilidad de ampliación en su club.	Curso/s a los que se les oferta (nivel y nº de grupos) Cuatro cursos de segundo de la eso	
Jornada escolar	Juegos y deportes		
Elija un elemento.			

El programa incluye actuaciones y/o actividades permanentes (de octubre a mayo) SÍ (Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicarel código y el título de la actuación y/o actividad propuesta)

CÓDIGO DE ACTIVIDAD	TITULO
Ac1	Práctica de esgrima en Albacete
Ac2	Realización de carreras de Orientación en el medio natural
Ac3	Práctica regular del rugby
Ac4	

--	--

El programa incluye actuaciones y/o actividades de iniciación deportiva y a la competición SÍ (Responder SÍ/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código y el título de la actuación y/o actividad propuesta)	
CÓDIGO DE ACTIVIDAD	TITULO
Ac1	Fundamentos de la competición en esgrima

El programa incluye actuaciones y/o actividades de ocio y recreación SÍ (Responder SÍ/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código y el título de la actuación y/o actividad propuesta)	
CÓDIGO DE ACTIVIDAD	TITULO
Ac2	Actividades en el medio natural a través de la orientación

El programa incluye actuaciones y/o actividades a realizar durante las tutorías NO (Responder SÍ/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código y el título de la actuación y/o actividad propuesta)	
CÓDIGO DE ACTIVIDAD	TITULO

El programa incluye actuaciones y/o actividades a realizar durante las guardias SÍ (Responder SÍ/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código y el título de la actuación y/o actividad propuesta)	
CÓDIGO DE ACTIVIDAD	TITULO
Ac 3 Ac2 y Ac1	Repaso de los fundamentos técnicos de estas modalidades deportivas

PROGRAMA IX: ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRACURRICULARES

1. Descripción

Las actividades extraescolares son las que permiten una mayor participación de la comunidad educativa en la gestión, organización y realización, desarrollando valores relacionados con la socialización, la participación y la cooperación. Este tipo de enseñanzas extraescolares promueven en el alumnado un sentimiento de pertenencia al centro y al grupo, ayudan a que adquieran una mayor autonomía y responsabilidad con la organización de su tiempo libre y favorecen la autoestima en algunos alumnos y alumnas que en las materias escolares les cuesta alcanzar los

conocimientos mínimos exigibles. Estas actividades extraescolares les dan la oportunidad de destacar con respecto a sus compañeros y compañeras de manera positiva y les ayudan a adquirir habilidades sociales y de comunicación. Son herramientas extraordinarias para nutrir la curiosidad, la sensibilidad, la creatividad, la cultura y el deporte.

2. Objetivos

- Educar a los alumnos en la participación e igualdad.
 - Favorecer la comunicación y convivencia entre los participantes.
 - Potenciar y desarrollar la capacidad del trabajo en grupo y formar la autonomía del alumno fuera del hogar.
 - Ofrecer a los alumnos un amplio abanico de actividades de diferentes características que, por su propia naturaleza, son difíciles de trabajar en un centro educativo.
- Aprender a desarrollar el tiempo libre con actividades y nuevas formas de dinamización, valorando el mundo natural y social que les rodea.

3. Propuestas de actuación y/o actividades a plantear

(Por cada propuesta de actuación y/o actividad habrá que rellenar un cuadro como el siguiente)

Denominación/Título:		INICIACIÓN AL ESQUÍ		Código Ae1	
Persona responsable:		FRANCISCO COLLADO GALERA			
Vinculación con el centro:		Profesorado			
Otros (especificar en caso de marcar otros en vinculación con el centro):					
Cursos (nivel y nº grupos)	Alumnado (nº)	Contenido	Organizador	Nº de actividades	
CUARTO Y PRIMERO BACHILLERATO	30-40	Actividades en el medio natural	Empresa privada	entre 1-5	

Denominación/Título:		ACTIVIDADES ACUÁTICAS		Código Ae2	
Persona responsable:		ATANASIO PICAZO GÓMEZ			
Vinculación con el centro:		Profesorado			
Otros (especificar en caso de marcar otros en vinculación con el centro):					
Cursos (nivel y nº grupos)	Alumnado (nº)	Contenido	Organizador	Nº de actividades	
	40	Iniciación al medio acuático	Empresa privada	De 1 a 5	
		Actividades en el medio natural	Empresa privada	entre 1-5	

Denominación/Título:		SENDERISMO EN EL MEDIO NATURAL		Código Ae3
Persona responsable:		FRANCISCO COLLADO GALERA		
Vinculación con el centro:		Profesorado		
Otros (especificar en caso de marcar otros en vinculación con el centro):				
Cursos (nivel y nº grupos)	Alumnado (nº)	Contenido	Organizador	Nº de actividades
PRIMEROS Y SEGUNDO ESO	100	Actividades en el medio natural	Asociación	entre 1-5

Denominación/Título:		CREACIÓN DE LOS EQUIPOS DE VOLEY FEMENINO Y FÚTBOL SALA MASCULINO		Código Ae3
Persona responsable:		FRANCISCO COLLADO GALERA		
Vinculación con el centro:		Profesorado		
Otros (especificar en caso de marcar otros en vinculación con el centro):				
Cursos (nivel y nº grupos)	Alumnado (nº)	Contenido	Organizador	Nº de actividades
TODOS LOS NIVELES	40	Juegos y deportes	Club deportivo	entre 1-5

4. Otros aspectos

El programa contempla actuaciones y/o actividades interdisciplinares SÍ (Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código de actividad y el/los Departamento/s Didáctico/s implicado/s)

Ae1	Tecnología
Ae2 y Ae3	Biología y Geología

El programa contempla actuaciones y/o actividades intercentros SÍ (Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código de actividad y el nombre de la misma)

Ae4 Competición en "Somos Deporte"

Número de actuaciones y/o actividades diferentes que se plantean en el programa. (elegir un elemento del desplegable)

De 1 a 5

Las actuaciones y/o actividades programadas están dirigidas a los diferentes niveles educativos

SÍ(Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código de actividad y el/los niveles educativos a los cuales va dirigida la actuación y el título de la actuación y/o actividad propuesta))

Ae1	Cuarto eso y primero de bachillerato
Ae2	Segundo y tercero de eso
Ae3	Primero de eso

El programa incluye actuaciones y/o actividades permanentes (de octubre a mayo) (Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código y el título de la actuación y/o actividad propuesta)

CÓDIGO DE ACTIVIDAD	TITULO
Ae 3	Comparte tu ruta senderista

El programa incluye actuaciones y/o actividades de iniciación deportiva y a la competición NO
Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código y el título de la actuación y/o actividad propuesta)

El programa incluye actuaciones y/o actividades de ocio y recreación SÍ (Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código y el título de la actuación y/o actividad propuesta)

CÓDIGO DE ACTIVIDAD	TITULO
Ac2	Participación en rutas senderistas de Albacete

Participación en eventos deportivos del municipio NO(Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código y el título de la actuación y/o actividad propuesta)

Participación, como centro, en el Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2021-2022
SI(Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar la modalidad deportiva y la categoría del equipo/as con los que el centro participa)

MODALIDAD DEPORTIVA	CATEGORÍA
Fútbol sala	12-13 años

Organizo, como centro, eventos deportivos SÍ(Responder SI/NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar el código y el título de la actuación y/o actividad propuesta)

CÓDIGO DE ACTIVIDAD	TITULO
Ac4	Iniciación a la competición en voleibol

Medio utilizado para la difusión. (Señalar con una "x")	Contenido/información a difundir
<input type="checkbox"/> Web del centro X	Actividades realizadas finalmente
<input type="checkbox"/> Redes sociales	Facebook del centro. Difusión de actividades.
<input type="checkbox"/> Herramientas digitales (blogs, wikis, etc.)	
<input type="checkbox"/> Utilización de la pizarra digital interactiva (PDI)	Visionado de las actividades propuestas a través de la pizarra digital
<input type="checkbox"/> Otros medios	

(Especificar claramente cómo se utilizarán los diferentes medios indicados)

NOTA: Instrucciones a seguir por los centros participantes para la recogida de los consentimientos para la grabación y difusión de imágenes de los participantes, conforme a la legislación sobre protección de datos.

1º. Las actividades realizadas en este programa, requiere solicitar el consentimiento expreso de todos y cada uno de los participantes, sean alumnos, familias o profesorado, cuya imagen o restantes datos personales tratados pudiera permitir su identificación. 2º. Para recabar ese consentimiento, el centro previamente deberá proponer el alta de un tratamiento de "grabación y publicación de imágenes de la comunidad educativa" en el Registro de Actividades de Tratamiento (RAT), a través de la plataforma educativa EDUCAMOS CLM, dentro del módulo Comunicaciones, en la opción LOPD (en la parte superior izquierda de la pantalla) y cumplimentar los campos correspondientes. A estos efectos, aunque el centro correspondiente ya hubiera dado de alta en el RAT un tratamiento de imágenes a través de esa plataforma educativa, deberá proponer la creación de un nuevo tratamiento en sustitución del anterior, para que se puedan concretar en este, entre los destinatarios del tratamiento, los medios de difusión referidos en este programa: web del centro, redes sociales (Instagram, Facebook, Youtube, Twitter), Administraciones Públicas-Dirección General de Juventud y otros. 3º. Una vez enviada la propuesta del centro en Educamos CLM, la unidad de protección de datos de la Consejería procederá a dar su alta en el RAT o, en su caso, advertirá al centro de cualquier error advertido en el tratamiento y, finalmente, comunicará al centro la forma en la que, a partir de ese momento, podrán solicitar el consentimiento expreso de todas las personas interesadas (profesorado, familias y alumnado) que participen en las imágenes o videos del proyecto. Esta solicitud de consentimiento se efectuará preferentemente a través de la propia plataforma Educamos CLM o, en su defecto, mediante un modelo escrito que les será facilitado y contendrá toda la información sobre el tratamiento establecida en la legislación sobre protección de datos. 4º. Para cualquier duda que surja, se puede dirigir un correo a la siguiente dirección: protecciondedatos.educacion@jccm.es.

6. TEMPORALIZACIÓN.

PROGRAMAS/MESES		Curso 2022/2023									
		OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	
P-IV	DESPLAMIENTO ACTIVO				X	X	X	X	X	X	
P-V	DEPORTE EN FAMILIA			X		X			X		
P-VI	HÁBITOS SALUDABLES			X	X	X	X	X	X	X	
P-VII	RECREOS CON AF			X	X	X	X	X	X		
P-VIII	AF COMPLEMENTARIAS		X	X	X	X	X	X	X	X	
P-IX	AF EXTRACURRICULARES			X		X	X	X	X	X	
P-X	USO TIC			X		X		X		X	

LINEAS BÁSICAS DE LA METODOLOGÍA A EMPLEAR

Se apuesta por un **sistema integrador** en el cual tienen cabida las diferentes modalidades que coexisten en estos momentos, es decir, la actividad física y el deporte escolar que tiene lugar en los **centros docentes**, el deporte ofrecido desde **clubes y entidades deportivas** y otras actividades físico-deportivas que forman parte de los programas de diferentes entidades y asociaciones del tejido social.

Nos basaremos en una metodología estructurada en torno a la **participación activa** de dentro de un marco de trabajo en el que se armonicen cuestiones teóricas y de aplicación práctica. Buscamos una **reflexión crítica**, en base a procedimientos significativos, funcionales y constructivistas, combinando el desarrollo y crecimiento de cada materia con el crecimiento común como herramienta didáctica, a través de las denominadas tareas educativas integradas.

Todas ellas potenciadas con aspectos **coeducativos, convivenciales, no sexistas**, tendentes a la formación en valores y organizadas de tal manera que faciliten el trabajo en equipo, educando a los participantes en la adquisición de conocimientos y destrezas, actitudes y métodos.

ESTRATEGIAS PARA POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN DEL ÁMBITO FEMENINO EN LAS ACTUACIONES Y/O ACTIVIDADES PLANTEADAS EN EL PROYECTO

Si queremos facilitar y fomentar la actividad físico-deportiva en la población adolescente, debemos, en primer lugar conocer aquellos factores que han mantenido a las mujeres alejadas de este mundo. Una vez identificados, actuar sobre ellos, produciendo así cierta individualización que haga del momento de la práctica, una hora de disfrute, donde se sientan complacidas sus necesidades, que satisfaga sus objetivos, donde la mujer y el deporte sean uno.

Como hemos nombrado, el primer paso será la identificación de dichos **problemas y objetivos**, los cuales hemos identificado como los siguientes:

- Predominio de los valores masculinos asociados a la fuerza.
- Estereotipos de belleza y feminidad asociados a la figura de la mujer.
- Creencia de que el deporte era peligroso para la mujer.
- Falta de tiempo libre por su papel dentro del ámbito familiar.
- Falta de refuerzo social.
- Menos disponibilidad económica.
- Diferentes formas de socialización: Buscan en el deporte el bienestar físico y psicológico.

ESTRATEGIAS PARA POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN INCLUSIVA EN LAS ACTUACIONES Y/O ACTIVIDADES PLANTEADAS EN EL PROYECTO

La escuela inclusiva es un modo de concebir la educación y la función social del centro escolar, desde un planteamiento comunitario, que lleva implícito su transformación y la de su contexto para adecuar y mejorar la respuesta educativa a la diversidad, reconociéndola y no asimilándola

El presente Proyecto Escolar Saludable debe dirigir los beneficios de esta estrategia en **tres ejes fundamentales**:

· **Aumentar el aprendizaje de todo el alumnado**, incluyendo tanto a los superdotados como a aquellos que presentan dificultades.

· Cohesionar al grupo y **facilitar interrelaciones** positivas entre el alumnado, facilitando la creación de una comunidad de aprendizaje donde la diversidad es un valor.

Proporcionar al alumnado un bagaje experiencial que colabora en su desarrollo social, psicológico y cognitivo.

Para que ello sea posible **los responsables del Proyecto** deberán poner en práctica cinco elementos básicos para organizar equipos de trabajo cooperativos en las actividades propuestas:

· **Interdependencia positiva**: el compromiso de cada individuo en el grupo beneficiará a cada uno de sus miembros y a los resultados obtenidos.

· **Responsabilidad individual y grupal**. Nadie puede aprovecharse del esfuerzo del otro y cada uno debe aportar en función de sus capacidades. El grupo debe ser capaz de evaluar su actuación y valorar los esfuerzos de cada uno de sus miembros.

· **La interacción personal**: cada miembro del grupo debe poder explicar lo que hace y como lo hace, promoviendo el aprendizaje mutuo y la colaboración en un objetivo común.

· **La interacción social**: el docente debe enseñar a los alumnos prácticas interpersonales y grupales necesarias para evitar el individualismo y la competitividad.

ESTRATEGIAS PARA POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN SITUACIÓN DESFAVORABLE EN LAS ACTUACIONES Y/O ACTIVIDADES PLANTEADAS EN EL PROYECTO.

Las actividades físicas y deportivas en edad escolar, deben estar abiertas a todos los chicos y chicas por igual. Aparte de las diferencias individuales propias de todo grupo social, entre los escolares se dan diferencias por pertenencia a **determinados colectivos**. Afortunadamente, cada vez es más frecuente reconocer el valor inclusivo de la actividad física y el deporte para **grupos con características específicas como pueden ser los inmigrantes, personas con discapacidad o colectivos en riesgo de exclusión**.

Para potenciar una auténtica igualdad de oportunidades, en el contexto de las actividades físicas y deportivas en edad escolar, será preciso **romper barreras** que puedan limitar la participación de estos grupos.

La sociedad actual demanda de la actividad física y el deporte (como uno de los factores más significativos asociados a la salud), su contribución a la resolución de problemas como la integración en grupos marginales, la prevención y rehabilitación de drogodependencias, la prevención de conductas delictivas, violentas...

Una actividad física y deportiva correctamente planificada y centrada en la educación en valores ayuda a mejorar la calidad de vida y el bienestar personal y social de estos jóvenes, proporcionándoles beneficios no sólo de tipo físico, como la mejora de su condición física muchas veces deteriorada por sus hábitos de alcohol, tabaco o drogas; también proporcionan beneficios psicológicos, disminuyendo su estrés y ansiedad y potenciando su autoestima y autocontrol emocional; produce beneficios sociales, desarrollando su habilidad de relación interpersonal y su capacidad de responsabilizarse de sus actos; instaura hábitos vocacionales, creándoles una perspectiva de futuro y mejorando su disposición hacia el trabajo; posibilita fines recreativos, al poder integrar estas actividades dentro de sus hábitos de vida, y personales, al potenciar su autonomía y autosuficiencia

ACCIONES FORMATIVAS QUE SE PRETENDER REALIZAR CON RELACIÓN AL PROYECTO ESCOLAR SALUDABLE PRESENTADO

El profesorado y alumnado implicado en el proyecto se compromete a la realización de las acciones formativas propuestas por la Administración para los Proyectos Escolares Saludables.

8. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y OTRAS ENTIDADES O AGENTES EXTERNOS EN EL PROYECTO ESCOLAR SALUDABLE.

Porcentaje de participación en el Proyecto del profesorado y alumnado del centro. (elegir un Colaboración de entidades o agentes externos al centro en el Proyecto	
Número de agentes o entidades colaboradoras en el Proyecto Escolar Saludable	12

De acuerdo a lo especificado en el

punto 4 del Proyecto (Consejo Escolar Saludable)

Participación activa del AMPA en el PROYECTO	
PROGRAMA IV	Dirige el programa
PROGRAMA V	Dirige el programa
PROGRAMA VI	No colabora en el programa
PROGRAMA VII	No colabora en el programa
PROGRAMA VIII	No colabora en el programa
PROGRAMA IX	No colabora en el programa
PROGRAMA X	No colabora en el programa

9. PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA Y LA MEJORA DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA.

PROGRAMAS, CAMPAÑAS O EVENTOS DE ÁMBITO REGIONAL PROMOVIDOS POR LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

Participación, como centro, en el programa "Somos Deporte 3-18" (líneas de promoción o iniciación deportiva), o en otras campañas o eventos de ámbito regional, promovidos por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que fomenten la práctica de actividad física y el deporte, así como la mejora de la salud y la calidad de vida durante el curso 2021-22 SÍ

(Señala SI o NO)

En el caso que la respuesta sea afirmativa, especificar el/los programa/s, campaña/s o evento/s

EQUIPO DE FÚTBOL SALA

Participación, como centro, en el programa "Somos Deporte 3-18" (líneas de promoción o iniciación deportiva), o en otras campañas o eventos de ámbito regional, promovidos por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que fomenten la práctica de actividad física y el deporte, así como la mejora de la salud y la calidad de vida durante el curso 2020-21 NO

(Señala SI o NO)

Participación, como centro, en el Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2021-2022 NO
(En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar la modalidad deportiva y la categoría del equipo/as con los que el centro participa)

Participación, como centro, en el Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2020-2021NO
(En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar la modalidad deportiva y la categoría del equipo/as con los que el centro participa)

MODALIDAD DEPORTIVA	CATEGORÍA
---------------------	-----------

Participación, como centro, en el Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2019-2020NO
(En el caso que la respuesta sea afirmativa la modalidad deportiva y la categoría del equipo/as con los que el centro participa)

MODALIDAD DEPORTIVA	CATEGORÍA
---------------------	-----------

Participación en el plan de consumo de frutas curso 2021-22NO
(Señala SI o NO)

En el caso que la respuesta sea afirmativa, adjuntar certificado del centro

Participación en el plan de consumo de frutas curso 2020-21NO
(Señala SI o NO)

En el caso que la respuesta sea afirmativa, adjuntar certificado del centro

Participación en el plan de consumo de frutas curso 2019-20NO
(Señala SI o NO)

En el caso que la respuesta sea afirmativa, adjuntar certificado del centro

Participación en la convocatoria de Proyectos Escolares Saludables durante el curso 2021-22NO
(Señala SI o NO)

En el caso que la respuesta sea afirmativa, adjuntar certificado del centro

Participación en la convocatoria de Proyectos Escolares Saludables durante el curso 2020-21NO
(Señala SI o NO)

En el caso que la respuesta sea afirmativa, adjuntar certificado del centro

Participación en la convocatoria de Proyectos Escolares Saludables durante el curso 2019-20NO
(Señala SI o NO)

En el caso que la respuesta sea afirmativa, adjunto certificado del centro

PROGRAMAS, CAMPAÑAS O EVENTOS DE ÁMBITO ESTATAL PROMOVIDOS POR EL MINISTERIO COMPETENTE EN MATERIA DE DEPORTES

Participación, como centro, en el Campeonato de España en Edad Escolar 2021-2022NO(Señala SI o NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar la modalidad deportiva y la categoría del equipo/as con los que el centro participa)

MODALIDAD DEPORTIVA	CATEGORÍA
---------------------	-----------

Participación, como centro, en el Campeonato de España en Edad Escolar 2020-2021NO(Señala SI o NO. En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar la modalidad deportiva y la categoría del equipo/as con los que el

centro participa)

MODALIDAD DEPORTIVA

CATEGORÍA

Participación, como centro, en el Campeonato de España en Edad Escolar 2019-2020NO (Señala SI o NO.

En el caso que la respuesta sea afirmativa indicar la modalidad deportiva y la categoría del equipo/as con los que el centro participa)

Acreditar haber solicitado el distintivo de calidad "Sello de Vida Saludable", convocado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes por orden ECD/2474/2015 y que cuenten con el certificado emitido por la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha NO, (Señala SI o NO.

En el caso que la respuesta sea afirmativa, adjuntar dicho informe)

Participación en otros programas, campañas o eventos de ámbito nacional, que fomenten la práctica de actividad física y el deporte, así como la mejora de la salud y la calidad de vida durante el curso 2021-22NO (Señala SI o NO.

En el caso que la respuesta sea afirmativa, especificar el/los programa/s, campaña/s o evento/s)

NO

Participación en otros programas, campañas o eventos de ámbito nacional, que fomenten la práctica de actividad física y el deporte, así como la mejora de la salud y la calidad de vida durante el curso 2020-21NO (Señala SI o NO.

En el caso que la respuesta sea afirmativa, especificar el/los programa/s, campaña/s o evento/s)

NO

Participación en otros programas, campañas o eventos de ámbito nacional, que fomenten la práctica de actividad física y el deporte, así como la mejora de la salud y la calidad de vida durante el curso 2019-20NO (Señala SI o NO.

En el caso que la respuesta sea afirmativa, especificar el/los programa/s, campaña/s o evento/s)

NO

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Dirección General de Juventud y Deportes
Finalidad	Gestión del procedimiento de concesión de ayudas y subvenciones a centros docentes para desarrollar proyectos deportivos, así como la gestión docente de la actividad física del alumnado y el fomento de los hábitos saludables.
Legitimación	6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos; 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Ley 5/2015, de 26 de marzo, de la Actividad Física y el Deporte de Castilla-La Mancha. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre de 2002
Origen de los datos	El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas
Categoría de los datos	NIF/DNI, Nombre y Apellidos, Dirección, Teléfono, firma, firma electrónica, Correo electrónico.
Destinatarios	Existe cesión de datos

Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/0250